AÑO XII—BUENOS AIRES

DIRECTOR: DOCTOR [illegible] ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

ALMANAQUE—HOY—S. Francisco de Asis

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 4 DE 1881

El mundo marcha

Cuando se [illegible] y vigoriza la fé, repitiendo con el escritor francés: el mundo marcha!

La Municipalidad de Buenos Aires ha provocado una cuestion delicadísima, sin derecho, ni autoridad moral para ello, con su ordenanza, mandando honrar los dias de fiestas religiosas y cívicas, con la supresion del trabajo.

Comenzaremos por donde comienzan los abogados—por discutir la competencia de la autoridad que ha espedido la resolucion.

Esta faz de la cuestion no ofrece dificultad, pues hay jurisprudencia sobre el particular.

La Municipalidad actual, segun las declaraciones de la Corte, no es sino una simple comision administrativa, dependiente del P. E., de quien recibe su autoridad y sus muy limitadas atribuciones.

Este es un punto definitivamente resuelto.

No se puede argüir con el hecho de que la federalizacion de Buenos Aires ha modificado aquella jurisprudencia creada cuando esta ciudad pertenecía á la Provincia, porque el P. E. nacional se ha recibido de ella, dejando subsistentes las bases sobre que se desenvolvia el gobierno municipal, y ese órden de cosas concluirá con la ley del Congreso, que le dé una organizacion propia y definitiva.

La Municipalidad pasó á ser dependencia del P. E. nacional por una simple operacion de entrega que le hizo el P. E. provincial, y tanto es así, que aquel dejó subsistente el personal de la Corporacion, sin agregarle, ni quitarle una sola atribucion.

La jurisprudencia de la Corte Suprema de Buenos Aires, es perfectamente aplicable á la Comision Municipal presente.

A la luz de esos principios, se ve con claridad que carece de autoridad propia para espedir la ordenanza que tan profundamente ha agitado al público, y que compromete el principio fundamental, garantido por la Constitucion de la República sobre la libertad del trabajo.

La ordenanza protestada, limita abiertamente ese derecho, consideracion que por sí sola basta para patentizar la incompetencia para dictarla, de una Corporacion formada por empleados dependientes del P. E.

Creemos, pues, que la Municipalidad ha extralimitado sus facultades y que el P. E. Nacional está en el deber de tomar intervencion en el asunto.

Demostrado que la Comision Municipal carece de autoridad legal para espedir la referida ordenanza, véamos si reune en sí atributos que le den autoridad moral ante la opinion pública.

Esta cuestion se liga con la anterior.

Si la Corporacion depende del P. E., de quien procede su nombramiento, es concluyente que ningun vínculo tiene con la opinion pública.

Figura en un rango análogo á una de las tantas comisiones constituidas administrativamente para diversas funciones del servicio público, como el Consejo Nacional de Educacion, la Comision del Parque Tres de Febrero y otras: no tienen sinó lo que el P. E. les ha dado.

Si la Municipalidad tuviese por cuna los comicios populares, se esplicaria su actitud, pues en su seno estarian representados todos los gremios, que habrian contribuido con su voto á la formacion del Cuerpo.

El pueblo de la Capital, ni directa, ni indirectamente, se ha desprendido, en favor de la Corporacion Municipal, de las facultades que ésta hace suyas, y si el gobierno representativo es una verdad entre nosotros, debemos llegar á esta conclusion: la Municipalidad está usurpando atribuciones, como mandataria, que nadie le ha otorgado.

La ordenanza que el pueblo resiste, implica una estralimitacion que la Municipalidad ha hecho de las facultades que le confirió el P. E., y repetimos que éste último está en el deber imprescindible de poner coto al abuso.

El procedimiento que por derecho corresponde, es el siguiente: dejar sin efecto la ordenanza, mientras se constituya la Municipalidad popularmente, de conformidad con la ley orgánica que al presente se debate en el Congreso.

Esta seria una solucion honorable y justa del conflicto.

Entramos ahora al fondo de la cuestion.

La fatiga es una ley de la humanidad, y el cuerpo fatigado demanda un descanso; pero de aquí no se sigue que el Poder Público deba y pueda inmiscuirse en ese negocio particular de cada individuo.

La nocion del Gobierno, tal cual se la concibe hoy dia, escluye esa entromision en lo que podemos llamar el pormenor de la vida de cada individuo.

La mision del Gobierno es otra muy diferente: su esfera de accion es mas dilatada y mas altos y generales los propósitos de su institucion.

El mundo marcha "y solamente los renegados" se quedan á retaguardia en el universal movimiento de las fuerzas del progreso moral y material del hombre.

Nada tenemos que aprender de los persas, de los chinos, de los judíos ó de los egipcios, rechazamos sus precedentes como reglas de conducta para las sociedades modernas.

La legislacion de la tribu, de los gobiernos patriarcales, de los Poderes centralistas, ante los cuales el individuo, el hogar y la familia desaparecian, confundidos en la colectividad dirijida por el todopoderoso, han desaparecido de la superficie del planeta habitado por hombres civilizados, para no reaparecer jamás.

Los gobiernos son instituidos hoy dia para encaminar á las sociedades, con el respeto mas profundo hácia el individuo, escudado con todo género de garantias, y su gran mision es hacer imperar la Justicia y el Derecho, y para eso existen Jueces que castigan la culpa y salvaguardan á la moral.

Un individuo puede hacer todo lo que la ley no prohibe, y mientras se mantenga dentro de los límites de la moral, sin ofender el derecho de otro, su accion es libre y ámplia, sin que nadie pueda coartarla, só pena de violar los principios de la libertad.

Nos colocamos á la sombra de las instituciones liberales de la República, y desde este punto de defensa inespugnable, exigimos que se sostenga la prohibicion del trabajo en dias festivos, cohonestando con las libertades constitucionales de que gozan los estantes y habitantes de la Nacion.

[illegible] pueblo nuevo como el nuestro, que llama á [illegible] vida comun á todos los hombres de la tierra, [illegible] buscar su sávia vital y la palanca de su [illegible]imiento, en la práctica de la libertad, [illegible] lealmente los grandes principios con[illegible] su Constitucion.

[illegible] del trabajo en todas sus manifestaciones, es un dogma, y mientras el obrero [illegible] moral pública, ni las buenas costumbres [illegible] reglas de la higiene, nadie puede cer[illegible] frutos de su taller.

[illegible] es moral, constituyendo la escuela mas [illegible] de la moralidad para los pueblos.

[illegible] obreros se fatigan y necesitan descanso!—se arguye.

Esa es una gran verdad, pero de esa premisa no se desprende como consecuencia la facultad del Estado para decretar el descanso, porque este es un negocio puramente privado de cada individuo.

¿Porqué el Estado ha de obligar á que descansen los que no están cansados, y que necesitan de su esfuerzo para la subsistencia propia y de su familia?

Hé ahí la primera injusticia que comete el Estado, entrometiéndose en lo que no está al alcance de su autoridad, á título de que los persas, los ejipcios los chinos etc. tenian sus dias fijos de reposo; pero se olvida que el tutelage de las sociedades ha caido en desuso con el advenimiento del reinado esplendoroso de la libertad, que reconoce en el hombre los derechos que Dios le ha dado, y de que la tribu absorvente lo privó en otros tiempos.

Las dificultades sin cuenta con que tropieza la autoridad para hacer cumplir sus providencias patriarcales [illegible] demostracion mas evidente y palmaria de una que está en su terreno, y que ha invadido dominios agenos!

El campo de accion de la autoridad pública, es definido, llano y abierto.

La noticia del primer dia en que se ha aplicado la malhadada ordenanza, es uno de nuestros mejores argumentos para combatirla.

Un gran número de casas de negocio, no han podido ser clausuradas, porque no tenian sino una puerta de entrada, ¿y qué debia hacer la Policía en esos casos? [illegible] los dueños de casa por todo el dia? ¡Dolencia fuera!

Como esta, hay muchísimos casos, que por sí solos burlan la ordenanza, porque hacen materialmente imposible su cumplimiento.

Hay en el año de 70 á 80 dias de fiesta entre religiosas y cívicas [illegible]

[illegible]

en la confitería de la esquina, son vínculos esenciales de la semana [illegible]

Si hay [illegible] que no debe clausurarse, es precisamente el Almacen de comestibles. Se condena [illegible] pobre y al rico se provee por momentos de lo que necesita para su mesa y su cocina, abundantes ó escasas.

Son pocas las casas que poseen despensas provistas, y aun esas mismas tienen necesidades imprevistas por momentos.

[illegible] los enfermos se ven privados de la leche.

—Se cierran las carbonerías: si el Sábado hubo un descuido en revisar la carbonera ó si el carbon se concluye á la mitad del dia de fiesta, las hornallas se apagan y no se cocina, porque la Municipalidad se opone.

¿Para qué seguir con el análisis, cuando se trata de hechos que los lectores conocen tan bien como nosotros?

—

El aspecto que anteayer presentaba Buenos Aires, el hondo descontento que reinaba en la sociedad, la grita general de vendedores y consumidores, son otros tantos argumentos para pedir la derogacion de la ordenanza, cuya impopularidad es tan racional como justa.

Dejemos á los persas, á los judíos y á los chinos con sus costumbres; no hagamos acto de servil acatamiento á lo que hacen otros paises, y cumplamos los preceptos de nuestras instituciones propias.

Tengamos el valor de sostener lo que nos pertenece.

Los que se cansan en la fatiga, que busquen su reposo: este es asunto privado, que cae dentro de los dominios de la autoridad moral de la sociedad, pero no de la pública del Estado.

Ese es negocio del agente con el principal, en que nada tiene que ver el Estado.

La Municipalidad no es madre, ni tutora de los obreros, para que les dé vacaciones.

Ellos se entenderán con sus patrones, y éstos harán bien y cumplirán con un deber concediéndoles periódicamente algunas horas de reposo.

Los dependientes, inspirándose en sus verdaderos intereses permanentes, que abarcan el presente y el porvenir, no deben buscar el tutelage de la Municipalidad, porque solamente la libertad encontrará un bienestar sólido y duradero.

El Estado es tutor peligroso, y aceptada una vez su proteccion, no se podrá despues rechazar sus imposiciones.

El reposo debe tratarlo el obrero con su patron: este es el principio de la libertad, de cuya conquista se enorgullece el mundo civilizado.

El Estado siendo lógico con el principio de los chinos, deberia prohibir el trabajo de todo el mundo, sin escluir ni á los mucamos, ni á los cocineros ni siquiera á los mayorales y cocheros de los tramways, que son de los que mas duro trabajo sobrellevan.

Afortunadamente, el individuo es soberano dentro de su esfera de accion, y el gobierno de los patriarcas ha hundido de la tierra, la libertad ha abolido á la tribu: el mundo marcha y nada tenemos que aprender de los persas en materia de instituciones.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(Continuacion.—Véase el número anterior)

SUMARIO: Francia: La nueva Cámara: Túnez y Argelia: Progreso de la insurreccion—España: Descuido de Cánovas: El Congreso de Diputados: Elecciones en Portugal: Situacion de los progresistas—Inglaterra é Irlanda: El triunfo de Gladstone: Parnell y Duffy: Disentimiento de Dillon: Nueva liga agraria—Rusia: Pasa Ignatieff á otro ministerio: Guerra á las sustancias explosivas: La educacion militar de los perros—Italia: ¿Dejará Leon XIII á Roma?—Alemania: Sus relaciones con el Vaticano: El Congreso de americanistas—La sociedad nacional francesa de proteccion á los ciegos: Su organizacion y sus propósitos: Academia francesa femenina—La bella barbera—Difamacion: Una escena de horror—El principio de una luna de miel—El colegial que mata—El Polifemo, terrible máquina de guerra—No habrá ausentes!—Telegrafía—Congreso Médico: Conferencias sobre la exposicion de la electricidad: La exposicion de de noche: Incendios: El vapor en el mundo—Concurso científico: El premio Rossi.

PARIS, SETIEMBRE 4 DE 1881.

Señor Director de LA PRENSA.

Antes de ahora he hablado del hermoso instituto de reciente creacion en Francia, llamado *Clínica Nacional Oftalmológica*, de su objeto, que es curar á los ciegos curables; y de los excelentes resultados que ha empezado á producir, gracias en mucha parte á la ventaja concedida á los indijentes, de poder venir á curarse á Paris con profesores de gran habilidad, sin que les cueste nada el ferrocarril á la venida ni al regreso á los respectivos departamentos, y proporcionándoseles gratis tambien, el tratamiento y cuantos auxilios son necesarios. [illegible] blecimiento de los institutos que existen aquí mismo y en todos los paises civilizados, en que se recoje á los niños ciegos, se les educa y se les enseña á ganar la vida, no obstante hallarse desheredados de la preciosísima facultad de la vision.

Ahora vengo á hablar de otro instituto, tambien en favor de los ciegos, pero que difiere de los dos á que acabo de referirme.

Tampoco es del célebre hospicio llamado *Quinze-Vingts* que voy á ocuparme, sino de una institucion de importancia mucho mayor. Aquel hospicio, es verdad, alberga ya á 2,050 ciegos incurables y les hace llevadera su desgracia; pero hay otros ciegos en Francia. El último censo hace ver que hay en este pais 31,651 ciegos; no llegando á 7,000 el de los que tienen medios de subsistencia. Todos los demás están en la indigencia. Doble infelicidad!

Trátase pues de estender á todos los ciegos de Francia los beneficios que ya tienen los recogidos en el hospicio *Quinze-Vingts*. Y se trata aun de algo mejor: se trata de dar cabida y ensanche, en el mayor grado posible, á la idea, que ya es una verdad práctica y reconocida, de que los ciegos pueden bastarse á sí mismos lo que vemos pensamos un poco en ellos. Ni será necesario entonces que vivan en hospicios.

¿Y no tendremos ese deber de pensar en ellos, de aliviarlos su tristísima suerte? ¿No deberémos corresponder de ese modo al beneficio de la vista que el cielo nos ha concedido? Sí á un ciego que ha perdido la esperanza de ver, se le dijera: "Se os dará la vista á condicion de que una vez en aptitud de trabajar destineis la tercera parte de lo que ganeis á favorecer á los otros ciegos"—"Es muy poco lo que me pedis, contestaria, yo lo daré todo, todo, sin reservarme mas que lo absolutamente indispensable para mi subsistencia."

Mr. Pephan, Director del hospicio Quinze Vingts, es el iniciador de la idea del nuevo instituto. Hace algun tiempo que viene trabajando por abrir camino á su hermoso pensamiento." Ya va á tener la inmensa y dulcísima satisfaccion de verlo realizado. *La Sociedad Nacional de proteccion á los ciegos* acaba de constituirse. A su cabeza están los ministros, los Senadores, los diputados, gran número de sábios, gran número, en fin, de filántropos. Hé aquí determinados, segun los estatutos, los propósitos de la Sociedad.

1° Dar apoyo moral y material, asegurándolo, bajo todas formas, á los ciegos, válidos ó inválidos, y á sus familias.

2° Crear para los ciegos talleres ó casas de trabajo. Un taller modelo será organizado en Paris inmediatamente que los recursos de la Sociedad lo permitan.

3° Colocar á los ciegos válidos en aprendizaje.

4° Fundar una revista periódica relativa á la mejora de la suerte de los ciegos.

5° Adjudicar premios y medallas á los autores de escritos y memorias relativas al mismo objeto, y á los autores de invenciones que amplien ó favorezcan las facultades de los ciegos aplicables al trabajo.

La Sociedad se compone de miembros titulares y de miembros donadores. Los titulares son los que se obligan á pagar una contribucion de 12 francos al año con facultad de redimir esa obligacion en cualquier tiempo pagando en una sola vez 100 francos. Los miembros donadores son los que hacen á la Sociedad una donacion cualquiera en dinero, por pequeña que sea.

El consejo de administracion ofrece toda garantia. Compónese de 19 miembros de la mas alta respetabilidad. Duran tres años en sus funciones y son reelegibles. Habrá consejos subalternos locales que establecerá el Consejo de Administracion donde quiera que los juzgue necesarios. Tanto el Consejo de Administracion como los subalternos tienen la facultad de designar á un miembro de la Sociedad, con el título de *tutor*, para que tenga cuidado especial de un ciego ó de mas de uno, con el deber de dar de tiempo en tiempo informes á la Sociedad.

El gobierno francés se ha declarado protector de la Sociedad. El ministro de interior acaba de dirijir una circular á los prefectos en que los invita á solicitar de los consejos generales actualmente reunidos que ayuden con alguna subvencion al naciente instituto. Sin duda que los consejos generales darán su contingente, y que los concejos municipales no negarán el suyo. Tiénese por cierto que el gobierno pedirá tambien al parlamento, tan luego como se instale, una subvencion. Así la caridad individual no se hallará sola en la vasta y grandiosa empresa.

—Hace algun tiempo que viene ajitándose la cuestion de fundar en Paris una *Academia Francesa* femenina. Uno de los periódicos que sostienen los derechos de la muger ha presentado ya la lista de las que en su concepto pueden ocupar los 40 sillones.

—Un jóven de 24 años entró en estos dias á una barbería para hacerse afeitar. Casualmente habia salido el barbero. En tales casos es una niña quien suple á su padre en aquella barbería. Durante la operacion el jóven quiso hacer galantes demostraciones á la niña. Esta le rechazó, pero tan desgraciado fué su movimiento que la navaja hizo al jóven en la garganta una profunda herida. Cayó al suelo bañado en su sangre. Un médico llamado á toda prisa ha encontrado que la herida es de mucha gravedad y duda que el paciente pueda salvarse. Este ha sido trasladado al *Hotel Dieu*. La señorita autora involuntaria de tal desgracia, se halla sumida en la mas profunda afliccion.

—El libre pensador Mr. Leo Taxil está publicando una novela contra la memoria de Pio IX. Pinta al pontífice en su vida privada con siniestros colores. Con tal motivo se anuncia un juicio de difamacion que la familia Mastai Ferretti desea intentar contra el escritor [illegible]

[illegible]

[illegible] A puñetazos, dijo el saltimbanqui [illegible] que con sus solos dientes [illegible] manos, mato á un perro.

—Bravo! dijo la multitud.

Inmediatamente [illegible] uno al hombre y otro al perro. Ya se sabe lo que son los ingleses en materia de apuestas.

[illegible] perro. La salvaje lucha está empeñada!

En la primera embestida el perro ha plantado sus terribles colmillos al hombre en la garganta.

No pudiendo éste servirse de las manos, logra por una fuerte patada desprenderse del animal. La sangre corre á torrentes. . . "Basta! Basta!" gritan las mujeres. "No!—No! replican los hombres—hay apuestas hasta el fin!"

El hombre afirmándose se dirije al perro y se lo pega con los dientes á la nariz. Furioso el bull-dog logra clavar los suyos en un brazo de su adversario. Esto, con la faz espantosa, con los ojos fuera de sus órbitas y con el cuello atravesado de una parte á otra lanza un grito terrible y lastimoso. Los espectadores no se mueven. *Hay apuestas de por medio!*

El perro abandona el brazo del hombre y empieza á destrozar á éste el pecho. El hombre se repliega sobre sí mismo, y por un vigoroso esfuerzo logra desprenderse del perro, quedando en la boca de éste pedazos de carne palpitante.

La lucha no puede quedar indecisa. Los apostadores no piensan sino en las libras esterlinas ó los chelines que hay empeñados en el feroz combate!

El hombre, recojiendo las fuerzas que le quedan, se prende de la garganta del perro y logra con sus dentelladas romper la carótida al terrible animal. Cae éste en la arena entre los aplausos y algazara de aquellos espectadores, cuyos instintos los acercan seguramente á los antropófagos.

"Qué lastima!—dijo uno—yo aposté al perro; y ya tenia por indudable que ganaria la partida."

El estado en que ha quedado el hombre es lamentable. Parece muy difícil que sobreviva á sus heridas.

Terminado el combate se presentó la policía que venia á impedirlo. Así sucede muchas veces en esas otras escenas no menos salvajes del pugilato inglés.

Pero ¿porqué no han de tener castigo los que de alguna manera fomentan esos hechos indudablemente criminales ó cooperan á ellos?

—En la vasta y admirable red de cloacas de Paris hay, como se sabe, una que es la mas notable de todas, y que denominan la *gran colectora*. No existe en el mundo una que le iguale, pues que le es inferior la famosa *cloaca máxima* de Roma. Hé aquí las dimensiones de la *gran colectora*. Tiene 5 kilómetros de estension: su anchura es de 5 métros y 60 centímetros, y su altura de 4 métros 40 centímetros.

Entre col y col lechuga. Voy á hablar ahora de un asuntillo judicial que hace poco se ha sentenciado. Válgome de la relacion estenográfica que se ha publicado, suprimiendo, en gracia de la brevedad, algo que no me parezca hacer falta. Trátase de una luna de miel. El marido anda en 60 años; la mujer tiene una edad proporcionada. Exhíbense sin embargo como novios muy enamorados. ¿Y porqué no creer que lo están?

Los dos han tenido que comparecer ante el tribunal de policía correccional. Penoso epílogo de un viaje de boda.

El presidente del tribunal, dirijiéndose al acusado: Os llamais Vernouillet, ¿no es así?

Acusado. Sí señor. Hipólito. (Risas en el auditorio.)

Habla el acusado con mucha volubilidad. No parecia sino que llamaba al presidente Sr. Hipólito.

Presidente. Y vos, señora, os llamais Brizon, casada con el señor Vernouillet?

La acusada (empujando con el codo á su marido) contesta por mí.

El acusado. Sí señor. Eulalia Brizon mi muger 53 años recien casada. (Risas en el auditorio.)

El acusado no está por la hilaridad: viene al lado en que se rien y dice: Sí, señores, soy casado . . . no hay deshonor en ello. No comprendo qué motivo puede haber para risas. Tengo aquí mismo mi partida de matrimonio. No es culpa mia tener la edad que tengo, ni que mi esposa tenga 53 años.

Eso no me impide amarla.

Presidente. Muy bien. Calmáos. Sabeis el motivo de la queja presentada: habeis llamado al acusador ladron, maula, despojador de las mujeres; ademas, le habeis tirado una puñalada. ¿Qué contestais?

Acusado.—Yo, señor Presidente, no digo que nó; creo que es posible . . . hasta me parece completamente posible. Pero voy á esplicar el caso al tribunal. Yo me casé hace dos semanas con Eulalia.

Presidente. (Con impaciencia) No divaguemos: vamos al grano.

Acusado. Pues digo. Hace, señor, seis semanas . . . Comerciantes ambos . . . Yo vendia comestibles y en la venta de chocolate hice mi negocito; ella era frutera é hizo buenas utilidades en las papas. Yo le hacia la corte, pero ella me decia siempre: Despues, despues, cuando nos descoupemos de los negocios; entonces tendrémos bastante tiempo para amarnos. Por fin, llegó el dia del matrimonio. Fué una fiesta magnífica, rumbosa, señor presidente. Al terminarse la fiesta yo le dije á Eulalia: es la hora, la hora del tren: nos vamos á hacer nuestro viaje de bodas.

Presidente. Pero en todo eso no veo nada del asunto.

Acusado.—Ya lo vá á ver el señor presidente. Tomamos el tren para Lonjumeau. Habia un monton de wagones vacios . . . Nosotros elegimos uno . . . (con tono solemne) casos hay, señor, en que quiere uno estar solo . . . Y qué sucede? que el señor, (mostrando al acusador) se nos mete en nuestro compartimento. Debo decir al tribunal que este señor es un vendedor de licores; es el bufon de nuestro barrio. Antes de nuestro matrimonio hizo la corte, respecto á Eulalia, una porcion de mentiras . . .

Presidente—Era su derecho entrar en el wagon.

Acusado—Sí, pero espere un poco. Ya verá el tribunal que me causaba mucho desagrado aquel bien: subimos á otro wagon, él sube con nosotros. Volvemos á bajar, él baja; volvemos á subir, él vuelve á subir.

Presidente—Es una conjugacion . . . pero en fin, paréceme que ya quedaron ustedes instalados. ¿y despues?

Acusado—Oh señor! nos vimos obligados á soportar su presencia allí. Yo dijo á mi mujer: qué hacer! ya el tren empezaba á moverse . . . . si señor; pero entonces veo que ese señor despliega un gran pañuelo de seda y se lo amarra en la cabeza.

El presidente—Estaba tambien en su derecho, me parece.

Acusado. Voy á esplicar, señor presidente. A mi no me gustan chanzas y menos en la noche de mis bodas. Pues bien: este señor se habia anudado en la cabeza su pañuelo de un modo particular: las puntas le salian á los lados, de manera . . . . ya comprenderá el tribunal . . . . de modo que . . . . yo no me atreveré jamas á decirlo. (Risas en el auditorio. Los miembros del tribunal hacen esfuerzos para conservar su gravedad.) Yo ciertamente fuí desgraciado en mi primer matrimonio. Esto señor lo sabe. No eran aquellos momentos buenos para recordármelo. Ponerse aquel pañuelo de aquella manera, era hacer alusion . . . y tanto mas cuanto que él me miraba con un aire chocarrero que era como decirme muchas cosas.

Presidente—Ha terminado usted?

Acusado—No, señor presidente, no todavia. El señor se pone á cantar entre dientes una cancion. Viendo toda mi paciencia, el señor acabó por dormirse. Gracias á Dios! dije. Yo lo creia positivamente bien dormido . . . Entónces acérqueme á Eulalia . . . me acababa de casar . . . le digo bien despacito unas palabras. De repente oigo un ruido como de un pito. Me vuelvo á ver. Nada! El señor estaba en un rincon siempre dormido, en apariencia. Concluye la frase que el ruido me habia hecho interrumpir. El pito redobla. Esta vez ya no habia duda. El señor no estaba dormido: tenia consigo un pito de esos que imitan el grito de cierto pájaro. La alusion era sangrienta. La sangre se me subió á la cabeza. Me puse bravo . . . El tren se detiene. El baja, yo bajo: lo sigo, le digo las verdades. No sé si le traté de ladron, de maula, etc. ni si le tiré una puñada. Ya tuve el honor de decir al tribunal que todo eso es muy posible. Pero, señor! en una noche de bodas . . . en un viaje de recien casados! . . . y todo aquello en presencia de Eulalia! . . . el pañuelo . . . el pito . . . Despues he sabido que de antemano habia él anunciado á sus marchantes lo que me iba á hacer. A la vuelta de nuestro viaje ya comprenderá el tribunal las burlas, las palabras de doble sentido de los holgazanes. Tuve que mudar de barrio. Ahora en cuanto á Eulalia . . .

Presidente—Basta.

Vernouillet se sienta. Dos testigos son examinados. Eulalia es absuelta. Vernouillet es condenado á 25 francos de multa.

—Hace singular contraste con esa decision el veredicto que no hará un mes pronunció el jurado absolviendo á un jóven que mató á otro en un colegio. El matador es contrahecho y muy feo. Sus compañeros no le dejaban vivir: le atormentaban con burlas, sátiras y desprecios. Eso duró muy largo tiempo. El jóven contrahecho tenia una paciencia y una humildad admirables. Llegó, sin embargo, un dia en que ya no pudo aguantar mas; pero desgraciadamente, en vez de ocurrir á otros medios para poner término á aquella situacion, no supo ocurrir sino á uno terrible y fatal. Procuróse un revólver sigilosamente. Viéndose de nuevo injuriado, reclamó una retractacion: recibió una contestacion de desprecio como las que tantas veces habia recibido. La réplica fué enviar dos balas al injuriante.

La venganza fué indudablemente escesiva. El jurado, sin embargo, lo absolvió. Con cuánta mayor razon no hubiera absuelto á Vernouillet!

(Continuará.)

ALFREDO HERRERA.

NOTICIAS DE EUROPA

Congreso geográfico de Venecia

El 1° de Setiembre fué dia de gran fiesta para Venecia.

La inauguracion oficial de la Exposicion de geografía, organizada para acompañar y completar el Congreso de geógrafos, tuvo lugar esa mañana, y los venecianos, ávidos de aprovechar todo lo que pueda servirles de pretesto para pasear y divertirse, han hecho de esa inauguracion un pequeño acontecimiento.

En lo que llaman las Nuevas Procuraciones y Palacio Real, situadas al lado de esas dos maravillas que se llaman la plaza de San Marco y la Piazzeta, es donde se ha instalado la Exposicion de geografía.

Ocupa todos los salones del primero y segundo piso y algunos anexos en el jardin.

La reparticion del espacio no se ha hecho sin dificultades. El Comité italiano habia destinado á Italia una sala del primer piso; á su lado habia un espacio igual para Francia y las salitas siguientes á la Suiza y al Austria; el segundo piso se habia dedicado á la Alemania, Suecia, España, Holanda &.

Mas despues, los delegados alemanes declararon que si se daba el puesto de honor á la Francia ellos se retiraban por no quedar relegados al segundo término.

El Comité italiano, despues de largos debates, obtuvo de los alemanes que se contentasen con el lugar destinado y en seguida se encerraron los comisionados de Alemania en su salita, con llave echada y rigurosamente aislados del resto, teniendo sin duda recelo de que le copiasen sus ideas sobre colocacion mas artística de los objetos. Pudieron, sin embargo, haber estado tranquilos sobre el particular, pues que si su sala encierra objetos, no [illegible] chos, pero si de un positivo valor geográfico, la instalacion y la ornamentacion de poco gusto [illegible] son de esas que ninguna persona del mundo querria imitar.

Apesar de todos los tropiezos, la [illegible]

[illegible]

Aun cuando ya están en el local todos los objetos que han de exhibirse, falta la colocacion de algunos y es preciso esperar unos dias para emprender un estudio sério de los objetos espuestos.

Entre tanto, se hacen los preparativos para las espléndidas fiestas que se celebrarán del 15 al 20 de Setiembre, dedicadas al Congreso de Geógrafos: iluminaciones variadas, y durante tres noches representacion de gala á la Fenicia, regatas de góndolas corridas y fiestas de todo género.

La municipalidad invitó á los habitantes á nombre del Síndico M. Dante Michieri, á dispensar buena acogida á los miembros del Congreso.

Las casas serán empavesadas y todo anuncia que el Congreso de Geografía recibirá de Venecia una acogida tan suntuosa como no hay precedentes en la historia de las reuniones de sábios.

A. LANDRIN.

Varias noticias

Completando las que recibimos por el vapor "Orénoque" damos las siguientes:

En el programa de viaje de Mr. Gambetta figuraba, como ya sabemos, la asistencia á la inauguracion de la estátua de Dupont de l'Eure. Despues de la ceremonia, que fué el 4 de Setiembre, se celebró un banquete en el que Gambetta pronunció un discurso político de cuyos pasages importantes damos la siguiente idea:

"Considero, dice Mr. Gambetta, que el resultado de la última consulta hecha á la voluntad nacional quiere decir que, puesto que la república está ya sólidamente asentada, debe ser una república reformadora. No entiendo por tal la república niveladora, utópica, quimérica, sino aquella que progresa y reforma á fuerza ó por virtud del estudio de sus hombres competentes, y en que está perfectamente garantida la seguridad del porvenir.

Marchemos, pues, adelante, como hombres que saben á donde van: qué se proponen, en fin, que llevan un objeto señalado, objeto realizable y qué se puede esplicar todos los dias.

No creo preciso renunciar, como se ha dicho, al proyecto de escrutinio por listas. Pero creo que debemos aplazarlo hasta que espiren de un modo natural los poderes de esta Asamblea, pues seria imprudente y absolutamente pueril el pedir á una Cámara acabada de hacer por el sufragio universal que varíe el sistema de la ciencia. En cuanto á mí, que solo hago política práctica, entiendo que hasta ridículo seria el procedimiento.

Creo haber dicho lo bastante, y reasumiré afirmando que este 4 de Setiembre en que estamos, aparece en el horizonte de Francia muy mas lleno de esperanzas que aquel otro en que tuvimos la pesada mision y el doloroso honor de hallarnos en el puesto del peligro.

Sucédanse así estos aniversarios, y yo espero que llegará un 4 de Setiembre en que podamos celebrar la union de todos los franceses bajo una misma bandera."

Este discurso tiene doble interés, si se tiene en cuenta que la *République Française*, abandonando ya toda reserva, considera como muy probable que el gabinete Ferry presente la dimision tan pronto como la Cámara elija presidente, vice-presidentes y secretarios. Evidentemente es casi seguro que Mr. Ferry se retirará por su propia iniciativa ó solicitará un voto de confianza, bastante difícil de obtener, dado el sentimiento que en general prevalece, de que este ministerio no es mas que una pantalla, y el fuerte y decidido deseo que hay de que se forme un ministerio sólido y estable. De seguro Mr. Ferry no obtendrá voto de confianza, si monsieur Gambetta deja traslucir personalmente posibilidad de que se encargue él del gobierno.

En España subia de punto la excitacion con motivo de no haber resuelto Francia ni de una manera ni de otra las reclamaciones entabladas ante el gobierno francés.

Quéjanse algunos diarios de que el Gabinete de Francia procura dar largas al tiempo y se empeña en sostener meses enteros un debate esencialmente mercantil para volver al cabo de ellos á decir: "aquí no ha pasado nada, aprecio la cuestion como al principio, si algo dije, si algo prometí en contrario, téngalo usted por no dicho."

El Globo, que antes era defensor acérrimo de la política francesa en la emergencia de Oran, dice ahora:

"Acerca de la cuestion de Saida, que sigue involucrada, por lo visto, dicen algunos periódicos, y se cree en círculos bien informados, que se vá á redactar una nueva nota.

Si, en efecto, se trata de hacer tal, desearemos que esa nota sea la última."

Estas frases son, en su laconismo, elocuentes. No es posible exigir mas de un periódico entusiasta por la política francesa y por el gabinete que hoy la simboliza.

La Iberia continúa viendo las negociaciones bajo el prisma mas halagüeño, y á todos aconseja calma y prudencia.

El Correo dedica tambien en su balance un discreto suelto á la negociacion. En el fondo de las declaraciones del colega se adivina sin gran esfuerzo cierta amargura, cierto desconocimiento, cierto legítimo temor de que el pleito interno [illegible] no tenga la solucion que todos los españoles desean.

Los demás periódicos, y con especialidad *El Diario Español* y *La Epoca*, dedican á la cuestion atinadísimas observaciones.

El Diario de Barcelona trae en sus últimas fechas la siguiente noticia:

Se autorizó en la notaría del señor Falp la "Compañía de Trasportes marítimos", sociedad anónima con un capital de diez millones de pesetas, siendo nombrados de la Junta de gobierno, don Ramon Comas y Cañas, don José A. Gutierrez, don Pedro Bresca, don Enrique Deu y don P. Pomés y Bordas con el cargo de Director-gerente.

Seguirán vapores de grandes dimensiones para poner desde luego en esplotacion la línea del Rio de la Plata, que actualmente solo está servida por banderas estrangeras cuando lo encuentran conveniente. Plausible es, pues, la creacion de una sociedad que, á la vez que viene á llenar un gran vacío en nuestro comercio internacional, trata de sustraer nuestro tráfico de la tutela estranjera. El movimiento de pasajeros para aquellos paises es importante, pero le supera el de mercancías, pues solamente en el ramo de vinos se esportan de nuestros puertos de Mediterráneo mas de ciento veinte mil pipas anuales.

"Conocida es la grande cantidad de los cueros que se importan de aquellos paises, así como cereales, sebos, lanas, caballos, etc, mucho mas importante de lo que aparece, porque la mayor parte ha de venir ahora indirectamente por falta de un servicio regular y fijo, como vivamente desean nuestros compatriotas allí establecidos.

"Nos complacerá mucho que la "Compañía de Trasportes marítimos" consiga con su nuevo servicio desarrollar nuestro comercio con aquellos paises y estrechar los íntimos lazos que nos unen con naciones que tienen tanta afinidad con nuestra pátria"

Segun un telégrama de Argel, la superficie devastada por los incendios en la provincia de Constantina es de unas 80,000 hectáreas que solo estaban en parte cubiertas de matorrales. Sin embargo, para evitar el peligro permanente que resulta de su presencia en las inmediaciones de los bosques, van á ser alejados los indígenas; los que justifiquen derechos reales, recibiran una indemnizacion en dinero ó una compensacion en tierras.

Por una disposicion del gobernador general tomada de acuerdo con el Consejo de gobierno, se han embargado los bienes de los indígenas que ocupan las zonas inmediatas á Jemmapes y Bugia. Aparte de esta medida, los indígenas cuya culpabilidad sea probada serán deportados.

En Túnez—Ayoub ha proclamado la guerra santa contra los ingleses que se desembarcaron en el territorio tunecino.

En Argelia van los asuntos de mal en peor.

La prensa francesa ha permanecido muda desde que el coronel Negrier salió de Geryville con su columna, y hoy mismo, aunque se conocen perfectamente los detalles de la expedicion, no se dicen mas que á medias palabras.

Negrier, á la cabeza de 3,000 hombres de infantería, artillería y caballería, llegó al sepulcro del marabut Oued-Sidi-Cheg, el que hizo volar sin que nadie, porque nadie lo defendía en el momento, le opusiera resistencia.

Cuando, á la explosion de los combustibles, las paredes cayeron al suelo, y la bóveda, en forma de media naranja, voló hecha pedazos, Negrier ordenó la exhumacion de los restos de Sidi-Cheg, y encerrándolos en cajas vacias de galleta, los hizo trasladar á Geryville.

El marabut Oued-Sidi-Cheg es un santon sumamente venerado, no sólo por las kabilas del pequeño Sahara oranés, sinó tambien por las que habitan el gran Sahara y las del Riff, á cuyo sepulcro acudian todos los años grandes peregrinaciones.

Sidi-Sliman-Ben-Kadur y Sidi-Kadur-Ben-Hamsa son descendientes del marabut cuyos restos han sido profanados, y en estos momentos se aprestan á la lucha, haciendo llamamientos á sus amigos de otras tribus del desierto, que recorren varios marabuts predicando la guerra santa.

A estos dos poderosos caudillos se les han agrupado en dos ó tres dias mas de mil negros que han llegado de la parte del gran Sahara y no pocos riffeños.

Despues de este suceso, probablemente antes que el ejército francés emprenda la expedicion á Figuig, Sidi-Sliman y Sidi-Kadur han de hacer de las suyas, lanzándose sobre el territorio francés, donde ¡ay del cristiano que caiga en su poder!

Como si la voladura del sepulcro del marabut no hubiera sido bastante, Negrier cayó sobre el *village* árabe de El-Abiod-Sidi-Chick, donde, despues de fusilar á tres marabuts, segun se dice, por haber profanado la tumba de Mr. Layniere, oficial muerto por los árabes en la insurreccion del año de 1852 y arrancarles una considerable cantidad de cabezas de ganado lanar, destruyó la poblacion.

El Abiod-Sidi-Chick puede poner de 12 á 14,000 ginetes á las órdenes de los descendientes de Oued-Sidi-Cheg.

El coronel Negrier, cuando tornó á Geryville, recibió, *en recompensa de su victoria*, la órden de quedar quince dias arrestado.

El elemento árabe, hasta el ménos fanático, ha sentido un sacudimiento nervioso en todo su ser con los hechos de Negrier, y hoy no se habla de otra cosa que de un alzamiento general, á cuyo frente se dice vendrá á colocarse el hijo mayor de Ab-del-Kader, último rey de la Argelia.

Y en Túnez ofrecian pésimo aspecto las cuestiones pendientes.

Dicen de Susa que los desertores tunecinos concentrados en el Sahel, son mas de tres mil. Se les atribuye el intento de acudir á la defensa de Kerouan, si esta ciudad fuese atacada.

De Beja telegrafian que las tropas francesas han tenido que abandonar aquella guarnicion por causa de la insalubridad.

Segun despachos de Gabes, el efectivo de las columnas francesas no es suficiente para penetrar hasta los oásis donde se ocultan los rebeldes. Cubiertos por los árboles y las cercas de los jardines, son tan peligrosos con sus malas espingardas, tirando á quema-ropa, como si estuviesen armados con fusiles de largo alcance.

Para evitar pérdidas inútiles, créese que lo mejor seria rebajar al grupo de los oásis, envolverlos y desembocar el enemigo á cañonazos, antes de comprometer la vida de los soldados.

La situacion de las tropas francesas en Gabes es bien poco favorable, no ya bajo el punto de vista estratégico, sino bajo el higiénico. El agua que beben es muy mala, no obstante haberla buena á pocos kilómetros.

Desde la capital de la regencia telegrafía un corresponsal del "Temps" lo siguiente:

"El Bey ha recibido esta mañana á los dias (el telegrama trae la fecha del 19) al general Saussier, presentado por Mr. Roustan. La acogida fué cordial como de costumbre.

[illegible]

[illegible]

C o u r   d ' A s s i s e s   d e   l a   C o r s e

Traduccion del francés

El acusado es Anzioni Barthelemy, edad 45 años, nacido en San Martino de Lota, partido de Bastia.

Continuamente ébrio y relajado aun cuando padre de cinco niños, habia disipado toda su fortuna en el juego.

Dotado de un carácter brutal y violento, habia hecho sufrir á su desdichada mujer toda clase de malos tratamientos.

Siete veces habia sido penado correccionalmente por actos de violencia.

Acababa de sufrir una condena de quince meses de prision por golpes y heridas inferidas á su mujer en las siguientes circunstancias.

La madre, que conocia su conducta desarreglada, quiso poner á cubierto la parte de fortuna que la ley le permitia disponer libremente y se la legó á su nueva Maria Dominga, esposa del acusado.

Anzioni tuvo con este motivo una viva irritacion y en dos ocasiones diferentes, despues de una discusion acalorada, quiso matar á Maria, pero afortunadamente se lo impidieron. Una tercera vez consiguió herirla y fué, como hemos dicho, condenado á quince meses de reclusion.

Vuelto á Córcega al terminar su condena, Anzioni se fué á establecer á Bickanera, pueblo inmediato á San Martino de Lota, donde residia su familia.

Léjos de calmarse su resentimiento con la separacion, se habia hecho mas profundo.

Para satisfacer sus odiosas pasiones él hubiera deseado que su esposa le hubiese entregado los bienes que tenia de la madre de cualquier manera que fuese.

Como ella no estaba dispuesto á ceder, porque comprendia el perjuicio que ocasionaba á sus hijos, el marido resolvió matarla.

Algunos vecinos tuvieron conocimiento de su siniestro proyecto. Dicen estos que habia venido de Córcega para vengarse de su mujer.

Adquirió un cuchillo puñal y buscó á Maria, la que presintiendo una catástrofe, evitaba en lo posible el encontrarlo en su camino adoptando todo género de precauciones.

Por último en la mañana del 23 de Mayo de 1881, partió de Pietranera para encontrar á Maria.

Despues de haberla buscado inútilmente, se acercó á la viña de Perelló, donde sabia que su mujer estaba ocupada en las faenas del campo.

Poco tardó en encontrarla.

Apenas la divisó, Anzioni, que estaba oculto, cae sobre ella de improviso y rápido como el rayo clava su puñal en el pecho de Maria, que cae al suelo con el corazon atravesado.

Muy poco despues halló un vecino el cuerpo inanimado de la desgraciada mujer nadando en un mar de sangre.

Anzioni ha confesado su crimen, sin manifestar arrepentimiento ni pesar. Parece, por el contrario, que esperimentara la satisfaccion del deber cumplido.

La córte, en presencia del veredicto del jurado, que califica el homicidio de voluntario, premeditado y alevoso, dictó la sentencia de muerte.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió la Cámara con asistencia de 39 Sres. DD.

Satisfechos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de dos notas de la Cámara de Senadores comunicando la sancion de varias leyes.

Se dá lectura de una solicitud del director de "El Nacional", pidiendo su excarcelacion.

A mocion del Sr. Achaval se considera sobre tablas este asunto, resolviéndose afirmativamente.

El señor Diputado Olivera hizo mocion para que se hiciera estensiva la resolucion de la Cámara á los demás periodistas que se hallaban en igual caso á éste.

Despues de rechazarse la mocion para considerar sobre tablas esta indicacion, pasó el proyecto á la Comision de Peticiones.

Se dió cuenta en seguida del siguiente proyecto de decreto:

Art. 1° Ningun diputado podrá usar de la palabra por mas de una hora, cada vez que tenga derecho á hacerlo, segun el Reglamento.

Art. 2° Al tratarse de un proyecto en particular cada diputado solo podrá tomar la palabra dos veces en la discusion de cada artículo.

Art. 3° Todo diputado que faltare á sesion sin dar aviso por escrito á la Secretaría, incurrirá en una multa de veinte pesos fuertes que serán destinados á la Biblioteca del Congreso, descontando á por el Secretario habilitado al abonarse las dietas respectivas. *T. Achaval—B. Solveyra.*

El Sr. Diputado Achaval fundó brevemente este proyecto, que fué destinado á la Comision de Peticiones.

Se pasó acto contínuo á la consideracion de uno de los asuntos incluidos en la órden del dia, relativo al pago de 6,953.53 para el pago de provision de alimentos á los colonos de "Caroya".

Oido el informe del Sr. Diputado Gil Navarro y despues de un cambio de ideas, se resolvió no considerar el asunto, por no hallarse comprendido entre los que deben ser considerados en sesiones de prórroga.

En seguida se pasó á la discusion del despacho de la Comision de Obras Públicas sobre espropiacion de las obras del Riachuelo.

Informó á nombre de la Comision el Sr. Diputado Ruiz de los Llanos.

[illegible] invitándose á los Ministros de la Guerra y de Hacienda para que dén esplicaciones sobre él.

Entró en discusion otro despacho de la misma comision referente al adoquinado del municipio.

El Sr Diputado Ruiz de los Llanos manifestó concisamente las razones que habian obrado en el ánimo de la Comision para dictaminar en el sentido que lo habia hecho.

Sin discusion fué aprobado en general el proyecto.

En particular, con algunas modificaciones meramente de forma, fueron aprobados todos los artículos del proyecto.

Se levantó en seguida la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 25 de 1881. A "La Prensa".—La agitacion que reina actualmente en diversos puntos de Irlanda da lugar á temor de serios desórdenes.

LONDRES, Setiembre 26 de 1881. A "La Prensa".—Un telégrama oficial de Natal anuncia que la asamblea plenaria de los Boers del Transwaal ha negado su aprobacion al tratado recien firmado con Inglaterra por sus representantes.

Los Boers manifiestan la resolucion de reivindicar su completa libertad civil y política. Esta noticia produce muy mala impresion aquí, no creyéndose que Inglaterra pueda hacer mayores concesiones que las ya otorgadas por la referida convencion.

VIENA, Setiembre 27 de 1881. A "La Prensa".—Tuvo lugar ayer en Buda-Pesth la apertura del Reichstag Ungaro.

El mensaje del Soberano no contiene ninguna declaracion importante relativa á la política general europea, limitándose á mencionar las buenas relaciones exteriores del Imperio Austro-Húngaro y tratando por lo demás cuestiones de interés esclusivamente nacional.

PARIS, Setiembre 28 de 1881. A "La Prensa".—Llama la atencion en los círculos políticos la llegada de nuevas tropas turcas á Trípoli á pesar de las reiteradas declaraciones del gobierno otomano de que estas tropas se destinan esclusivamente al mantenimiento de la autoridad del Sultan en el territorio tripolitano.

Telégramas de Suez anuncian haber estallado en la Meca una epidemia de cólera.

PARIS, Setiembre 30 de 1881. A "La Prensa".—Un decreto publicado hoy en el Diario Oficial fija el dia 28 de Octubre para la apertura de las sesiones legislativas.

Un telégrama de Moscow anuncia que un terrible incendio acaba de consumir completamente el Bazar de la ciudad.

Las pérdidas son enormes. Atribúyese el desastre á los nihilistas.

DUBLIN, Setiembre 30 de 1881. A "La Prensa".—Los obispos irlandeses acaban de dar á luz un manifiesto dirigido al pueblo en el que proclaman su aprobacion de la ley agraria recientemente votada por el parlamento británico y aconsejan á los católicos irlandeses acatamiento á la legalidad.

LONDRES, Octubre 1° de 1881. A "La Prensa".—Graves desórdenes acaban de estallar nuevamente en Roscrea (condado de Tipperary) donde tuvieron lugar ayer violentísimos tumultos.

Siendo impotentes las fuerzas de la policía, las tropas de línea tuvieron que intervenir para restablecer el órden público.

Hubo numerosos muertos y heridos. La agitacion sigue revistiendo un carácter bastante alarmante.

AGENCIA HAVAS.

Nota—El 27 de Agosto habian tenido lugar ya sérios desórdenes en Roscrea, pero la policía habia sido suficiente para reprimirlos.

—

VALPARAISO, Octubre 3 de 1881—3 p. m. A "La Prensa".—Ha elevado su renuncia del puesto de Consejero de Estado el Sr. D. Aníbal Pinto.

Fué nombrado D. Jovino Novoa en comision para acompañar al Sr. Altamirano á efecto de dar solucion á la situacion difícil en que se halla el Gobierno y administracion del Perú.

Los ciudadanos norte-americanos preparan una manifestacion de duelo en honor del Presidente Garfield.

EL CORRESPONSAL.

SAN NICOLAS, Octubre 3 de 1881.—2 y 31 p. m. A "La Prensa".—Ayer tuvieron lugar aquí las honras fúnebres por el finado Presidente Garfield.

Los iniciadores de esta manifestacion fueron las lógias "Union" y "Amistad".

Mas de setecientas personas concurrieron por la noche al lugar de la ceremonia.

Esta fué espléndida. Ostentábase un magnífico túmulo [illegible] en la reunion una orquesta escojida y una banda de música.

Está próximo á fallecer el desgraciado Orlandegui, á causa de las heridas que recibió de los bandidos que asaltaron su casa.

Hoy fué conducido á esta ciudad, en un estado muy grave.

Anoche se perpetró un robo de veinte y tres mil pesos abordo del pailebot "Telégrafo".

La Capitanía instruye el sumario.

[illegible] por este punto con destino al Rosario el Sr. Dantas, Gefe de Policía.

Va en la comision que le ha confiado el Gobierno, referente á la persecucion de criminales.

EL CORRESPONSAL.

ROSARIO, Octubre 3 de 1881—4 y 40 p. m. A "La Prensa".—Está lloviendo aquí desde anoche.

En la próspera colonia de San Gerónimo hubo ayer una gran fiesta con motivo de ser el dia del patrono.

Ha llegado de Ultramar el vapor "Plato" con bastante carga de mercaderías generales para esta plaza.

EL CORRESPONSAL.

DOLORES, Setiembre 3 de 1881—A "La Prensa"—Llegó á ésta el Ingeniero Estevez y mañana sale al partido del Vecino, donde piensa hacer el estudio de los desagües.

La Policía de Ajó capturó al criminal Britos (a) Charras, autor del asesinato de Juana Morante, cometido en Ayacucho.

Ayer hubo en el Vecino una manifestacion pidiendo la espropiacion de la línea férrea y la eleccion del pueblo de Dolores para capital de la Provincia de Buenos Aires.

Hubo mas de quinientas personas y estuvo la manifestacion ordenada y solemne.

SU CORRESPONSAL.

MERCEDES, Setiembre 3 de 1881—A "La Prensa".—Tuvo lugar ayer la conferencia masónica, en la que tomaron parte varios oradores y propagandistas.

Se presentan dificultades para la esquila y para efectuar el censo.

El resultado del Bazar á beneficio del Hospital produjo cuarenta mil pesos.

Los remates de propiedades demuestran el gran aumento que ha tenido este ramo de riqueza.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Octubre 3 de 1881. A "La Prensa".—El Gobierno brasilero solicitará de las nuevas Cámaras autorizacion para emplear quinientos mil pesos en la construccion de dos corbetas que encargará á los astilleros ingleses.

El Gobierno oriental convoca á elecciones para jueces de paz, tenientes alcaldes, representantes y miembros de las Juntas de toda la República y de dos nuevos senadores de los departamentos de Rocha y Rio Negro.

[illegible]

Entre los mil episodios alegres [illegible]

El Emperador del Brasil [illegible] al Ministro oriental Bauza.

Llegaron de Rio Grande los vapores Montevideo y Canova que traen fechas hasta el 1° de Octubre.

Ocurrieron varios conflictos en Goyana Pernambuco.

El 1° abrióse la exposicion Brasilera Alemana, notábase poca animacion y dudábase del éxito.

Fué nombrado gefe político de Tacuarembó Cárlos Escayola, en reemplazo de Manuel Suarez.

Un telegrama de Paris avisa que el Sr. Barrozo, Baron de Amazonas, ha sido operado con toda felicidad en la vista, de la que padecia.

Apesar de lo que dicen los telegramas de esa, hay cartas de Rio Grande de fecha 27 que aseguran hallarse el Coronel Latorre en el pueblo de Pelotas.

El incidente [illegible] entre el colector de aduana, Doiber y el inspector del resguardo, Santos, se encuentra aun pendiente de la resolucion del Gobierno.

La opinion general es que apesar de todo, el colector continuará en su puesto y se retirará el segundo.

De no ser así y querer proseguir Santos en el puesto, asegúrase que renunciará el colector, pues dicho sea de paso, es muy querido del comercio.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 3 de 1881. A "La Prensa".—La aduana produjo el mes de Setiembre trescientos noventa y dos mil quinientos veinte y seis pesos.

Vendido un cargamento sal de Cádiz, para el consumo, á 7 3/4, al llegar.

Cueros americanos ofrecidos á 75 reales, sin hallarse compradores. A precio [illegible]

El 30 de Setiembre salió de Rio el *Amazonas*, y se espera aquí mañana, seguirá despues para el Pacífico.

EL CORRESPONSAL.

OFICIALES

Saladillo, *Octubre 3 de 1881*. De 4 10 a. m. Lloviznó. Tiempo variable.

Alvear. De 3 40 a 6 p. m. garuo. Tiempo amenaza lluvia.

BOLETIN DEL DIA

Incidentes.—El pasado domingo, primero de la era municipal que señala la clausura de las casas de negocio, á escepcion de las confiterías y boticas, fué muy fecundo en incidentes poco sérios.

Un almacenero compra un par de libras de caramelos, confecciona un cartel en el cual estampa con letras gordas *Confitería*, acude el sábado á la oficina correspondiente y saca patente de confitería.

Con estos pertrechos abre en su almacen el departamento de bebidas que tiene al lado, coloca el rótulo y espera impasible la llegada del vigilante, que no se hizo esperar mucho.

A las intimaciones de que cerrara porque aquello no era confitería, contestaba con mucha sorna que lo era aunque pareciese que no.

Cuando vino el oficial y quiso tomar enérgicas medidas mostró el almacenero su patente y los dejó á los agentes de la Municipalidad con el rostro largo.

En muchos almacenes que tienen puerta á mas de la del negocio, el vecindario, que durante el dia no puede evitar que algo le falte para seguir haciendo la cocina, envia á la sirvienta, que se toma la molestia de entrar por el zaguan, como quien va de visita, y pedir por favor al almacenero que le de el aceite y cosa por el estilo que necesita.

Y esta operacion, que nada tiene de reprochable ante el sentido comun, hay que hacerla á escondidas y como quien comete un crímen porque á la Municipalidad se le ocurre dictar una ordenanza digna de la Siberia.

Los vendedores ambulantes, que creian no ser casas de negocio, ni tener que cerrar puertas que nunca emplearon, salieron á la calle á vender su mercancía.

Los vigilantes tuvieron no poco que hacer para convencerlos de que no podian vender naranjas, ni frutas, ni bollitos de Tarragona.

En cambio, los lustra-botas ambulantes se pusieron las suyas á costa de los que tienen salon para limpiar el calzado, que no pudiendo abrirlo, perdieron los marchantes.

Los dependientes de tienda sufrieron otro percance. El que no sabe afeitarse y cortarse el pelo solo, tiene que ir el domingo hecho un Adan porque no hay peluquería abierta que le acicale.

Entre otros varios que tenian el mismo inconveniente, está el dueño de un comercio de pájaros que no cuenta mas que dos piezas, unas de las cuales dá á un pequeño patio, pero con cristales que le cubren por entero. Este señor hace presente que si no le permiten abrir la puerta, único respiradero de su tabuco, acabarán con sus pájaros irremisiblemente.

Las familias que necesitan carruaje tienen que hacerle salir de la cochería á las altas horas de la mañana, porque como no se puede durante el dia abrir las puertas, ni salir ó entrar carruajes, no pueden utilizarse nada mas que los que están en la calle.

En muchas tiendas que con la puerta cerrada carecen por completo de luz, han de pasarse los domingos con el gas prendido ó á oscuras dormitando como marmotas.

Es sabido que para las criaturas pequeñas en dias calorosos ó de tormenta, no es conveniente hacer acopio de la leche que ha de dárseles en pequeñas dósis.

Al efecto, ántes de que la Municipalidad perdiera el seso, se buscaba en el tambo leche recien ordeñada, que ofrece mas seguridades para la higiene y salud de los niños. Ahora hay que tomarla por la mañana, ó, para cumplir la ordenanza, la noche anterior, porque los tambos y las vacas necesitan celebrar el domingo.

Los oficiales de sastres, que en esta época tienen gran recargo de trabajo en oposicion á las otras épocas del año que no tienen que coser ni una prenda, tuvieron que trabajar ayer con la puerta cerrada, eludiendo la vigilancia policial, sofocados con el calor del bracero que necesitan para las planchas y dando gracias á la Municipalidad porque no se le ocurre ordenar algun otro disparate mayor.

No acabaríamos nunca si fuésemos á reseñar todos los inconvenientes que anteayer se palparon; todas las injusticias y desigualdades que encierra la ordenanza sancionada, por cuya derogacion hacemos fervientes votos.

Gracias á la prudencia y buen tino de los agentes policiales y de la bondad del vecindario, que no puede creer que esa medida no sea una broma mas ó ménos pesada, no se aplicó el domingo ninguna multa.

El Domingo ha sido un dia anormal para Buenos Aires, por obra y gracia de la Municipalidad.

La llegada del Brown.—Del 12 al 14 del corriente mes se espera que llegará á nuestro puerto el acorazado "Almirante Brown" que viene en viaje para la República Argentina.

El 10 probablemente saldrán de aquí los buques de la Armada que deben ir á esperarlo á Montevideo, como digimos anteriormente.

Se hacen ya algunos preparativos con este objeto.

Ayer se ha recibido un telégrama del comodoro D. Bartolomé Cordero, que viene al mando del acorazado dirigido desde San Vicente y fechado el 30 del pasado, en que dice estas palabras:

"Llegamos sin novedad."

La causa de la demora en la trasmision del despacho ha sido una interrupcion que habia en la línea.

Asesinatos en la campaña.—Sigue corriéndo la sangre en la campaña, derramada por el puñal de los asesinos.

En el partido de Juarez, en el campo conocido por de "Araquil", ha sido bárbaramente asesinado el vecino comerciante D. J. Adaro.

Los bandidos, despues de consumado el homicidio, han saqueado la casa de negocio de su víctima, llegando su audacia hasta llevar en cargueros las mercaderías.

Los malhechores no han sido capturados.

El Juez de Paz no contaba con los elementos necesarios para la persecucion, y hasta los chasques despachados á diferentes partes con ocasion del crímen, fueron individuos particulares, pagados por el Juzgado, pues no tenia á quien mandar.

El Juez inició una indagacion sumaria, que poca luz podria arrojar, si bien la voz pública inculpaba á tres individuos el crímen, apellidados Pereyra (alias Rubio), Godoy y Villegas.

El Sub-Comisario de Policía declaró que no podia auxiliar al Juez de Paz, porque no tenia soldados, por cuanto los que estaban á sus órdenes andaban en comision.

Como se ve, la relacion de los crímenes en la campaña, se eslabona de un dia para otro.

No es posible que las cosas continúen así: el Gobierno debe garantias á la campaña, y en su nombre se las exigimos.

El Rosetti.—Se dice que la noticia que dimos sobre el tratamiento médico á que debe ser sometido este célebre barco, no es del todo exacta, agregándose una entrada al dique, como los demás buques, á limpiar sus fondos solamente.

Insistimos en que en esos manejos debe existir el propósito de ocultar la verdad, ó al Gobierno ó al público.

La noticia que hemos dado es rigurosamente exacta.

El *Rosetti* entrará al dique, segun las conclusiones del informe de los peritos que lo han inspeccionado y será objeto de las siguientes reparaciones:

1° Sacar cuatro remaches de las calderas y reemplazarlos por nuevos.

2° Reducir el área de pasaje entre las hornallas y cajas de combustion, como tambien la superficie efectiva de las grillas.

3° Modificar y ajustar las válvulas de concision de vapor de las calderas.

4° Colocar un caño á vapor directamente desde la caldera hasta la bomba á vapor.

5° Hacer y colocar un escéntrico nuevo en la máquina á babor.

6° Revisar prolijamente los pistones de los cilindros, válvulas de distribucion y de espansion.

7° Proveer un indicador con sus cañerias correspondientes.

Además de esas reparaciones, se aconseja que sea puesto en el dique el buque, para ajustar las válvulas colocadas en su fondo y debajo de la línea de flotacion.

No somos marinos, pero entendemos que esas operaciones tienen alguna diferencia con la de limpiar los fondos del barco.

LA PRENSA ha estado, pues, en la verdad conste.

Averigüe el Gobierno lo que pasa, porque quizás lo estan haciendo comulgar con ruedas de molino.

Código Penal.—Dos proyectos forman parte de la órden del dia de las Cámaras de la Provincia relativos al Código Penal.

Por uno de ellos que se discutirá en la sesion de hoy del Senado, se modifica la 1ª parte del art. 192 del Código, en esta forma: El derecho de acusar por infracciones castigadas con prision ó arresto, se prescribe á los dos años.

En el segundo proyecto de que se ocupará en la sesion de mañana la C. de DD. se dispone:

1° Para que los condenados á presidio ó á Penitenciaria puedan obtener la gracia, segun las disposiciones de los artículos 99 y 100 del Código Penal, debe contarse el tiempo desde el dia de la fecha en que ingresen al Departamento de los Penados.

2° Las disposiciones de los referidos artículos, son aplicables á aquellos reos que antes de habilitarse el Establecimiento Penitenciario, hubieran estado rematados en la antigua Cárcel de Cabildo. En estos casos, el plazo á los efectos de la gracia, se contará desde el dia en que la sentencia se hizo irrevocable.

Langosta.—Con el objeto de combatir esta plaga, los vecinos de la poblacion de Cañada de Gomez, próxima al Rosario de Santa-Fé, han convenido en reunion general:

1° Que todos los vecinos de la colonia y distrito están obligados á prestar personalmente su concurso para la extincion de la langosta, principiando por remover los huevos, si están en estado de incubacion, para ahogar la cria, ó destruyendo la en cualquiera otra forma que se presente, por todos los medios conocidos.

2° Que cada concesionario ó propietario de terrenos debe emplear este procedimiento en la area ó zona que le corresponda.

3° Que todos los vecinos del pueblo que por su estado, condicion ó profesion no pudiesen concurrir personalmente á los trabajos de la extincion del insecto, deberán cooperar con sus medios, para con esta entidad formar un fondo destinado á atender y compensar á los trabajadores en los caminos públicos y terrenos despoblados en cuyos puntos se eleva [illegible] para el efecto las cuadrillas de peones que fuesen necesarias.

4° La comision nombrará dos personas en cada concesion encargadas de vigilar la colonia y distrito, con el objeto de que se dé cumplimiento exacto á lo dispuesto, bajo las penas que se establecen en la referida disposicion del Gobierno.

Album del Hogar.—Trae los siguientes materiales el nuevo número de esta publicacion:

A propósito de un [illegible] por Eduarda Puntadas, por Una modista; Ocaso, poesía, por Leopoldo Diaz; La juventud y las sociedades literarias, por Endoro Diaz; Sueltos, por L.; Granos de arena, poesía, por F. Soto y Calvo; Muerte de Cárlos I, por Guizot; Miscelánea.

Capital de la Provincia.—Visitó ayer el Gobernador de la Provincia, acompañado de sus ministros y otras personas, la estacion Berazategui próxima á Quilmes.

Llevaba la intencion de pasar en seguida á la Ensenada, donde los esperaria en su estancia don Gregorio [illegible].

La comitiva [illegible] partió á las nueve y media de la mañana, en tren espreso.

El Gobernador regresó á las siete y media p. m. de su viaje de observacion.

Una apuesta singular.—El Domingo se ha llevado á cabo una singular apuesta, concertada entre dos vascos el 11 de Setiembre.

Uno de ellos, llamado Balungan, vasco español, habia desafiado á otro llamado Cassete, vasco francés y vecino de San José de Flores, á que no hacia á pié el trayecto comprendido entre el pueblo de Merlo y el 11 de Setiembre, desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

La apuesta se realizó por la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente y el camino tenia que ser recorrido por la línea del ferro-carril.

Hechos todos los preparativos necesarios, el Domingo, á la hora convenida, salieron del 11 los interesados en la partida.

Cassete era vigilado por su contrario, que lo seguia.

[illegible] Merlo, allí almorzó, y tres cuartos de hora despues se ponía nuevamente en camino, de regreso.

Cuando daban las 3 25 de la tarde llegó á la estacion 11 de Setiembre.

Apenas pasó la línea convenida, fué objeto de una gran ovacion de parte de una numerosa concurrencia que lo esperaba.

El vasco, vencedor, fué alzado en andas y paseado en presencia del público.

Personas que se hallaban presentes mientras ocurria todo esto, nos dicen que Cassete aun se sentia con fuerzas para hacer otra jornada.

Fiestas italianas.—Continuaron el domingo las fiestas en celebracion de la entrada de las tropas en Roma.

Desde temprano acudieron al local que ocupa la Esposicion las sociedades, entre las que se hallaban comprendidas las siguientes:

Reduci dalle Patrie Battaglie, Stella di Roma, Tutti per uno e uno per tutti, Unione Operai Italiana, Colonia Italiana y Margarita di Savohia.

La concurrencia no era tanta como en la fiesta pasada, pero no dejaba de haber animacion.

Desfilaron las sociedades por ante la estátua de Italia, y los alumnos de las escuelas que sostiene la sociedad Union y Benevolenza.

Hubo en seguida lectura de composiciones poéticas y concluida esta parte se procedió á la distribucion de los premios que habian sido ganados por los vencedores en el "Tiro Nacional" que durante estos dias ha funcionado allí mismo.

Los objetos que se debian repartir estaban colocados sobre una mesa y cada uno de los premiados, segun el órden de su clasificacion, debian acercarse á ella y elegir el que les gustase mas.

He aquí el órden con que la distribucion se efectuó.

N. Portela, José Nessi, G. Spinetto, Gonzalez, Battaglia, Bastoni, Bockart, Sessini, Podestá (Esteban), Zocola, Gallina, Bernardino, Soleá, Podestá Pascual, Podro, Garvarino Cárlos, Storni (F.), Pozzi, Dorossi, Storni (G.), Laveggio, Corbollini, Mortara, D[illegible]

A un señor Sussini se le concedió una mencion especial, por el número de cartones que en los dias del torneo consiguió hacer.

Se prosiguió con la rifa que se jugaba en el salon donde se hallaba establecido el bazar.

Por la noche hubo juegos artificiales y despues un baile popular que duró hasta la una de la mañana.

Detencion.—Salia ya el vapor de las Mensagerías Marítimas Rio de la Plata de nuestro puerto ayer tarde, cuando la Capitania vió la bandera que indica la señal de suspender la marcha y esperar órdenes.

Acudió la Capitania y despues de comunicar que la causa de la detencion era hallarse una parte del eje de la máquina del Rio de la Plata rota y sostenido por una soldadura insignificante, desembarcó á los pasajeros, que no quisieron afrontar el peligro de verse en apuros si hubiere un poco de marejada y dejó partir á los demás que confiaban en su buena estrella.

El Rio de la Plata siguió viaje en las condiciones antes citadas.

Muerte repentina.—D. Cesar Augusto del Vasco, ha fallecido repentinamente anteanoche á las once.

Este señor padecia de una afeccion al corazon, desde hace mucho tiempo.

La noche mencionada, se notó peor que de costumbre y pidió en una botica una bebida, la que le fué suministrada.

Entró á su habitacion, calle de Esmeralda núm. 72, y se tomó la dósis que se le habia indicado.

Un cuarto de hora despues murió.

El médico de Policía que lo ha reconocido, manifiesta que la bebida recetada era la que correspondia á la afeccion.

Rivalidades.—La coquetería trae siempre sus malas consecuencias.

Un jóven llamado Luis tenia una novia que llamarémos Maria á la cual amaba en estremo.

Maria por su parte aparentaba tener por Luis igual pasion.

Sin embargo de esto, Maria admitia los cortejos de otro jóven de nombre Domingo, á quien le juraba una pasion idéntica que á Luis.

Estos rivales no se conocian, pues la jóven habia logrado que lo ignorasen.

El domingo á las nueve de la noche, Domingo se paseaba con su novia por la calle de Temple entre Paraná y Uruguay se encontraron con el rival.

Luis, al verlos, supuso que el acompañante de Maria seria algun atrevido que se le habia puesto al lado y sin mas decir se lanzó sobre él y le descargó una lluvia de palos que lo dió por tierra bañado en sangre.

La Policía intervino á los gritos y puso fin al incidente.

Advertimos que la jóven sufrió un ligero desmayo al presenciar la escena.

Telégrafo Platino-brasilero.—Ha quedado completamente restablecida esta línea telegráfica que se hallaba interrumpida.

Estaba descompuesta á la altura del rio Santa Lucia.

Crímenes en la campaña.—Damos una relacion de los hechos criminales habidos en la campaña.

En Tandil.—Dias pasados noticiamos haberse consumado un robo en la oficina telegráfica de este punto.

La puerta de la oficina y de la caja de fierro habia sido abierta con llave igual, robándose la suma de 17,000 pesos m/c.

Todas las indagaciones levantadas arrojan una vehemente sospecha sobre el telegrafista, por cuya razon ha sido suspendido y preso.

El Comisario Fonseca le instruye el sumario.

En la Magdalena.—Hace pocos dias una majada de ovejas se entró en el alambrado de un campo ageno y la Policía la hizo vigilar por un soldado, hasta tanto aparecieran sus dueños.

Anteayer se presentaron tres individuos y trataron, por medio de la fuerza, de quitarle al soldado las ovejas.

Tuvo que ceder y corrió en busca de auxilio. Lo consiguió bien pronto y aprehendieron á los individuos.

Francisco Lujan era el cabecilla.

Del Azul.—Han sido traidos ayer y pasados al Juez del Crímen los individuos Pedro Guerra, Demetrio Alvarez y Juan Echeverria, acusados de haber degollado á un vecino del punto y del cual ya tiene conocimiento el lector.

De Quilmes.—Juan Salinas, acusado como autor de la muerte de un vecino, de ese pueblo, el año 1870, ha sido enviado ayer á la cárcel Penitenciaria á disposicion del Juez competente.

—El Secretario de la Municipalidad de San Vicente, D. Eduardo Negri habia tenido un altercado con Alfredo Bombardió: Anteanoche, el Sr. Negri estaba en un café y al salir, Bombardió lo agredió con una pistola descargada.

Con el caño le dió de golpes en la cabeza causándole graves heridas.

Bombardió ha sido preso.

—D. Pedro Ortiz ha sido herido de gravedad en Merlo por Pedro Gomez, con quien tuvo un altercado, por cuestiones personales.

Reunion de dependientes.—En la ya anunciada y que tuvo lugar antes de ayer en el café Argentino, se dispuso lo siguiente:

Trabajar porque la Ordenanza Municipal se cumpla en todas sus partes.

Hacer á la Municipalidad un regalo.

Reunir un fondo destinado á socorrer á los dependientes que fueran destituidos por sus patrones.

Unirse en sus trabajos á la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua y proceder de acuerdo en adelante.

Preparativos.—El teniente Bove ha comenzado á preocuparse activamente de los preparativos y arreglos que son necesarios para la espedicion á la tierra del Fuego.

Lo acompañan en los trabajos algunos de los miembros del "Instituto Geográfico."

El comandante Blanco y el teniente Bove, se trasladaron ayer, en una de las faluas de la Capitanía, abordo de las cañoneras "Uruguay" y "Paraná", con el objeto de estudiar las condiciones de ámbos buques para hacer la espedicion.

Sin embargo, asegúrase que no se aceptará ninguno de ellos, por cuanto el teniente Bove tiene mayor preferencia por la corbeta "Cabo de Hornos" que se encuentra en el Sur.

Terrible naufragio.—Confirmando la noticia del siniestro del vapor *Teuton*, dice un diario de Lisboa lo siguiente:

"Cerca de doscientas personas fueron víctimas de la catástrofe; la mayoria de ellas eran inmigrantes que iban á buscar trabajo en la colonia de Natal.

El vapor chocó en la roca llamada Punta de Perigo, cuatro ó cinco leguas antes de llegar al cabo de las Agulhas y en donde mas de un buque ha naufragado. El "Teuton" se deshizo rápidamente, dando apenas lugar de echar al agua tres embarcaciones con un pequeño número de personas. Una de aquellas fué á pique tambien, pereciendo los invididuos que iban á su bordo. Salváronse apenas 27 vidas. El vapor habia salido de Southampton el dia 7 de Agosto y pertenecia á la "Union Steam Ship Company." Del Cabo, así que se supo la catástrofe, partió inmediatamente para el lugar de la desgracia la corbeta de guerra inglesa *Dido*."

El almanaque Sud-Americano.—Pronto se pondrá en venta en nuestras principales librerias el *Almanaque Sud-Americano para 1882* dirigido por el conocido escritor D. Casimiro Prieto Valdez, publicacion artística y literaria que mejora de año en año y que tiene todo el carácter de libro por su volúmen, por su texto y por sus ilustraciones, hechas todas exprofeso.

Seis años cuenta ya de vida, lo que prueba el decidido favor con que ha sido acogido por todas las clases sociales.

El volúmen próximo aparecerá notablemente mejorado, segun nuestros informes, pudiendo figurar á la par de las publicaciones mas lujosas, mas artísticas y mas bellas de cuantas en su género se hacen en Europa.

Respecto al texto, no puede ser mas variado, pues han colaborado en él mas de cuarenta literatos bien conceptuados.

El indicado volúmen contendrá interesantísimos artículos sérios y jocosos y una abundante coleccion de poesías de todos los géneros, firmadas muchas de ellas por nuestros mas inspirados poetas.

Los grabados que ilustrarán sus páginas serán, ademas numerosos, figurando entre ellos los retratos de varios jóvenes escritores argentinos y españoles, caricaturas políticas, tipos populares, costumbres sociales, escenas cómicas, preciosas alegorías, etc., etc.

Exposicion Continental.—El Gobierno de Santiago del Estero ha nombrado en esta capital una comision compuesta del Dr. José M. Corvalan, Don Adeodato Gondra, Dr. Cárlos Villar, D. Luis Palacio y D. Pedro S. Gallo que se encargará del arreglo de la seccion de la Exposicion que corresponde á esa Provincia.

Los trabajos de construccion del palacio continúan adelante.

Se ha pedido á la Sociedad Industrial de Rio Janeiro, que designe desde ya el local ó espacio que ocuparán los industriales brasileros.

Banco Hipotecario.—En el Mensage que acompaña al proyecto del P. E. enviado á la Legislatura, reformando la carta orgánica del Banco Hipotecario, se leen los siguientes párrafos principales:

"Cuando se fundó el Banco Hipotecario se iniciaba entre nosotros la gran crisis que poco despues debia conmover profundamente nuestro órden financiero y económico. Tal época era la ménos propicia para la fundacion de esta clase de instituciones, que necesitan en su comienzo para arraigarse sólidamente, situaciones normales y un desarrollo lento y previsor, capaz de evitar los escollos de la inesperiencia, tan peligrosos para estos delicados mecanismos del progreso moderno.

Sin embargo de esto, el Banco Hipotecario ha dominado las dificultades que lo rodearon desde su orígen, demostrando que su existencia es benéfica y necesaria, al mismo tiempo que la experiencia de varios años, ha hecho notar los defectos y deficiencias de su organizacion primitiva.

El P. E. cree que esa institucion es, hoy mas que nunca, indispensable al bien estar de la Provincia, cuyo vasto y feraz territorio necesita capitales y créditos abundantes y fáciles que lo fecunden, compensando con el aumento en la produccion de su riqueza, la cesion que su patriotismo le ha exijido para consolidar la paz y la grandeza de la Nacion."

Los artículos principales del proyecto son los siguientes:

Art. 1° Además de las operaciones espresadas en el artículo segundo de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario, podrá este establecimiento, con prévio acuerdo del P. E., realizar las siguientes:

1° Arreglos financieros para facilitar la colocacion y servicio de las cédulas en el estrangero;

2° Obtener créditos fuera ó dentro del país, hasta el monto del capital que le está señalado para su giro, con el objeto de atender la valorizacion de sus títulos, ó á importantes servicios de la Provincia;

3° Organizar cajas de ahorro cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion [illegible] potecaria, prendaria, ó caucion de dos firmas que garanticen el servicio y reembolso del crédito concedido y de acuerdo con un reglamento especial que formará el directorio y que será sometido á la aprobacion del P. E.;

5° Abrir crédito para la construccion de edificios bajo condiciones y garantías especiales;

6° Hacer préstamos á las Municipalidades, Corporaciones y gobiernos legalmente autorizados, con arreglo á la Ley Orgánica, ó siempre que unos y otros garantizen de una manera eficaz el servicio de esos préstamos afectando á ellos rentas suficientes cuyo percibo pueda hacer el Banco directamente ó por intermedio del P. E.;

7° Establecer sucursales del Banco fuera del territorio de la Provincia;

8° Hacer préstamos para el drenage de los campos, tomando en cuenta el mayor valor que la obra desenvolverá en ellos, pero con las garantías necesarias.

Art. 9° El Banco Hipotecario podrá enagenar la casa en que actualmente funciona, prévio acuerdo con el P. E.

Art. 10. El Banco de la Provincia elevará hasta *tres millones de pesos fuertes* la suma acordada por el art. 48 de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario.

Art. 11. El interés que cobre el Banco de la Provincia al Hipotecario no escederá del *seis por ciento*.

Art. 12. Las sucursales del Banco de la Provincia son agentes naturales del Banco Hipotecario.

Art. 13. El Banco Hipotecario no podrá hacer préstamos sobre los siguientes inmuebles:

1° Las minas y canteras.

2° Los indivisos, salvo el caso en que la hipoteca sea establecida sobre la totalidad de estos inmuebles, con consentimiento de todos los propietarios.

Art. 14. El préstamo no podrá esceder en ningun caso de la tercera parte del valor del inmueble, cuando este sea un teatro ó una propiedad de lujo ó recreo.

Art. 15. Comuníquese, etc.—*Uriburu.*

Nombramientos.—El Gobierno Nacional ha hecho ayer los dos siguientes nombramientos:

—A don Amadeo Martinez para telegrafista de 3ª clase en la ciudad de Tucuman.

Administrador de Correos del Uruguay á don Eduardo Romero.

Telégrafo á Misiones.—El Gobierno Nacional promulgó ayer la ley autorizando la construccion del telégrafo á Misiones y concediendo la ejecucion de esa obra á los señores Martinez, Goyena y Ca., de acuerdo con la propuesta que presentaron.

La ley de justicia de Catamarca.—El Gobierno de Catamarca ha puesto en vigencia para el año próximo su ley orgánica de los tribunales, redactada en el año 1874 por el Dr. D. Joaquin Quiroga.

Hasta ahora la provincia de Catamarca se rije por las leyes antiguas.

Competencia de autoridades.—El Capitan del Puerto de Concordia ha dirigido una nota á la Capitania General de Puertos, poniendo en su conocimiento un grave abuso que acaba de sancionar la Municipalidad de aquel punto.

Existe en dicho puerto un muelle de propiedad particular, perteneciente á los señores Maveroff.

La Municipalidad en el mes pasado ha dictado una resolucion autorizando á don José Juavelli para construir una muralla al frente del muelle, de manera que lo inutiliza casi totalmente para hacer operaciones.

Esta concesion se ha hecho probablemente á causa de que se hallan en desacuerdo ambas autoridades, la Marítima y la Municipal.

El Capitan del Puerto pide que se le indique cuál ha de ser su regla de conducta en este asunto.

Arrendamiento de tierras.—Don Aureliano R. Casas ha elevado una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo que se le conceda en arrendamiento una seccion de tierras en la colonia que se va á fundar en la península Valdés.

Exije que sean ubicadas en la costa del Océano.

La cañonera "Dwarf".—Ayer á medio dia entró en nuestro puerto la cañonera inglesa "Dwarf", procedente de Montevideo.

Promulgacion.—El P. E. Nacional promulgó ayer las dos leyes sancionadas por el Congreso en estos últimos dias, sobre la dieta de los Senadores y Diputados durante las sesiones de prórroga y acordando la cantidad de 2,200 fuertes para el pago de los honorarios que corresponden al contador D. Elias O'Donell, por sus trabajos hechos en la oficina de Cuentas del Congreso.

Nombramiento de un municipal.—En reemplazo del Dr. Coni, que renunció el puesto de Municipal, ha sido nombrado el Sr. D. Miguel A. Lima.

Convocatoria.—Algunos patrones, en un número no insignificante, se reunen esta noche en el local y á los fines que indica la convocatoria inserta en la seccion de "Solicitadas".

Se trata de buscar un término medio conciliatorio entre la Ordenanza Municipal y el derecho del trabajo libre, que consiste en tener las casas de comercio abiertas, los dias festivos, hasta las 12 del dia solamente, y cerrarlas desde esa hora hasta el dia siguiente.

En las palabras que preceden á la convocatoria se esplica el pensamiento en toda su estension.

Marca de fábrica.—Se ha acordado á la casa de la viuda de Marius Berthe é hijos el registro de la marca de fábrica para los sifones y botellas de soda, que sirven de envase á las aguas gaseosas de su fabricacion.

Nueva escuela.—La comision escolar de la 3ª seccion ha abierto al servicio público una nueva escuela de varones en la calle de la Piedad núm. 860 bajo la direccion del educacionista D. Teodoro Reyes.

Azul.—Agente consular italiano en el Azul ha sido nombrado Don Juan Luciani.

Banquete.—El Domingo tuvo lugar en el pueblo de Belgrano el banquete con que obsequiaba el vecindario de aquella localidad al colega "La Prensa de Belgrano", con motivo del noveno aniversario.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Enviámosle al colega nuestras felicitaciones por el estado de prosperidad en que se encuentra en su nuevo aniversario, deseándole aun mayor felicidad para lo futuro.

La policía de las fronteras.—Leemos lo siguiente en "La Razon del Azul":

"Por personas venidas de la Blanca sabemos la triste situacion en que se hallan los desgraciados policianos de esa parte de la frontera.

No comen durante varios dias, no tienen casa en que vivir, ni aun cama en que dormir, y las caballadas son pésimas.

Los 15 ó 20 individuos que componen cada Comisaría, vagos de profesion antiguamente, no saben ni aun andar á caballo, siendo su actual ocupacion preferente, matar víboras que, segun parece, abundan en demasía por aquellas inhospitalarias regiones.

Teatro Colon.—*Le Pre aux Clercs* es la funcion anunciada para esta noche. El papel de protagonista está á cargo de Mlle. Leroux.

[illegible] ... Policía, donde puede reclamarlo su dueño.

Telégrafos—En todo el trayecto funcionaban ayer con regularidad las líneas telegráficas nacionales.

Tiempo y ganados—Segun la "Revista de Ganadería", el estado de los campos no puede ser mas agradable.

La parte Sur y Norte ofrece un buen aspecto.

En Chascomús el ganado y los campos están en buen estado; ha llovido mucho, existiendo así en todas las cañadas casi demasiada agua, que en muchas partes puede decirse que están inundados los campos.

Dolores está en idénticas condiciones.

En Ajó y Tuyú en lo que toca á los campos es satisfactorio aunque en este partido no ha llovido tanto como en muchos otros.

En Ayacucho ha llovido mucho; los campos están mejorando. Ha hecho mucho frio con las últimas lluvias, pareciendo que era nieve.

En Tapalqué ha nevado, tambien en 9 de Julio, Bolívar y Alvear algo; pero como el ganado está mas fuerte que el año pasado, nada han sufrido los hacendados. Con el buen tiempo se han mejorado los campos y puedan considerarse en buen estado en estos partidos, donde el ganado mayor está en un estado regularmente bien.

Ha caido alguna piedra de grueso tamaño en Rojas y Pergamino, pero sin dañar en nada.

Carreras en Lujan—A juzgar por el programa que vá en la Seccion de Avisos, grandes serán las carreras que se preparan para el año próximo.

Aun no se sabe el punto fijo donde deben correrse; si en Lujan ó en algun otro circo que se designará en oportunidad.

Juegos Florales—Ultimas composiciones recibidas en la Secretaría del Jurado:

1º "Al descubrimiento de América"; lema: *Omnia et omnia.*

2º Porvenir de la raza latina en la América del Sud; lema: *Vencer vale algo: ilustrar vale mucho.*

3º La esclavitud; lema: *La ignorancia es el tirano de los pueblos.*

4º Al ilustre Gallego, cuyo lema es: *Al invicto marino Casto Mendez Nuñez.*

5º Al descubrimiento de América; lema: *Tierra, tierra!*

Santa-Fé—De la Legislatura de esta provincia acaba de ser espulsado un diputado. La prensa de oposicion censura este acto, defendiendo la conducta de don José M. Echagüe, que así se llama el diputado sobre quien ha recaido aquella resolucion.

Exposicion Rural Argentina—Una numerosa concurrencia visitó anteayer la Exposicion.

Como se sabe, aun continúa abierta y á disposicion del público que desee observar nuestros progresos industriales.

La revista que nos corresponde hacer del Departamento de la Exposicion destinado á las especies caballar, vacuna y ovina, aparecerá en nuestro próximo número. A ello nos obliga la falta de espacio.

Abuso de confianza—D. Norberto Zalazar, comerciante en Corrientes, enviaba por el vapor "Taraguy" una encomienda, consistente en 200 pesos fuertes.

Traia el boleto para ser entregado al recibidor, una persona de confianza del Sr. Zalazar.

El recibidor lo era D. Antonio Tarando, domiciliado en la calle de 25 de Mayo núm 83.

Anteayer, el portador del boleto fué á casa del Sr Tarando y como no lo encontrara habló con un dependiente.

Juntos fueron hasta la agencia del "Taraguy" y cobraron el dinero firmando el dependiente.

En la calle, el dependiente se separó, tomando el otro, con el dinero, direccion contraria.

No se le ha vuelto á ver mas, suponiéndose que le ha sucedido una desgracia ó ha fugado con el dinero.

El telégrafo de Policía—La Direccion General de Telégrafos ha aceptado el proyecto que le fué enviado, proponiendo cambiar el actual sistema de telégrafo que usa la policía, por el Morse, cuyas ventajas son palpables.

Dentro de uno ó dos meses, el nuevo sistema será puesto ya en práctica.

Casamientos—Los habidos en esta Capital en los dias que se mencionan, son los siguientes

Concepcion—Dia 28: Ernesto Savorido, argentino, comerciante, con Dolores Neira, argentina; Juan Sans, francés, con Cármen Trejo, argentina. Dia 30: Juan Bautista Igur, francés, comerciante, con Matilde Fernandez, argentina. Dia 1º de Octubre: Antonio Rua, español, jornalero, con María Basso, argentina; Bartolo Barone, italiano, jornalero, con Catalina Bales, italiano.

Monserrat—Dia 26: José M. Bravo, español, comerciante, con Agustina Garralde, española. Dia 28: Dalmiro Araujo, argentino, empleado, con Paulina Debun, argentina.

San Telmo—Dia 26: Santiago Lucantis, francés, comerciante, con María Vignoles, argentina. Dia 2 de Octubre: Venancio Cabrero, argentino, jornalero, con Luisa Galundes, argentina.

San Juan Evangelista—Dia 31: Juan Malfatto, italiano, comerciante, con Rosa Gini, argentina; Francisco Guastavino, italiano, marino, con María Gabaroni, italiana.

Catedral al Norte—Dia 26: Cárlos Ponti, italiano, peluquero, con María Vaschetti, italiana. Dia 1º de Octubre: German Nolte, aleman, comerciante, con Brígida María Luisa Murtagh, argentina.

San Nicolás—Dia 30: Juan Gonzalez, español, empleado, con Eusebia Arévalo, argentina.

Balvanera—Dia 28: Juan Bautista Garre, italiano, jornalero, con Colomba Irisorria, italiana. Dia 29: Aquiles Agustone, suizo, pintor, con Isidora Sabonda, argentina.

La cañonera "República"—Se trasladó ayer del Rio Lujan al fondeadero de los Pozos la cañonera "República" que estaba recibiendo las últimas refacciones en aquel punto, despues de haber salido del dique de San Fernando.

Este corto viage ha sido hecho con el objeto de ensayar las nuevas calderas que se le han colocado.

La gobernacion de Entre-Rios—Han circulado ayer diversas versiones respecto de los trabajos políticos que se hacen en la provincia de Entre-Rios para la próxima gobernacion, dirigidos desde esta capital.

... y los urquizistas y se indicaba que era el candidato de transaccion el general D. Luis M. Campos.

No sabemos el fundamento que tendrá este rumor.

Club del Progreso—El baile del Club del Progreso que tuvo lugar el Sábado, no ha aventajado á los anteriores en animacion.

Se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

Llamó la atencion de los asistentes algunas reformas ornamentales que se habian introducido en los salones, y especialmente los muebles de fantasía del salon pequeño confeccionados por el señor Descott.

Recordamos entre los presentes: Sras. Susana de Quintana, de Sra. Basañez, Isolina Eastman, María Luisa Ocampo, Mina Duportal, Carolina Alzaga, señoritas de Carranza, de Perez del Cerro, de Lezica, de Zimmerman, de Bonorino, de Pinedo, de Alais, Angélica Ocampo de Ocampo, señora de Tejedor, María Ramos de Bengoles, Sra. de Pardo, Stas. de Madero, de Moujan, Adela Napp, Cármen Lopez, señora de Lopez, señorita Dorado, Sra. de Solor, señora de Saens Valiente, señora de Duportal, baronesa de Gondim y señorita, señorita Carranza Viamont, Adela Ocampo de Heymendahl, señorita de Bornheim, señorita de Atucha, señora de Achaval, Benigna Monasterio, señorita de Rodriguez, señoritas de Abella y señora de Rojo.

Compra de caballos—La Policía ha sido autorizada, para comprar los caballos que hacen falta para el servicio policial.

Lo avisamos á los estancieros.

No hay precio determinado.

Llegada del doctor Jorge—El Gobernador de la Provincia ha recibido un telegrama del doctor don Faustino Jorge, dirigido desde Lóndres, anunciándole que desde el 27 del pasado mes se encuentra en aquella capital.

Un kepí perdido—En la plaza Independencia ha sido hallado un kepí de teniente coronel de caballería de la Nacion, sin la correspondiente cabaza.

Tiene poco uso.

El dueño puede reclamarlo en la oficina de depósitos del Departamento Central de Policía.

Senado de la Provincia—Esta Cámara se reunirá hoy para tratar, entre otros asuntos, de un despacho de la Comision de Peticiones, acordando pension graciable de cuatro mil pesos m/c. á la viuda del camarista Eduardo Lahitte.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Francisco Basart, 52 años, afeccion orgánica al corazon; Agustin Arriaga, 41 id, id, id, id; Mariano Villelini, 2 id, id, anemia diftérica; N. Antola, id, id, nació muerto; Carlota Ortiz, 1 año, id oscuaronia; Carolina Lastenie Perez, 20 meses, id meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Felisa Puricelli, 1 año 5 meses, neumonía; Silvano Oscar García, 8 dias, falta de desarrollo; Martin Navarro, 31 años, hemorragia cerebral; Isabel Laraghe, 8 meses 13 dias, pulmonía; Manuela C. Aquino, 1 año 5 meses, atrepsia; Alfredo Gomez, 2 años, ictericia; Pedro Castillo, 30 id, tuberculosis; Gabriela Reinoso, 28 id, metro-peritonitis puerperal; Fortunato Bardaraco, 38 id herida causada por tren; Vicente Pedernera, 28 id insuficiencia mitral; Manuel Ortiz, 48 id, cáncer del estómago; Gerónimo Spabossi, 30 id, hepatitis crónica.

Temperatura—Dia 2.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758.60	756.15	753.75
Termómetro	17	19	16.3
D. del viento	E.	E.	NE.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director: Tenga Vd la bondad de dar á las presentes líneas cabida en su reputado diario, y por cuya benevolencia dándole su anticipadas repetidas gracias.

En estos momentos de agitacion en que la cuestion de patronos y empleados se halla bajo el eleaje de una conmocion profunda, bueno es que se haga oir la palabra ... [illegible]

[illegible]

... Alemania el mal que no existía—Las señoras ... [illegible] ... dispepsia, otras con palpitacion, otras con afeccion á los pechos ... pues, curar los cuales, aquellos, recetan con profusion tónicos y píldoras ... que son así realmente cuando en verdad no vienen á ser otra cosa que distintos síntomas de algun desórden del útero; y mientras que pierden un tiempo precioso con paliativos, permanecen ignorantes de la causa principal hasta que su objeto queda logrado con la formacion de cuentas por crecidas sumas, mientras que la cliente no se encuentra mejor, sino bien peor por la demora, tratamiento erróneo y otras complicaciones que se originan, á las que no habria lugar, si se hubiera administrado el medicamento propio indicado en tales casos, el que lo habria corregido sin pérdida de tiempo, restableciendo así la salud y el bienestar en vez de la miseria física prolongada indefinidamente.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 10,000 m/c.—Se juega el Juéves 5 del corriente á la mañana en Villa Mercedes; juegan 8 mil billetes y 900 suertes. El cuarto vale 1 ℔.

Palabras sinceras para los enfermos—Seria envidioso decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el único artículo puro de su clase que se encuentra en este país, pero como lleva la marca de una casa en que el público tiene motivos para depositar su confianza, ocurre naturalmente al enfermo asegurarse que tiene el específico legítimo, obteniendo la marca así garantizada, y puesta fuera de toda sospecha de su pureza. La eficacia de la preparacion en enfermedades de los pulmones y la tráquea, como tambien en reumatismo crónico, gota, mal del hígado, y escorbuto es demasiado conocida para necesitar comentarios, en un anuncio. Una cucharada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor para tomar el Aceite.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Octubre 3.—May raros son los ejemplos de una paralizacion semejante á la que hemos tenido hoy en los negocios en oro (sellado); baste decir que el total de las operaciones anotadas no pasó de pfts 37.500, hechas al contado y para el Sábado; á plazos no se ha hecho ninguna operacion.

Esta estagnacion es debida á la posicion especial que el oro mantiene desde algun tiempo; ha adquirido un grado tal de estabilidad, que hoy era tan imposible comprar á 25 60 como vender á 25.55, para fin del mes; de ahí que no haya sido posible ligar ningun negocio.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al Contado	℔ 27500	á 25 60	
Sábado 10	℔ 10000	á 25 60	
	℔ 37500		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—El proyecto de Gobierno de la Provincia sobre el Banco Hipotecario que publican ayer los diarios ha dado hoy lugar á algunas discusiones en la Bolsa y por lo pronto no ha producido influencia alguna sobre el valor de las cédulas.

Solo se notaron algunas ventas al contado á 99 3/4 pero á plazos nada se ha hecho, como si la especulacion no acertara todavía á darse cuenta exacta de la importancia de aquel proyecto.

Al contado 20000 Serie A á 99 3/4

Acciones del Banco Nacional. Como por las fluctuaciones á que está sujeto este título es el único por el momento que ofrece un grande aliciente á la especulacion, tenemos que mientras en oro y en cédulas la especulacion no ha operado nada hoy, las transacciones en Acciones del Banco Nacional han sido relativamente activas, pues se vendieron como 2500 Acciones.

Al Contado	300 Acciones	á 121 1/2	121 1/2	121 1/4	
Fin del mes	2050	á 123	123 1/4	123	
D'bre 31	50	á E 120			
	2400 Acciones				

Primitiva Compañía del Gas—Se anotó un lote de 30 acciones al contado á 1950 ps. m/c.

Gas Argentino—Habia vendedor á 93 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta conocida ha sido á 70 ojo.

Empréstito del Riachuelo—De estos títulos de 6 ojo de renta y 3 ojo de amortizacion se ha hecho en estos dias una venta á 95 ojo.

Fondos Públicos Nacionales. De la emision de 1883 se anotó un lote de psf. 1,000 á 93 ojo de la emision de 1876 la última venta fué 90 ojo y de 1880 á 95 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima venta á 115.

Bonos Municipales. Sin operaciones: las últimas cotizaciones han sido: emision de 1870, 95 ojo; de 1874, 108 y de 1876 á 96 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 103.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 10 ojo.

Ultima hora. Durante las horas de liquidacion hubo en el oro mayor movimiento que el que habiamos tenido en la hora oficial, pero para este tuvieron que ceder los compradores y pagar el precio de 25.65 al contado y para fin del mes. Cerró el mercado con vendedores á este precio.

Poco se operó en Acciones del Banco Nacional, pero estuvieron mas flojas hasta hacerse un regular lote á 122 para fin del mes; cerraron con compradores á este precio y á 120 3/4 para mañana.

En Cédulas hipotecarias no conocemos operaciones.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene los mismos tipos de cambios sobre el estrangero, los cuales rigen á su vez los tipos del mercado.

Lóndres: 48 1/2 peniques.
París: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.

Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1/2 ojo premio; Brasileras y condores á 1/4 ojo. Napoleones á 2 ojo; Bolivianos á 18 pesos 6 rls. m/c. Soles á 81 3/4 centavos; Chirolas á 80 cts al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 5 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y sesenta centavos (25.60) por peso fuerte.

Venta de propiedades. Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, se han vendido ayer las siguientes propiedades. En la Capital:

Casa calle Piedad 757, de 1085 metros 40 cts cuadrados, en 680,000 pesos.

Casita calle General Lavalle 1916, de 7 mts 58 cts, por 60 mts 69 cts., en 54,108 pesos.

Casa calle Chile 973, de 800 mts cuad., en 70,000 pesos.

Propiedad calle Defensa 544 á 50, de 685 mts cuadrados, en 217,000 pesos.

Casa calle General Lavalle 868, de 136 metros cuadrados, en 300,000 pesos.

Un terreno en la calle Junin entre Rivadavia y Piedad de 53 metros cuadrados, en 14,000 pesos.

Casita en la parroquia de Balvanera, calle sin nombre, entre Gaona y Cangallo, de 15 metros 24 cts. por 25 metros 60 cts, en 39,500 pesos.

—En la Campaña:

Una casa en Almirante Brown, de 34 mts 640 mls por 77 mts 940 mls, en 36,000 pesos.

Una casita en las Lomas de Zamora, de 17 metros 320 mls por 52 mts 53 cts, en 29,400 pesos.

Un terreno en el pueblo General San Martin, manzana número 91, letra D, por 40 metros 413 mls, por 43 metros 3 cts, en 3000 pesos.

En el cuartel 1º del partido general Las Heras, 34 mts 64 cts de frente, por 43 mts 3 de fondo, en 25,000 pesos.

En el cuartel 1º de Marcos Paz, 8000 metros 660 mls límitros, en 10,000 pesos.

Un terreno en Marcos Paz, de 8000 mts 660 mls., en 8000 pesos.

Varias noticias—Por el *Orénoque* recibimos noticias comerciales de *Lóndres* hasta el 5 del pasado.

El mercado moneta lo no presentaba alteracion hasta la citada fecha en relacion á lo que anunciamos recientemente; pero el dia 2, habiendo habido una considerable é inesperada retirada de oro con destino á los Estados-Unidos, el mercado se estremeció y se mantuvo con mas firmeza para los descuentos.

Sin embargo, el último balancete semanal del Banco de Inglaterra, presentaba resultados mas satisfactorios de lo que se pensaba y tambien habian sido relativamente tranquilizadoras las noticias de los Estados Unidos, aquella primera impresion pocо duró.

—Con referencia al mercado de vinos tintos catalanes, los señores Gassot hnos. en la revista del 24 de Agosto dicen lo siguiente:

No se reciben órdenes de compra ni nuestros exportadores se hallan animados, por lo que los pocos ajustes que se efectúan son para habilitar alguno que otro buque de los que quieren alistarse; pero á pesar de esta calma, los precios han alcanzado algun favor y quedan firmes, debido á la suma escasez de clase propia para la exportacion á Ultramar, así en bodegas como en poder de los cosecheros y de consiguiente las marcas mas reputadas no se hallan dispuestas á operar á ménos de los límites que cotizamos por venta total, y que son: Para la Isla de Cuba de pelo, 30 á 33, y para el Rio de la Plata de 42 á 43 por pipa catalana; para el Brasil nada se hace: nominal, de 51 á 53 en id, portuguesa con casco á bordo. Esta firmeza, cuando nos hallamos ya próximos á la vendimia, que en general promete su resultado ser satisfactorio en cantidad y sobre todo en calidad, es síntoma favorable para la nueva cosecha, y lo es tambien la creencia que Francia ha de pedir con notable actividad.

—De Tarragona salió para el Rio de la Plata el 19 de Agosto el bergantin *Amistad*, capitan Evaristo Borés, con 1001 1/2 vino tinto de Gassot hnos, 800 1/4 y 40 1/8 de José María Rodriguez y 160 1/4 de Tomás Aballó é hijos.

De Barcelona salieron directamente para nuestro puerto, los siguientes:

Agosto 4. Corbeta "Maypú" con 783 pipas vino tinto y 23,000 litros vino blanco.

Agosto 12. Bergantin "Promia" con 802 pipas vino tinto y 14,950 litros vino blanco.

Agosto 11. Para el Rosario de Santa-Fé, barca "María Luisa" con 587 pipas vino tinto y 21,740 lt blanco.

—Los martilleros señores Adolfo Bullrich y Ca. realizaron ayer la venta de las siguientes propiedades:

La casa calle Estados-Unidos número 492 en pesos 91,500 m/c.

Id id id número 490 en pesos 71,500 m/c.

Id id id número 488, en pesos 75 000 m/c.

Id id id número 502, en pesos 129,000 m/c.

Comprador de todas ellas, señor don Felipe Plon.

Un terreno situado en calle Santiago del Estero núm. 448 en pesos 166.000 m/c. comprador señor Eleuterio Aguirre.

La casa calle Córdoba 652 á 656 esquina á Montevideo núm. 438 á 440, en pesos 178,000 ps m/c., comprador don Manuel Costapo.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 3. (A la Bolsa)—*Newton Peterborough, Juanillo Margherita* de arribada, Janeiro R o Janeiro. Desde anteriormente á 15 1/2. 200 fardos cueros lanares de 17 1/2 lanas á 120, de 1/4 y 1/8 á 105, y rechazo á 85. 60 mts á 112, 108 y 83. 2000 cuero americanos de 20 1/2 á 74 1/2. Sale el *Jupiter*.

(A la Bolsa)—Lóndres *Wolkarding*, Barcelona *Anieta*, Cardiff *Johan-Kepler*, Camano, *Inset Court Liverpool Leibnitz*, Janeiro y Génova, Pensacola *Fleresse*.

(Al agente)—Ayer llegó el *Leibnitz* con fechas de Liverpool hasta el 7 de Setiembre; sigue hoy con 1800 toneladas de carga. Correspondencia por *Júpiter*.

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	Á SALIR
[illegible]	[illegible]

—Los sebos sostenidos.

—Los cereales no presentan variacion alguna.

—A última hora se vendieron 1000 cueros vacunos de campo, buenos en la estancia, con tara de 1 libra, por los señores Patrano y Bosch, á 125 pesos.

—Hé aquí una reseña de las ventas que se han hecho hoy.

Lanas—Se han realizado 1,080 arrobas lana buena y liviana, á 67 y 70 pesos.

Cueros vacunos—Se vendieron 607 vacunos, los de matadero buenos (9 kilos) pesos 163; campo buenos á 170, regulares 155 y 157, años con 1 1/2 lb y otros con 1 lb.

Lanares—Realizáronse 2,810 doc. estimándose los de matadero superiores 23 1/2 y 24 rls lb, campo especiales á 25, 25 1/2 y 26 rls id, superiores 24 y 24 1/2 rls; buenos, 22 y 23 lb; regulares 22 ... 21 rls lb; deshechos y cortos de 17 á 21 rls lb.

Cueros de corderitos—Se han hecho 1,477 doc. cueros de corderitos los superiores á pesos 13 5/8, 14 y 14 3/4; y buenos 13 y 13 1/2 pesos.

Cueros de potro—Se hicieron 136 potros campo, superiores á pesos 37 y 38; buenos á 35 pesos.

Cueros de gama—Se vendieron 52 doc. libres de piedades los sup. á pesos 110, buenos 107, é inferiores 100 pesos.

Cueros de nútria—Transáronse 150 lib cueros de nútria sup. á pesos 9 1/2.

Cerda de potro—Se han realizado 290 arrobas cerda de potro la sup. á pesos 150, buena 145, reg. 140 y 142 pesos.

Sebo—Efectuáronse 42 pipas y bordalesas, el de exportacion superiores (4 lotes) á 46 pesos, y estilo de campo á 44 pesos.

Trigo—Realizáronse 200 fanegas candeal, regular, á 150 pesos fanega.

Maíz—Se han vendido 790 fanegas el morocho y amarillo en espiga (mezcla) regular á pesos 63 y desgranado á pesos 53 54 y 55.

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 3 de 1881

Han llegado 2500 arrobas lana.

Los negocios operados hoy han sido animados é importantes.

Los cueros vacunos y lanas con precios sostenidos.

Los de potro, lanares, nútria y cueros de gama, en suba.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas. Se realizaron 500 arrobas lana fina, por Chépar L. y Ca á pesos 71.

Cueros vacunos. Se han vendido 58 vacunos campo, superiores 1/2 lib rebaja, por B. Ginochio á pesos 164, 40 id id buenos 1/2 id id por L. Oliver á pesos 161.

Cueros de potro—Se transaron 500 potros campo, buenos, por Imas Berbo y Ruvin, á 37 pesos.

100 id id desechos y potrancas, por los mismos, á 26 y 15 pesos.

Cueros lanares. Se han efectuado 70 doc. matadero, buenos, por R. Cutó, á 26 rls libra.

150 id campo superiores y deshechos, por J. L. á 27 y 20 reales libra.

200 id buenos, inferiores y deshechos, por J. Bolloeq, á 25, 25 1/2, 23, 19 y 17 rls lb.

100 id cerderos, por el mismo, á 19 id id.

100 id campo, regulares é inferiores, por A. Leguinche, á 24 1/2 y 23 id id.

120 id id y deshechos, por B. Ginochio, á 23 1/2 y 17 id.

20 id id por Imas, B. y R. á 23 y 18 id id.

Cueros de corderitos—Se han vendido 1000 docenas, buenos, por Imas B. y R. y otro á pesos 14 1/2.

Cerda de potro—Se transaron 150 arrobas al barrer, superior, por A. Leguineche á pesos 160.

35 id id buena, por B. Ginochio, á 155 pesos.

25 id id id por Imas, B. y R. á pesos 150.

Corrales de abasto. OCTUBRE 2 DE 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. Almanza	J. Gonzalez	G. al Rodriguez	31
S. A. Gomez	J. Guillermo	Cañuela	50
		Animales	81
	DIA 3		
M. Alvarez	P. Costa	Santa Fé	211
R. Diaz	F. Alvarez	Moreno	[illegible]
G. Almanza	J. Goyrochea	Matanza	[illegible]
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	50
Boer y Pombo	F. Aguirre	Mar Chiquita	165
S. A. Gomez	H. Merlo	Moreno	40
			500

PRECIOS.—Bueyes 700 á 800 100 — 1 aparte carne y sebo 480 á 550 — 2 id id 380 á 380. Fiaco chonchería 220 á 280—Cueros novillo 120 á 150. Id de vaca 90 á 100—Terneros de año arriba 100 á 2 60. Id mamones 100 á 140. Se carnearon para el abasto 300 animales.

Mataderos de Barracas al Sud. OCTUBRE 3.

Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos etc., carneados para el abasto, y precios corrientes:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandia	Manuel A.	Tandil (lanares)	917
Amadeo G.	M. S. R.	Azul id.	291
Bidoni y Ca	Juan B.	Tandil id	1120
Rugeroni y Ca	Juan T.	Merlo (mulas)	100
Id	id	id (potros)	10
		animales	2438

PRECIOS.—Carneros en pie de 60 á 66 pesos. La res de 30 á 35 ps—Sebo en rama 25 ps arrb. Id derretido 45 ps arrb. Cerdos de 60 á 65 ps arrb. Se carnearon para el abasto 2145 animales.

Vapores—Salen hoy

Jupiter para Uruguay, *Proveedor* para Rosario, *Pampa* Santa Fé, *Tridente* Rosario.

MAÑANA MIÉRCOLES—*Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Santa Fe.

MARITIMA. ULTRAMAR—DIAS 2 Y 3.—*Volador*—Boa española de 278 tons cap G Hombravella de Barcelona el 3 de Agosto á la órden con 13 tripulantes 8 pasageros y al capitan 112 pipas 13 1/2 28 1/4 vino tinto. (Pujol) 70 pipas 6 1/2 8 1/4 vino tinto (Soriano) A. Lopez 33 1/4 vino blanco (P. Gran) órden 33 1/4 vino tinto (P. Grau) Rosal y Ca 30 1/4 vino blanco 35 1/4 vino tinto (Costa) P. y Calanda ... municion *L. Rhenas* para pesca 10 id alpargatas 1 id papel de cigarrillos 1 id cuerdas de guitarra 1 id chocolate. órden 118 pipas 17 1/2 14 1/4 vino tinto (J. M. Pujol) 70 pipas 7 1/2 7 1/4 vino tinto (Soriano) A. G. de Rosas 100 c pimenton. Orden 20 c 18 btos muebles usados 207 fdos corchos. Cibit hnos 200 1/4 vino málaga seco (Via.)

Carlotte Lange. Barca alemana de 406 tons capitan Zepelcke de Marsella el 14 de Julio á Soulas Ca con órden 138,700 baldozas 42,100 tejas. Soulas Ca 30,100 tejas de plomo. T. Meyer Ca 15 pipas 2 barriles vino tinto, órden 175 bord vino tinto (Lauretti). Marini Ca 100 c vermouth, J. Manpas 300 id id, Soulas Ca 800 cjs vermouth, 200 c ajenjo, 180 c aceite de olivo, 75 barriles ... aceite, Marini Ca 200 c pimenton.

Rosa—Boa austriaca de 430 tons capitan F. Ghersaglia de Marsella el 15 de Julio á la órden con Garnatti hnos 300 barriles tierra romana 10 cascos vermouth 15 barriles guindas en aguardiente 140 c aceite en latas 30 btos corchos 25,000 tejas 205,200 baldozas 80,000 botellas vacias.

River Clyde—Barca inglesa de 741 tons capitan R. Millan de New Port el 26 de Julio á Ferro-carril de la Ensenada con 1130 tons carbon.

Tridente—Vapor inglés de 500 tons cap. Vucassovich del Rosario á Vucassovich con E. Pichot 138 cueros vacunos 300 lanares, F. Uriburu 100 id id, Ocampo 171 id, Acent 1 c merc. N Dalro 16 bas papas.

Cosmos—Vapor inglés de 250 tons capitan Beckar de Montevideo á P. Risso con: órden 1 c 11 fds merc. C. Gomes 3 fds id, órden 1 cjd. Drabble hnos 4 c órden L. Carabello 1 c 1 fdo énds. Kramer 2 c id, J Figarol 2 btos id, E Madeyna 1 fdo id, C L Hir 1 paquete id, B Benedetti 1 paquete id, M. Grandin 1 fdo id, Linch Ca 1 bto id, M. Barbosa 1 c id, Carlisle Ca 1 paquete id, A Rivero 1 bto id, Café Paysó 1 c id, Hardy Ja 1 baul id, J G Romah 1 paquete con 390 pfts. De tránsito 1427 btos merc.

Pingo—Vapor nacional de 92 tons capitan Morea del Rosario á P. Risso con: Videla 1 caja encda. F. Medina 1 c id, P. Risso 1 sobre 137 pfts 58 centavos. O Fernan dez 1 paquete 23,000 pesos m/c, Banco Nacional 2 cajones 10 493 pfts 30 cents.

Diana—Vapor inglés de 301 tons cap. Basilagalupi del Rosario á Vucassovich con J. Sebber 456 bas trigo. M. y Cosme 373 bas alfalfa. 16 camas id 8 kjas id J. Boerocee 50 c papas. Boer 3 barriles queso.

SALIDAS DIA 3—*Jupiter*, vapor inglés para Uruguay. Id 3 *Diana*, idem idem idem Rosario. Id id *Rio de la Plata*, idem nacional idem Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau, para el Mártes 4 de Octubre á las 8 en punto, 24 funcion, positivamente por última vez la ópera cómica en tres actos, música de Herold LE PRE AUX CLERCS.

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli, el Mártes 4 de Octubre de 1881, tercera funcion del segundo abono. Se pondrá en escena, la preciosa comedia en 5 actos, del renombrado autor A. Montignani, titulada: UN VIZIO D'EDUCAZIONE.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois, el Mártes 4 de Octubre de 1881, á pedido general se pondrá en escena el grandioso drama titulado: LA MUERTE EN LOS LABIOS. Terminando el espectáculo con la grandiosa poti-pieza, EN LA CARA ESTA LA EDAD.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1/2 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. m/c. Idem de noche 10 ps. m/c. Alquiler de patines, 10 ps. m/c.

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Pallimpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

—En cuanto á la posicion del mercado de cereales en general, el lector encontrará en esta misma seccion las apreciaciones que á este respecto hace el Sr. D. Herman Altgelt, en su Revista semanal.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA, de 25 años de edad con leche fresca y abundante. Méjico 879 tiene buenas recomendaciones. o4 v9

AMA DE LECHE, VASCA FRANCESA, SE Ofrece una con leche fresca; Piedad 1257 y 1250. o4 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna con buenas recomendaciones y leche fresca, para criar afuera ó en su casa. Solis 101. o4 v8

ALERTA—SE VENDE EL ALMACEN DE COmestibles y bebidas, situado en la calle de Chile esquina Santiago del Estero 891; su dueño lo vende por ausentarse del país. Para tratar, en la misma casa á toda hora. o4 v6

AGENCIA DE COLOCACIONES, "LA PRIMERA Española" Alsina 126—Se precisan: cocineros, muchachos, cocineras, mucamas, 2 oficiales herreros con recomendaciones de su buena conducta y honradez. Se ofrecen: matrimonios sin familia para cuidar casas y para la campaña con recomendaciones. Alsina núm. 126. o4 v1p

AL PUBLICO—AVISO QUE FILOMENA CAVIlla ha comprado las existencias del negocio de café situado en el Paseo de Julio 132 de propiedad del señor Fernandes de Oliveira, y si alguno tiene que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á reclamo ninguno—Filomena Cavilla—Fernandes de Oliveira. o4 v6

BUENAS UBICACIONES. PARA LAS ACCIOnes del empréstito de tierras nacionales. Planos y datos sobre los buenos lotes que quedan desocupados, Oficina Central de Tierras, Piedad 59. o4 1p

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa Esmeralda 483. o4 v7

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, CALLE Moreno 786. o4 v0

COSTURERAS, PARA CAMISAS FINAS, SE precisan en la camisería Chacabuco 265. o4 v7

COSTURERAS DE CAMISAS, SE PRECISAN, Piedras 152. o4 v7

COCHERO, SE OFRECE PARA LA CIUDAD Ó campaña con buenas recomendaciones; dirigirse Chile 564 á toda hora. o4 v9

COCINERA Y MUCAMA—SE NECESITAN EN la calle Independencia 311, se prefiere que sean estrangeras, formales y con cama. o4 v7

COCINERO español, HOMBRE SOLO SE OFREce para la ciudad ó campaña, sabe desempeñar su oficio, y tiene quien garanta de su conducta. Para tratar, calle de las Piedras 149. o4 v7

CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA MAGNIFIca con todas las comodidades necesarias, en la calle Comercio 773; para tratar, en la misma calle 770. o4 v0

[illegible]

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art. 300 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881. s18 v5Obre

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma, calle Alsina 371 ... [illegible] ... y en cualquier cantidad á precios módicos ... en la campaña se remiten á los ferro-carriles ... perfectamente acondicionados. Febrero 1881

ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital—En vista de lo dispuesto en el artículo 395 de las Ordenanzas de Aduana ... [illegible] ... Buenos Aires, Julio 31 1881.

A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO ... [illegible]

ATENCION—SE VENDEN EN LA CALLE DE ... [illegible] ... todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde. s16 v15 oct

[illegible] ... con recomendaciones. o4 v7

ATENCION!!!—"THE OXFORD" PIEDAD 130— Habiendo contratado un excelente cortador inglés, el cliente que quiera poner material de su gusto abonará por corte y hechura de un traje completo de saco 150 ps, un traje para niño 80 ps, un traje para cochero 200 ps, un pantalon 35 ps; un jaquet 150 ps, un saco 80 ps, etc—Trajes de melton con saco, á medida 280 ps; pantalones finos á medida 80 ps. Garantidos estar bien cortados ropa hecha. Nuevo surtido de pantalones para media estacion y verano á 75 ps, sacos de 75 á 150 ps, chalecos 40 ps, sacos de alpaca 50 ps, guarda polvos 100 ps, trajes de brin 100 ps; camisas medio hilo 35 ps. o2 v5

ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS— teniendo siempre un surtido completo en mallas de hilo, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que recibe órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad, vive calle de Lima núm. 90, altos, entre Victoria y Alsina.—Nota—Tanto en clases, variedad y buen surtido, como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olviden las señoras, Lima 90, altos. s10 v10 oct

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndolos artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p

AVESTRUCES AFRICANOS SE VENDEN CAsales de avestruces garantidos, todos criados en su nido natural y sin artificio.

Se garante una resistencia y una cria segura con un 50 ojo de ventaja en la calidad del plumaje, comparados con los artificiales (es decir los criados por incubadores).

Las personas que se interesen, pueden verse con su dueño Ambrosio Supello en Montevideo, que tiene dos camales en su casa, calle Médanos núm 174 y su depósito en las Piedras á 15 cuadras de la estacion son los avestruces que Supello ha cargado en Port Beaufort, en el buque Matilde y queso los ha traido, y tambien los que ha traido el buque "Cape of Good Hope".

Supello dará á los compradores todos los datos necesarios, desde el nacimiento de los pichones, hasta el de su pluma, y cria de los mismos, pues los ha adquirido en los principales establecimientos que hay en el Cabo, por haber hecho ya dos viajes á dicho punto. s20 v7 0

BOTICA SE NECESITA UN PRACTICANTE que conozca el despacho. Chile 4.0. o1 v5

BANDERAS CALLE PIEDAD NUM. 93 á RIvadavia 525. Lonas de tapar carros, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, precios sumamente módicos. s15 v8 oct

BOTELLERIA ITALIANA—SE VENDE LA muy acreditada sita en la calle Cuyo 401 ... por no poder la atender su dueño. en la misma daran razon. s30 v1o

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco ... para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 309 Cangallo. s2 p

BARRACA JUVENTUD FRANCISCO LIX Klett participa á este comercio que con esta fecha ha traspasado la barraca que ha girado bajo su firma á los señores C. Lix Klett y Ca. quedando estos señores encargados de la liquidacion de los negocios pendientes. Buenos Aires, Octubre 1º de 1881.

OTRO

Participamos al comercio de esta plaza que con esta fecha nos hemos establecido como barraqueros bajo la firma de C. Lix Klett y Ca. siendo el socio comanditario el señor don Francisco Olivero, dedicándonos con preferencia á los negocios de frutos del País en plaza. Buenos Aires, Octubre 1º de 1881. C. Lix Klett y Ca. Barraca Juventud. Piedad 1466. o1 v9

COCINERA CON CAMA—SE NECESITA UNA, Lima 130. s30 v5o

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION con buenas recomendaciones. Se necesita en la calle de Piedad 572. o1 v5

COCINERA. SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS formal y con buenas recomendaciones. Ocurrir V. nesuela 540. s30 v4o

COCINERA SE OFRECE UNA, CON BASTANte práctica y con buenas recomendaciones. Ocurrir Estados Unidos 392. s30 v5o

COCINERA, CON RECOMENDACIONES, ESpañola. Se ofrece una buena. Méjico 108. s30 v5 o

COCHERO—SE PRECISA UNO, CUYO 1031 o1 v5

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CORrientes 269. o1 v5

CALANDRIAS DEL PAIS CANTORAS SE Venden en la calle Lorea 71. o1 v5

COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA y para salir á un pueblo de campo, se necesita Cangallo 1120. o1 v5

CIGARRERO O CIGARRERA QUE SEPA BIEN trabajar en cigarrillos franceses, se necesita uno, calle Chacabuco 149. o1 v5

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA SE precisa una que entienda su oficio, con recomendacion. Santiago del Estero núm. 6, altos. o1 v5

CAJONES VACIOS SE VENDEN PERÚ 95, EN el último patio, entre Victoria y Alsina, vendedor lata y zinc. o2 v5

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 Y Buen Orden 1 al 7, antigua casa de comercio, de J Ignacio García. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, mendocinos, ponchos de vicuña, guanaco, recados, monturas Peruanas, vastos de suela y de lona, surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarría, Juarez, ó Tres Arroyos. s23 v23 obre

CEMENTERIO DEL NORTE. LAS FAMILIAS de don Santiago y Angel Barabino cumplen con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, se sirvan retirarlos dentro el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el Rosario. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. s30 v60 oc

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4 núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bosgalupe*. Cangallo núm. 390. s5 v7o

DEPENDIENTE Y CADETE PARA TIENDA— Se necesitan Tacuarí 81. o2 v7

DEPENDIENTE—DE 18 á 20 años, CON BUENAS recomendaciones y con práctica en el ramo de almacen, se precisa Belgrano 726. o3 v5

DEPENDIENTE PARA CONFITERIA, CHICOS para almacen y tienda, niñeras, mucamas, cocineras con cama, y peones de quinta, hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 323. o2 v4

DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO EN LA calle Santiago del Estero 853, con buenas recomendaciones de quince á dies y seis años de edad. o2 v7

DEPENDIENTE DE ALMACEN—SE NECESIta uno que sea muy inteligente en el ramo, es escusado que se presente sin tener quien garanta su conducta. Talcahuano 511. o3 v0

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12o

DESAFIO—AVISO Á DON PEDRO BERANGER para que se presente á la Secretaría de la Cárcel Vieja con eso arreglamos el desafío á tambor que tenemos acordado entre los dos.—Buenos Aires, Sbre. 28 de 1881—Manuel Soriano, tambor. s29 v4o

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DE LA Provincia—De órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de quince dias, para la colocacion de tres puentes de hierro en el partido de Pila, sobre los arroyos del Toro, Zorro y Poronguitos.

Las propuestas se dirigirán al señor Presidente de este Departamento para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran, siendo entendido que no se tomarán en consideracion las que no estén hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presentan despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las once a. m. hasta las 4 p. m.

La municipalidad de Pila por cuya cuenta se hará este trabajo, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881. El Secretario. s23 v7o

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piercebido en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 408. j13 p

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer juntas, empaquetaduras de goma de todas medidas, el algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de cemento de todas clases, cepillos de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de gomas para id, correas inglesa y americana para molinos, bucros á vapor (bombas para alimenticion) aceite patente de cylindro de Crane, lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tohallas para fornista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinescos por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

ENRIQUE RICH—TRADUCTOR PUBLICO Y profesor de idiomas, matemáticas y teneduría de libros, ofrece sus servicios. San Martin 90. Escritorio 21. s30 v11o

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTANCIEROS—SE OFRECE UNA PERSONA para mayordomo de un establecimiento de campo. Dá las garantías que le pidan de su competencia y buena conducta; ocurrase Santiago del Estero núm. 247. s24 v16obre

EN LA CALLE BELGRANO 444, LADO IZquierdo se venden y alquilan ramos de casaite y de género para iglesias; tambien se recibe encargos, para tratar de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 1 del dia de 6 1/2 á 9 de la noche. s27 v7o

EAU DE CAPRILE—PARA EL PELO ELEAU de Caprile de Lejpzio, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. o2 v5

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, EL director de baile ... [illegible] ... Cuadrilla "La Porteña" ... [illegible]

[illegible]

FARMACIA—SE VENDE UNA MUY BIEN SItuada ... [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE LIBROS—LIBRERIA ... [illegible]

GRAN PELUQUERIA DE VICENTE CASTRO... [illegible] ... los precios con que ya se distingue.

HAY SIEMPRE COLOCACIONES PARA COCIneros, mucamas, niñeras, cocineras ... [illegible] ... que quieran honrarse con su confianza. Agencia calle de Tacuarí 265. s26 v10obre

HOMEOPATIA, BOTICA HOMEOPATICA ESpecial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 metros. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos, homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455.) o 2 v5

IMPRENTA—SE VENDE UNA DE CORTO CAPItal y pronta para trabajar. Para tratar y verla, en la librería de los Estudiantes, Perú y Venezuela. o2 v6

IMPORTANTE PARA LOS PADRES DE FAMIlia y particularmente para los viudos. Una familia estrangera desea encontrar niños de cualquiera edad que sea para criar y educar, contando para el efecto con comodidades y en un paraje de los mas higiénicos de la ciudad. Las personas que esten en el campo y que por sus ocupaciones no puedan traer sus hijos á la ciudad, en la misma casa se encargan de traerlos de cualquier distancia que sea. Dirijirse Santa Fé 749. o2 v7

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletocs, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JUAN GASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticias de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 501, cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia. s15 v5 oct

JOSE A. MEDINA PARTICIPA AL PUBLICO y á sus numerosa clientela que ha trasladado su fabrica y depósito de pianos situado antes en la calle Piedad 730, á la de Rivadavia 373 en donde se encontrará un surtido de pianos nuevos y usados de los mejores fabricantes de europa. Se hacen con especialidad toda clase de composturas y se afina. Se compran, cambian los pianos usados. Rivadavia 373, frente á la droguería del Indio. s28 v28 oo

LA RIFA QUE DEBIA TENER LUGAR HOY en las Lomas de Zamora de una propiedad, se ha trasferido de acuerdo con la Municipalidad para el 24 de Enero de 1882. La causa les justifica por no haberse llenado la venta de los billetes. o3 v5

LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPErior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la estinguida Comisaría de "Necochea" y "Tres Arroyos" de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17, 18 y 19 del mismo. *La Comision*. s26 v8obre

LOS PIROTECNICOS FELIX AMARILLE Y DOmingo Meluso. Avisan que están preparando un nuevo sistema de fuegos artificiales para la Esposicion Continental. Se recomienda á las comisiones de dicha Esposicion, como tambien á los señores de la comision Estatua al Dr. D. Adolfo Alsina ... [illegible] ... Victoria 440 esquina Lorea. s30 v5 oct

MUCHACHO SE NECESITA OCURRIR ... [illegible] ... Cuyo 242

MUCHACHA Y UN MUCHACHO SE PRECIsan Chacabuco 248

MUCAMA SE OFRECE UNA SEÑORA ... [illegible]

MOZOSE PRECISA UN JOVEN Y CON ... [illegible]

MUCHACHA DE 12 á 18 años SE NECESITA con buenas recomendaciones calle Piedras 90.

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. ... [illegible] ... Artes y Cerrito. s14 v14Norb

MATRIMONIO SE OFRECE UNO PARA CUIdar una casa en la ciudad, con buenas recomendaciones. Ocurrir Maipú 316 ... patio. s29 v5o

MUCHACHA EN LA CALLE DE CHILE NUM 172 se necesita una de 12 á 15 años, en dicha casa á toda hora encontrarán con quien tratar. s29 v5 O

MUCHACHOS SE PRECISAN TRES PARA poco trabajo. Ocurrir Santiago del Estero 24. o1 v5

MUCHACHA DE 12 á 15 años PARA EL SERVIcio de un matrimonio. Se necesita Belgrano 424 bajos. o1 v5

MUCHACHO HONRADO Y DECENTE QUE sepa leer y escribir, se necesita en la Librería Europea. Florida 212. o1 v0

MAESTRO SE PRECISA UNO PARA ENSEñar aritmética y teneduría de libros. Moreno 683. o2 v6

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años de edad que tenga buenas recomendaciones. Suipacha 27. o2 v6

MEDICO EN UN PUEBLO IMPORTANTE DE esta provincia se necesitaria un facultativo. Dirigirse por datos á la Droguería del Pueblo 180 Rivadavia. s29 v7o

MATRIMONIO HONRADO SE OFRECE UNO, el marido para jardinero ó quintero, y la mujer para cocinera; tiene muy buenas recomendaciones, el que lo precise puede dejar su apunte é inmediatamente será atendido. Calle Córdoba núm 106. o1 v4

MUEBLES PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias se previene que el comprador no los quiere para negocio, y por lo tanto paga muy buenos precios, Florida 17, altos. s10 v10oct

MENSURA—AUTORIZADO POR EL SEÑOR Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Luis A. Sauze para medir el campo perteneciente á don Ramon Puebla, ubicado en el Partido de Las Heras, participo á los señores linderos, que daré principio á la mensura el dia 5 del mes entrante—Sbre. 30 de 1881. Federico C. de Meyrelles. o2 v3

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el señor Juez de primera instancia Dr M. Bustos actuario F. Miñones, para medir el terreno de propiedad de don Federico Crioste en el partido Lincoln previene á los señores linderos don Carlos E. Sanford, don Cárlos Crioste y don Antonio L. Pereyra que dará principio á la operacion el dia Viernes 14 del próximo mes de Octubre. Setiembre 29 de 1881. *Federico Gomez Molina*. Maipú 120. s30 v3o

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO Por acuerdo de la Corporacion Municipal en sesion del dia 17 del corriente mes, se previene á los propietarios de los solares despoblados que se hallan dentro de la traza de este Pueblo, que en el preciso término de treinta dias contados desde la fecha, deberán cercarlos y presentar los títulos que acrediten la propiedad de dichos terrenos en la Secretaría Municipal para tomar razon de ellos. Pasado dicho término la Municipalidad procederá contra los infractores á esta disposicion con arreglo á derecho. Cármen de Areco, 20 Setiembre 1881. *Marcelino Romero*, Presidente Interino—*Eusebio Rodriguez* Secretario. s25 v6obre

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

MANTECA FRESCA LA FABRICA REMEdios, participa á las familias en esta ciudad, como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de rica manteca, en su Sucursal calle Alsina núm. 371, manteca garantida, desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se espenden en esta plaza. En todo este verano dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca y establecerá siempre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose para probar media libra de ese artículo. No olvidarse, Sucursal Remedios. s24 v15obre

MAQUINAS DE COSER—MORENO 330 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 330 frente á la plaza Monserrat. s28 p

NIÑERA CON RECOMENDACIONES SE PRECIsa calle Cerrito 80. o2 v0

NIÑERA, de 12 á 14 años—SE PRECISA UNA, PIEdras 227. o1 v5

NIÑERA FRANCESA, BIEN EDUCADA—SE NEcesita para el cuidado de un niño de 5 años. Ocurrir Gral Lavalle 216. o1 v4

NIÑO PARA CRIAR UNA SEÑORA DESEA encontrar un niño para criar en su casa, con media leche ó leche entera; leche de 10 meses. Dirigirse á esta misma imprenta bajo las iniciales A. Z. o2 v5

NO SE OLVIDEN QUE EN LA ANTIGUA CARpintería. Lima 348, hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, carretillas de mano, catres, baúles, un gran surtido de persianas con cadena, todo á precio acomodado, tambien se compran muebles usados Lima 348. s24 v24obre

OJO OJO. SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio, ocurrir Santiago del Estero 583, de 11 á 1. s22 v0 oct

OFICIAL TALABARTERO—SE PRECISA UNO que entienda en guarnicion de jardinera y de carruage. Ocurrir Buen Orden 504. o1 v4

OVEJAS—SE VENDEN DE TRES Á CUATRO mil en el partido de Ranchos, con lana gorda y sin sarna. Tambien se cambian por vacas. Ocurrir Estados Unidos 391. o1 v7

OVEJAS SE VENDEN 2800 MÁS ó MENOS, 8 hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillets situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy; se venderán por deshojar el campo. Para tratar, en la Estacion Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadié ó en Barracas, calle Mitre 226. s16 v16 oct

PELUQUERIA—HABIENDOSE VENDIDO LA peluquería situada calle Rivadavia 320 y 322, se previene á los que tengan algun reclamo, ocurran dentro de tres dias, despues de cuyo plazo, efectual comprador no reconocerá deuda alguna. Octubre 1º de 1880. o3 v5

PIANOS, PIANOS USADOS SE DESEAN COMprar en cualquier estado que se hallen; se reciben órdenes en la calle Rivadavia 378. s28 v28 oct

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s24 v24obre

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 888 y 870 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honran la citada casa. p

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO ELIxir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cuya la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor, Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. o2 v5

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo, compuesto de cinco leguas, alambradas todas, y con aguadas permanentes; magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, encores y muebles para no gastar un real; 3 cuadras de alfalfares, montes etc, etc, etc.; y se venden las haciendas que contiene á saber: cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln y una tropilla de galpon Lincoln; 800 yeguas, con padres mestizos, de carrera; Trakenes y frisones; ... [illegible] ... Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 39. s18 v8 oct

PICHINCHA COMO HAY POCAS—LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el floreciente pueblo de Gowland (Estacion del F. C. á Campaña) no dejen desaprovechar esta oportunidad. El mejor local, formando esquina, distante á una cuadra de la estacion, ... [illegible] ... por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolívar 519 donde encontrarán con quien tratar. s22 v15

QUESO DE MESA 1ª CLASE—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores comerciantes de la campaña, que hemos recargado ... [illegible] ... el queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido á la gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fé v3F 1882

SE VENDE UN PIANO DE MUY BUENAS VOces; se dará por la mitad de su precio; calle de Europa 882. s20 v15o

SE VENDE UN ALMACEN INMEDIATO Á LA ciudad, para tratar ocurrir Alsina 137. s24 v5o

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO, ALSIna 260. s30 v5o

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MODISta, Perú 801. o1 v5

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 14 años San José 215. o1 v5

SE BUSCA UN PORTERO QUE SEA FORMAL. Dirigirse Rivadavia 426. o1 v5

SE VENDE LA FONDA Y POSADA SITUADA en la calle Temple núm. 4. o1 v4

SIRVIENTA y niñera—SE NECESITAN CON buenas recomendaciones. Libertad 478. o1 v4

SE VENDE UNA MONTURA INGLESA DE POco uso, San Martin 90. Escritorio 21. o2 v7

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA PAra todo servicio. Moreno 52. o2 v8

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA MUCAma que sepa coser, en la calle Reconquista 40. Es escusado se presente sin recomendaciones. o2 v5

SE OFRECE UN COCINERO español, REPOSTEro calle Artes 196, primer piso, escalera de la derecha darán razon. o2 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA y abundante, italiana, de 22 años. Alsina 482. o2 v7

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones y una mucama; Cangallo 435 altos. o2 v5

SE OFRECE UN QUINTERO español RIOJANO tiene buenas recomendaciones para tratar Piedras 272. o2 v7

SE OFRECE UN OFICIAL PANADERO CON buenas recomendaciones. Ocurrir Corrientes 426.

SE NECESITAN MUCHACHOS DE 8 á 10 años para poner rótulos, buen sueldo. Europa 209.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE EN LA CAlle Ayacucho 470, entre Córdoba y Paraguay.

SE VENDEN CUATRO MAQUINAS ... [illegible] ... 25 de Mayo 241 ...

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER SISTEma Howe, en muy buen estado ... [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA ... [illegible] ... Chacabuco

SE ALQUILAN DOS PIEZAS ... [illegible]

SE VENDE UNA NOVEDAD NUEVA ... [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA ... [illegible] ... Agencia Francesa entre Lavalle y Tucuman

SE VENDE UNA ... BARBERIA ... [illegible]

SE OFRECE UNA ... [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA ... [illegible]

SE ALQUILA UNA ... [illegible]

SE OFRECE UNA ... [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA ... [illegible] ... Corrientes 29 altos

SE NECESITA UN MUCAMO ... [illegible] ... Florida 9

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE SANta Fé 314 entre Artes y Cerrito ... [illegible] ... no se admite corredor

SE NECESITA UN QUINTERO INTELIGENTE y un peon de quinta, uno de los ... [illegible]

SE OFRECE UN JARDINERO CON BUENAS recomendaciones para la campaña ... [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO EUROPEO CON una hija, la mujer es una buena cocinera para el campo con la familia, y el marido para cosecha, tiene buenas recomendaciones. Bolivar 15. o1 v4

SE OFRECE UNA señora formal Y DECENTE Para el servicio de adentro de un matrimonio solo ... á hombres solos ... dencia 548 á cualquier hora.

SE OFRECE UN JOVEN HIJO DE FAMILIA como dependiente para algun negocio de almacen en la campaña, escritorio, á registro en la ciudad; tiene quien garanta su conducta. Paseo 103 darán razon.

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS PARA SIRvientes, uno de 12 años y otro de 15 á 18. Belgrano 49, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. o2 v5

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINTERO Que sepa bien su oficio: se prefiere que entienda en el trabajo de hacer ruedas para informes dirigirse á Merlo, Hotel Argentino. o2 v4

SE VENDE UNA CASA EDIFICADA Á LA MOderna con sola buenas piezas, cocina, etc. Está bien situada en un barrio de mucho porvenir á solo media cuadra de la plaza del Parque. Ocurrir á la misma casa calle Temple 541 de 10 a. m. á 4 p. m. s29 v4o

SE VENDE—LA MUY ACREDITADA TIENDA, platería, joyería y taller de don Manuel Arguello calle Buen Orden 881, se venderá con mucho ó poco capital al gusto del interesado, con buenas garantías, se harán propuestas ventajosas. s20 v15

SE VENDE UN LINDO CAFÉ CON TODOS SUS accesorios y comodidades, haciendo muy buen despacho diario, situado en el punto mas concurrido de la ciudad. La causa de la venta es tener su dueño que retirarse del país por motivos justificados. Se dará razon Cuyo 597. s20 v5o

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 6 á 7 PIEzas, que tenga 9 varas de frente y por lo menos 35 de fondo, situada en las calles de Esmeralda á Callao y Rivadavia á Santa Fé, cuyo precio no exceda de 140,000 ps m/c. Dirigirse Artes 31, no se admite corredor. s29 v15o

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS UNA SAla y ante sala con muebles ó sin ellos, para un hombre solo; la casa es hermosa é higiénica, tiene uso de tabla y gas; los dueños de la casa son dos personas solas. Calle Méjico 728, hay tramway á la puerta de ida y vuelta. s28 v14 oc

SE VENDE LA CONFITERIA Y BILLAR DEL Club Social en las Lomas de Zamora. El interesado tendrá casa de valde, á mas un sueldo mensual. Para tratar, en el mismo local, calle de Laprida núm 46. o2 v4

Señoras y señoritas—CALLE DE BELGRANO 80, altos, se estableció el taller, Colegio de la Porteña, en donde se enseña á cortar por medida, todo lo que concierne á moda de señoras, señoritas, niñas y niños, sin temor á competencia, tambien necesita aprendizas para la confeccion, Belgrano 80, altos, no olvidarse que no hay competencia. o2 v6

SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, con tres buenas poblaciones, y lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocúrrase al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s23 v8oct

SE OFRECE EN VENTA UNA CASA SITUADA en la calle de Santiago del Estero núm. 247 entre Venezuela y Méjico, compuesto su terreno de 8 vs. de fte. por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, aljibe, resumidero, letrina y una hermosa puerta de hierro en el saguan, todo construccion moderna. Para tratar en la misma casa á toda hora. s24 v14obre

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE FORmal sastre ó cortador que disponga de 10 á 12000 pesos m/c, para la esplotacion de un negocio de sastrería, además de un sueldo por el trabajo se le pagará un buen interés si no supiera cortar se le enseñará. Por mas informes ocurrir á la calle de las Artes núm. 514, preguntar por Juan Duporré. s24 v11obre

SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 á 1 y 1/2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas cada una una y demas comodidades cielo rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea gas, umbrales de mármol; su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del país. Para tratar en la misma casa 114. s28 v0 oct

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA AL NORTE ú Oeste como para un pequeño negocio de almacen y que su alquiler no llegue á mil pesos. Ocurrir Estados Unidos 464, á cualquier hora. s27 s30

SE VENDE UNA CASA CON CUATRO PIEZAS, cocina, letrina y pozo, tiene 40 varas de frente por por 38 de fondo, parral y árboles frutales, la casa forma esquina, queda en la calle Charcas; aprovechen que solamente la casa para hacerla costó 60,000 pesos. Se vende por el ínfimo precio de 24,000 ps. m/c., ocurrir Bolivar 88, oficina del escribano Juan Castañedo. *Tomas Thomay.* o1 v4

SE VENDE UNA HERMOSA CASA SITUADA en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé á media cuadra del tramway que va á Belgrano; tiene 9 varas y una cuarta de frente por 52 de fondo, tiene cómo hermosas piezas y jardin con patio de tabla, y las demas piezas con baldozas el comedor es recien construido todas con cielo raso, cocina y demas oficinas el primer patio es embaldozado tiene un hermoso parral y arco de hierro, el segundo tiene un jardin con árboles frutales, parrales y flores de todas clases. Para verla y tratar, en la misma á toda hora del dia. Calle Andes 523 y 525. s28 v11 oc

SEMINARIO INGLES 530 CANGALLO. TERMInadas las mejoras y refacciones que se han llevado á cabo en este Establecimiento así en el edificio en general como en las clases y personal particularmente, el Director se cree en el deber de invitar á los Sres. padres de familia que en ello tuvieren interés, á visitar dicho establecimiento todos los dias de 8 a. m. á 6 p. m. para que por sí mismo puedan juzgar de las condiciones de higiene comodidades y enseñanza que gozan nuestros alumnos.—*Adolfo L. Negrotto* Director. o2 v10

SE PRECISA EN LA HOJALATERIA DEL GLObo un hombre muy práctico en el ramo de hojalatero y bastante capaz para regentear el taller que entrará como interesado en los trabajos que se hagan. En la misma hojalatería se necesitan ocho oficiales que sepan desempeñar su obligacion, esto es, que puedan ganar 30, 35 y 45 pesos diarios. Se precisan en la misma otro oficial para estañar que se contratará por tres años; pues es para un trabajo especial. Las señas de la casa son el Globo con la bandera italiana, Buen Orden 692, 694 y 696. o2 v4

TABLAS DE TODA CLASE DESDE NUEVE reales arriba. Pino machimbrado de tea y blanco á precio reducido, nogal, guindo, caoba, pople, roble y fresno, tirantillo de toda clase. Defensa 303—Jorge Bell é hijos. o2 v5

VENENO PARA RATAS, RATONES, LAUCHAS etc. Botica de Otto E. Recke calle Corrientes esquina Libertad. o3 v5

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta.

TRAJES PARA NIÑOS

AL NIÑO ELEGANTE

Piedad esquina de Esmeralda

Ha llegado el gran surtido de trajes para niños! Mas de 5000 trajes, todos de última moda, grandes novedades y á precios sumamente baratos! Por precios varios para criaturas, trajes finos, buenos y de alta novedad, desde 60 ps. hasta 400 ps. lo de mas alto precio.

Que mi clientela y el público tengan en vista que desde el traje mas ordinario hasta el mas fino es de clase buena y elegante de buen uso.

Ver para creer. Piedad esquina de Esmeralda.
o4 v4 n

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

DIENTES

LUIS [illegible]

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, de América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS ... completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

EMPASTES TRANSPARENTES para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS [illegible] — CALLE CHACABUCO

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 578

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

HOY

A LAS 12 DEL DIA

CONTINUA EL REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN

Esquina Piedad y Maipú

Perteneciente al concurso

De los Sres. Francisco Lasarte y Ca.

ADEMAS

Estantería
Mostrador
Vidrieras
Balanzas
Artefactos de gas
etc., etc.

o4 1p

CARMEN DE LAS FLORES

EL DR. HROSTEGUI

MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Carmen núm. 2. Horas de consultas gratis para los pobres, de ... la mañana. s10 v1oo

Operaciones de la dentadura

El Cirujano-dentista Charles James, especialista en las extracciones ... [illegible] ... al público. Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. s30 v30 oct

Francisco Portela

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1881

Josefa Casalins de Portela y familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en San Francisco el Sábado 8 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á cuya atencion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
o4 t8

María Truyol de Vivas

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Octubre de 1881

Francisco Vivas hijo y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y personas de su relacion, á acompañar los restos al Cementerio del Norte, hoy Mártes 4 de Octubre á las 4 p. m.

Casa mortuoria, Salta 216. o4 1p

La señorita Avelina Armesto

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1880

Sus ... Mercedes A. de Fernandez y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, á las misas que se dirán el 4 del corriente, en el Templo de San Telmo de 7 á 11 de la mañana. o2 v6

Grandes carreras

EN EL AÑO 1882

EN LUJAN

U OTRO CIRCO

Que se designará oportunamente

PREMIO ARGENTINO

UNA VUELTA

Para potrillos y potrancas mestizos nacidos en la República Argentina desde el 1º de Julio de 1879. Pesos de corredores: potrillos 123 lb., potrancas 116.

Premio ps 110,000. Al segundo 10,000 y al tercero 5,000 que se pagarán del premio.

Entrada ps 2,000 (mitad forfait si es declarado antes del 1º de Abril de 1882) por cada potrillo ó potranca de los señores criadores que contribuyan con dinero para establecer este premio y de ps. 5,000 sin forfait para los animales de otros criadores.

Las entradas se harán por escrito en la forma exijida por los reglamentos de los circos de Lujan y Palermo. Las cartas pueden ser dirijidas al infrascripto y serán abiertas el dia Sábado 29 de Octubre, á las 8 y 30 p. m. en "La Minerva", Florida 76.

No se admitirán vales sino dinero ó cheque bancario.

El que hiciera correr un animal puro será considerado como estafador y no podrá jamás apuntar caballo en esta carrera. El que presente un animal de mas edad que la fijada será multado en ps. 10,000.

Esta carrera será corrida en Setiembre.

La Porteña. Media vuelta

Para potrancas mestizas nacidas en la República Argentina desde el 1º de Julio de 1879.

Premio ps 50,000; 7,000 á la segunda y 3,000 á la tercera, que se pagarán del premio.

Peso de los corredores 00 lbs. Entrada 2,000 (mitad forfait si es declarado antes del 1º de Marzo de 1882) para las potrancas de los criadores que contribuyan con dinero á la formacion del premio y ps 5,000 sin forfait para los animales de otros criadores.

Esta carrera será corrida en Abril ó Mayo 1882. Entradas etc—Mismas condiciones del Premio Argentino. *Eduardo Casey*, 80 Reconquista.

NOTA—Los interesados encontrarán en "La Minerva", Florida 76 una lista de los Señores criadores que han contribuido á la formacion de los premios.

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO

Estan Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Ama[illegible]

"Las Medicinas más Antiguas, Mejor Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen ademas, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus tensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsese Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tómese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó cansado. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídanselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsese y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recuérdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

... OCTUBRE ... cda de las 2 1/8 ... Banco de Comercio ... el Banco de la ... frente á la ... un total ... [illegible]

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos.

Casa principal: 595 y 624 Suipacha

Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

TIPO NUEVO

Se venden dos lotes de tipo flamante para diario ó para obras, cuerpo 8 y 9. Está distribuido el cuerpo 9 en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que sale de las principales fábricas de Lóndres, por su solidez, duracion y elegancia. El cuerpo 9 es apropiado para obras de lujo. Ocurrir Moreno 109. s 21 v 21

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas.

Ofrezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.

Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 49 y en Buenos Aires, Piedad 658, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef*. s6 v6 o

ECONOMIA

RAPIDEZ

FACILIDAD

Se encuentra en el uso de la bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 30 varas de profundidad.

Remedio del Dr. Hall para su par le sarna en las ovejas están en venta.

En el corralon Inglés

de Juan Turner y Cia.

335 calle Mendoza 335—Boca

s3 v5obre

[illegible] Estorbado de las sorprendentes curaciones obtenidas con la aplicacion del Colin de Holsaim, recurrí á él recuperando en poco tiempo mi salud por completo, pudiendo entregarme á mis tareas como si nada hubiera padecido.

Lo usé, por consejo de su Agente aquí, D. Atonio Barbich, á quien quedo sumamente agradecido, y quisiera q' Vd. publicara este testimonio de agradecimiento para el beneficio de aquellos que continúan sufriendo cuando pueden curarse tan fácilmente.—S. Ato. S. S.—Pompeyo Narmi.—Baradero, Setiembre 15 de 1881. o2v7

SONÁMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE SALTA NUM. 511
Entre San Juan y Cochabamba
s20v20obre.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 1° al 15 de Octubre próximo la renta vencida de las cédulas série A y B, con cupon de Setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento, en los dias mencionados, á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—**J. M. LA FUENTE**, Secretario. s28 v15 o

FRESNO
BIRCH O GUINDO DE PATAGONIA
Cedro paraguayo
Y Tucumano de primera calidad

Se vende en el Aserradero á vapor Uruguay núm. 238. s29v2o

A LAS SEÑORAS

Una señora peinadora francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de avisar que acaba de abrir un salon de peinado, especialmente para señoras, donde encontrarán un surtido general de perfumeria, cabellos de todas clases, postizos, añadidos, etc. etc.

Tinturas para cabellos, de las mejores que se usan en Paris, y de las mas duraderas.—La señora va á domicilio ó recibe en su casa particular.

573—CUYO—573

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averias, de quiebras é insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio: Garay 187 s20v20obre

A los criadores

El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud, há el siguiente certificado:

"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas, y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Ch cabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881.—J. S."

Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chivilcoy s.20v20 o'bre

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro.—**NOTA IMPORTANTE**: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

TERESA MERALDI
CALLE SALTA N. 300
ENTRE MEJICO Y CHILE

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar, teórica y práctica en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Salta núm. 300 entre Méjico y Chile.

CALLE SALTA Núm. 300
Entre Méjico y Chile
s29 v15Obre

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA Vaselina Alcanforada PARA DESTRUIR EL Bicho Colorado, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO: **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**

La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**

Este es un remedio en estremo eficaz para cu[illegible] ...mo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opre[illegible]... especiales.

SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS [illegible] LA CIUDAD.

...agente J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
o3v7

[illegible]

PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
El Vapor Paquete Nacional
"TORO"

Saldrá para dichos puntos del 10 al 12 del corriente admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—Los pasajes en la Boca para la carga, y descarga, así como el lanchaje en Bahia Blanca, será por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á su Agente N. Mihanovich, Cuyo 28. o3v0

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden

Procedentes del Stud en Ranchos

PROPIEDAD

Del Sr. D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA

ALSINA N. 78

El Viérnes 4 de Octubre á la una p. m. venderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito Júpiter, Plácida Sara Bernhard, Preciosa etc. etc.

POTRANCAS

Porqué Potranca saina pangaré, nacida el 17 de Octubre de 1879 por "Martinet" y Luna[?] esta por "Old Warden"

Fille de l'air—Potranca saina, nacida el 14 de Octubre de 1879 por "Martinet" y Cottage Pet esta por Old Warden

My Girl Potranca alazana, nacida el 3 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y "Señorita" esta por "Old Warden"

La Patti Potranca alazana, nacida el 4 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Pata Blanca" esta hija de "Old Warden"

Hermosa Saina malacara, nacida el 28 de Setiembre de 1879 por "Martinet" y "Viola" esta hija de "Old Warden"

Love Potranca saina malacara, nacida el 21 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Enamorada" esta hija de "Old Warden"

Ariel Potranca saina, nacida el 25 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Pica flor" esta hija de "Old Warden"

Sphynx Potranca saina, nacida el 5 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y "Bonita" esta hija de "Old Warden"

Caller ou—Potranca colorada, nacida el 6 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Lasta Tuerta" esta hija de "Old Warden"

POTRILLOS

Flanir—Potrillo oscuro, nacido el 17 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y Mischief esta hija de "Old Warden"

Soitto—Potrillo colorado, nacido el 8 de Noviembre de 1879 hijo de "Martinet" y "Left Alone," esta hija de "Old Warden"

Aromo Potrillo overo, nacido el 31 de Agosto de 1879 por "Martinet" y "Amalia" esta hija de "Old Warden"

Quien sabe Potrillo oscuro, nacido el 5 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Serena" esta hija de "Old Warden" s16

Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

GRAN NEGOCIO
Con poco dinero
COMO PARA POBRES
UNA CASITA
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 306
Entre Parque y Tucuman
Renta garantida 2000 pesos
Base para la venta 130,000 pesos mjc.
AD-CORPUS

El Mártes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y por órden terminante de su propietario.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 10 1[2] varas de frente al Este por 27 1[2] varas de fondo, con 18 habitaciones altas y bajas.

La casa está situada en un barrio muy céntrico, inmediato al puerto, á los depósitos de las Catalinas, etc., razon por la cual toda gente ocupada en esas localidades busca siempre alojarse á sus inmediaciones, de manera que en esta casa nunca hay un cuarto desocupado.

Prueba de ello que el actual inquilino está en esta casa mas de diez años, habiendo pagado hasta 3500 ps. de alquiler mensual, como podrá hacerlo ver por sus recibos.

La casa toda alquilada produce 2100 ps. mjc. quedando una habitacion para el que cuida la casa.

Como se vé este alquiler, que se garante, representa un interés de 1 1[2] p% mensual, sobre la base de 130.000 ps. mjc. así que es inútil decir una palabra mas sobre tan brillante negocio.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa Alsina núm 78. o4

Por el mismo

De una linda área de campo
DOS LEGUAS CUADRADAS
En la Provincia de Santa-Fe
Lindando con la de Buenos Aires
Con cañadones como para ovejas
HACIENDA VACUNA O LABRANZA
Base ínfima 150,000 ps. la legua
Distante 12 leguas del Pergamino
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A las 3 1[2] en punto de la tarde

Procederemos á la venta, dinero de contado y con la ínfima base de ps. 150,000 mjc por legua cuadrada, por órden de su propietario.

Esta area de campo compuesta de 5080 vs de frente por 10170 vs de fondo equivalente á 2 leguas cuadradas.

Estos campos lindan con los del Sr. Dr. D. Diego de Alvear, herederos de Urquiza, Armstrong y otros distando únicamente 12 leguas del Pergamino que será cabeza del Ramal del ferro-carril del Oeste y que estará abierta al público en Junio del año entrante, así que podrá llegarse en el dia á estos campos.

Su calidad es muy superior á los famosos campos del Venado Tuerto que están mas distantes, y que fueron vendidos á 200,000 pesos término medio la legua.

Creemos escusado entrar en mas detalles y recomendaciones sobre la bondad y el valor de estos campos; mencionaremos únicamente que en estos dias han ofrecido por los campos de la testamentaria de Alcorta que distan solo 5 leguas de estos, 300,000 pesos por legua.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. St 24

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analisados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. [illegible]

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.

[illegible]

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma [illegible] COMAR, [illegible] calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

de la Facultad de Paris.

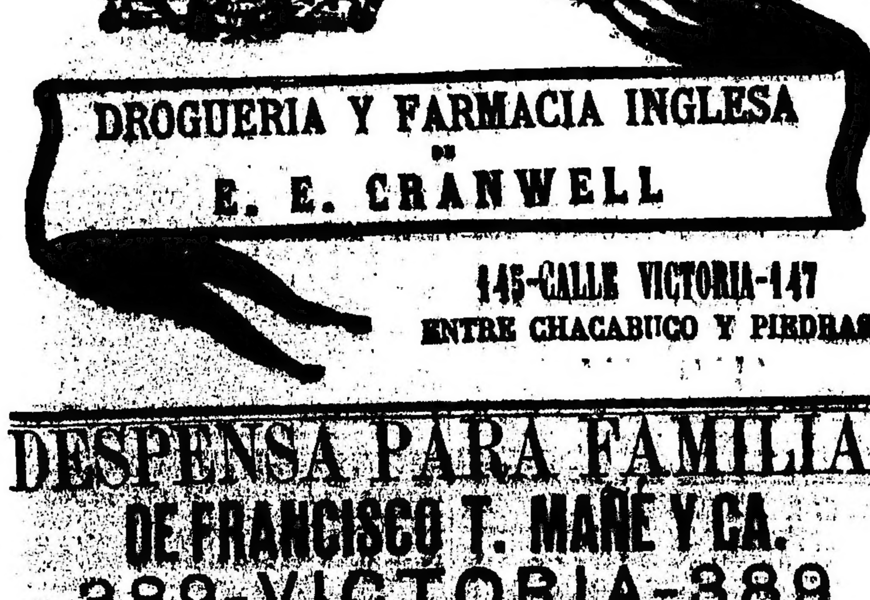

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

DESPENSA PARA FAMILIAS
DE FRANCISCO T. MAÑÉ Y CA.
389-VICTORIA-389
REPARTO Á DOMICILIO
COMESTIBLES, CONSERVAS
VINOS Y LICORES
PARA PRINCIPIO LA VENTA EL 1° DE OCTUBRE

[illegible]

NUEVAS
IMPORTANTES
DUPLICANDO EL ESPACIO
Y PERMITIENDO
AUMENTAR LOS SURTIDOS
EN CADA RAMO
De nuestro Establecimiento
ULTIMAS NOVEDADES
En todos los artículos
DE
TOILETTE

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA
Los mas recientemente creados por cada paquete
DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRADA UNICA: 38 PERÚ 38
PRIMAVERA 1881—500 cajones de mercaderias—**Segunda Serie**

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE de nuestras mercaderias de PRIMAVERA HA LLEGADO; hemos recibido mas de quinientos cajones de todas clases por los vapores "NIGER", "PLINY" "DOM PEDRO" "PLATO" etc.

Gustosamente avisamos a nuestras favorecedoras que la mayor parte de los articulos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 3 de Octubre, Mártes 4, Miércoles 5, Juéves 6 y dias siguientes. Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Tienda a la Ciudad de Londres-38 Perú 38-Entre Rivadavia y Victoria

MERCADERIAS
DE ESTACION
Inauguracion
DE
NUEVOS SALONES
Y GALERIAS
PRECIOS
DESAFIANDO TODA CLASE
DE
COMPETENCIA
o1° v16

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.
BARON, BAHRE & JANSEN
EN NUESTRA CASA PERU N. 27
EL MIERCOLES 5 Y JUEVES 6 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
SURTIDO VARIADO Y COMPLETO DE ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

Que puede verse en nuestro almacen. El detalle no se publica por su mucha estension. o2v6

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14
FRENTE A LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 mjc.—Base 2[4 partes $ 8,000 mjc.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar N° 7 Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste.

Solar N° 14 —17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA

CABALLAR. Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO. Durham, Hereford, Alderney
LANAR. Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwool

DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y órden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA
El Domingo 9 y Lúnes 10 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, potables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el país, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

VACUNO

Toros y vacas importados cuyos pedigrees se presentarán á los compradores.

Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas *Durham*, 40 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca).

Vacas Alderney (lecheras) importadas.

Vacas vaquillonas y toros especiales.

Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta **1600 cabezas** toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham.

CABALLAR

Campeon } puros de carrera.
Ashantee }

Glanco puro Morgan

Yeguas y potrillos Trakenen de carrera Clydesdale, y Normandos.

20 potrancas 1[2 sangre servidas por «Ashantee» varias manadas, mestizas de carrera y Trakenen

LANAR

Carneros puros importados, de las cabañas Nacional Bailleau.

Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negretes del mas puro orígen sus ovejas animales importados por Oldendorff y Peres Mendoza.

Carneros y ovejas Lincoln importados.

Id id Costwol id.

Majada Lincoln 3[4 y 7[8 sangre

Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5 hasta majadas enteras.

La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos.

El tren sale del Parque á las 5 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.

Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. s17

Por el mismo

REMATE FERIA
DE LA SOCIEDAD RURAL
EL JUEVES 6 DE OCTUBRE
A LA UNA
Ultimo de la Estacion
NOTABLES ANIMLES
VACUNO

1 toro Durham y 6 vacas id
Importados por el señor Humphry Smith
1 toro Hereford, 1 id Durham
y 5 vacas id importados por el Sr. Maclennan

CABALLAR

Kronprins Percheron, Monthabor carrera

IMPORTADOS

Estancia "La Marina" del Sr. D. Antonino Cambaceres
6 potrillos mestizos Percherones
Estancia "San Martin" del Sr. D. V. L. Casares
6 potrillos Morgan
Estancia "El Retiro" del Sr. D. N. Vivot
4 potrillos y 6 potrancas Hunter

LANAR

Cabaña "El Rosario" de D. German Frers
10 carneros Rambouillet
Cabaña "Bernardino Rivadavia" de D. R. Mayer
10 corderos Negretes y 1 carnero Gadegast
Cabaña del Retiro de D. N. Vivot
4 carneros Negretes, 1 carnero Rambouillet y Oxford Down
Estancia de A. Rostand—10 carneros Rambouillet
Importados por D. D. Maclennan—10 carneros Oxford Down

NOTA Los animales que ponemos en venta, son todos de primer órden, siendo animales de Exposicion y podemos asegurar, que pocas veces un lote tan mejor, tan importante de vacunos importados se ha presentado en remate.

Los potrillos de los Sres. Cambaceres y Casares son de tiro perfectamente adiestrados. o3

Por el mismo

DE 40 CHIVOS y CHIVAS
DE ANGORA
SANGRE PURA
DEL CABO BUENA ESPERANZA
Venidos en la barca francesa
"MARIE THERESE"
En nuestra casa Alsina Núm 78

El Mártes 4 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa de Montevideo 40 chivos y chivas Angora sangre pura, que hace pocos dias llegaron á Montevideo en la barca francesa "Marie Thérèse" procedentes del Cabo de Buena Esperanza.

Estos animales preciosos y cuya lana sedosa es de gran valor en Europa, vienen por primera vez á venta á este mercado y rogamos á los aficionados pasen por nuestra casa Moreno 78 a inspeccionarlos. S 29

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps.mjc.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos mjc. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y que ves que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos mjc.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos. **Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.**

Vendemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVIII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78

Nota El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 20 o[o de descuento.

Por el mismo

JUDICIAL

De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc etc, el campo es cruzado por un arroyo estando todo tasado en ps. 693,964 mjc. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id, cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacuno, y uno maschico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado que esta sea la base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78. o3

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 169 al 171
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 60
¡Muy cómoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. mjc.
Base 2[3 partes 216,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Dr. D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

YA LLEGARON
Y ESTAN EN EXHIBICION
En la Exposicion Rural
Un selecto lote de animales
RAZA DURHAM
(SHORTHORNS)
UN TORO HERESFORD
Y 10 carneros Oxforddown
IMPORTADOS POR EL INTELIGENTE
Sr. D. Donald Maclennan

El Juéves 6 de Octubre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado uno de los mas selectos lotes de animales importados, cuyos pedigrees van á continuacion.

PEDIGREES TORO HEREFORD

Prince Waldemar 6123 nacido el 12 de Marzo 1879 por "Prince George" 6115 de los criaderos de Su Majestad la Reina

TOROS DURHAM

Master Tom colorado nacido el 24 de Marzo de 1880 por "Prince Albert Victor" 40479 de los criaderos de Su Magestad La Reina

Accostic rosillo nacido el 24 de Marzo de 1879 por "Lord Chancellor" 40144 criado por James Durno en Jakston y propiedad de Roberto Niven en Bruckhills

"Accostic" ganó 3er premio como toro de tamaño en la Exposicion de Jurriff el 2 de Agosto de 1881

Grey Mount colorado, nacido el 5 de Enero 1879 por "Pride of the Isles 35702 criado por A. Cruickshank en Sittyton Aberdeen

"Gray Mount ganó tercer premio en la Exposicion de Black Isle el 10 de Agosto de 1881.

VACAS DURHAM

Spicy 4ª rosilla nacida el 22 de Febrero 1880 por "Earl of March" 33807 criada por James Bruce Burnside Jochabers.

"Spicy 4ª" fué altamente recomendada en la Exposicion de la Sociedad de Agricultura y del Highland en Stirlingam en 1881 animal de tamaño, servida por el célebre toro ganador de varios premios "Knickerbocker"

Marchioness 9ª rosilla nacida el 2 de Enero 1880 por "Fitz Harry" 41552 criada por James Watten Garbity Jochabers servida el 20 de Junio de 1881

"Marchioness 9ª" es ganadora de los premios siguientes:

3er premio en la Exposicion de Royal Nothern en 1881, 3er premio en la Exposicion de Elquin en 1881 y recomendado en la Exposicion de las sociedades de Agricultura y de Highland en Stirling en 1881

Emily Hope colorada y blanca nacida el 3 de Febrero 1879 por "Royal Hope" 32380 criado por James Watt en Garbity Jochabers, servida el 10 de Mayo 1881 por "Fitz Harry" 41552

"Emily Hope" ganó 1er premio en la Exposicion de Elquin 1879, 2° premio en Elquin 1880, 3° premio en la Exposicion de la Sociedad del High land en Kelso en 1880, 2° premio en Stirling en 1881 y primer premio en Elquin 1881

Purity colorada y blanca nacida 17 de Marzo 1879 por "Compound" 38820 criado por A. F. Nares en Brucksor Aberdeen

"Purity" tiene un ternero colorado nacido el 21 Marzo 1881 llamado "Propeller" ha sido servida el 11 de Junio por "Edgar" 41501 y es ganadora de los premios siguientes:

3er premio en la Exposicion de Inverurie Agricultural 1880, 2° premio Royal Northern 1880, 2° premio Inverurie 1881, 1er premio Royal Northern 1881, 1er premio Turriff 1881.

Marchioness 2ª colorada nacida el 17 de Mayo 1878 por "Earl of March" 33807 criada por James Bruce en Burnside Jochabers.

"Marchioness 2ª" tiene una ternera colorada por el célebre toro "Knickerbocker" nacida el 20 de Diciembre de 1880 ha sido servida por "Knickerbocker" el 24 de Marzo "Marchioness" ganó 3er premio en Elquin en Agosto 1881

Rose of Tralee colorada blanca 5 años de edad por "Job" 31438 criada por James Tivoodie en Denchurn Prestonkirk y propiedad de A. Buchanan en Whitehouse Stirling

"Rose of Tralee" tiene una ternera y está servida. "Rose of Tralee" fué altamente recomendada en la Exposicion del Highland Society en Stirling 1881

CARNEROS

10 espléndidos carneros Oxforddown de 18 meses criados por Mr Brassey en Oxford Hure cuyos carneros han obtenido siempre los principales premios en Inglaterra.

Todos estos animales pueden verse en la Exposicion Rural. s28

Por el mismo

OJO SRES. BIBLIOFILOS
5000 VOLUMENES
E INFINIDAD DE FOLLETOS ETC.
Que componen la biblioteca
Del finado Dr. D. Aurelio Real y Prado
Reputada una de las mejores
Y MAS COMPLETA DEL PAIS
SE REMATARAN EN LOS DIAS
11, 12, 13, 14 y 15 de Octubre
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Por órden y cuenta de su señora viuda.

Siendo materialmente imposible dar aquí un detalle minucioso de lo que se compone esta biblioteca, damos únicamente las secciones en que está dividida, á saber:

SECCION PRIMERA—Derecho y Ciencias Sociales compuesta de las mejores y mas modernas obras de todos los autores conocidos y que estan en uso, catalogadas alfabéticamente con nombres de autores.

ANONIMOS Colecciones de las causas mas célebres en lo civil y comercial del Foro francés, inglés y español.

SECCION SEGUNDA—Literatura compuesta de las mejores obras en francés inglés y español, americanos.

SECCION TERCERA—Obras de autores notables, como los anteriores y americanos.

SECCION CUARTA—Numismática, heráldica, arqueologia y bibliografia de autores conocidos y anónimos.

SECCION QUINTA—Historia y Biografia.

SECCION SESTA—Geografia.

SECCION SEPTIMA—Miscelánea.

Obras americanas, colecciones de periódicos, memorias, etc. etc.

El todo de la biblioteca está colocada en su correspondientes estantes para que los interesados puedan examinar las obras con toda comodidad para cuyo efecto habrá catálogos á su disposicion en nuestra casa Alsina 78. o1°

Por el mismo

De 155,200 cuads. cuadradas
O SEAN PRÓXIMAMENTE
100 LEGUAS DE CAMPO
EN MENDOZA Y SAN LUIS
LOS MEJORES CAMPOS
En esas Provincias
SOBRE LAS MARGENES
DE ALGUNOS RIOS
Y atravesados por líneas férreas
Inmediatos á centros productores
CON MAGNIFICOS PASTOS, AGUADAS Y BOSQUES
BASES BAJISIMAS
En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos dinero de contado, con las bases fijadas á cada lote por órden y cuenta del Banco de Mendoza, las siguientes espléndidas propiedades rurales y de inmenso porvenir cuyos detalles son los siguientes:

CHAJAN

En el 3er. Departamento de San Luis, frente á la Estacion de la Leoneita poco antes de llegar á Villa de Mercedes, 8834 cuadras cuadradas.

Inmejorable terreno para crianza de vacas y ovejas, para sembrados de lino, trigo y maiz con buenas aguadas y rodeado de estancias importantes. Linda por el Norte con don Olegario Sosa, al E. con herederos de Don Juan Gregorio Novillo, al S. y O. con el Estado y otros propietarios.

CHAMICO

En el mismo departamento, sobre el ferro-carril Central, 24411 cuadras cuadradas en iguales condiciones que el campo anterior y con bosques de caldenes. Linda por el N. con Estancia de la Loma Redonda; E. señores Funes, S. señores Moreno del Manantial de Ochoa, O. señores Carlos Pando y Moreno de la Guardia y terrenos de la Loma Redonda.

CALDEN CHATO ó MANANTIAL de OCHOA

En todo como el anterior, 8800 cuadras cuadradas. Lindando por el N. con el Chamico, E. Altos de Chajan, O. don Ramon Moreno.

Las 3 fracciones anteriores forman un área de 23 leguas y 2[3, unidas entre sí por un costado el Manantial con el Chamico y está por uno de sus estremos con Chajan.

ALTO GRANDE

20 180 cuadras cuadradas sobre el ferro-carril Andino, con una estacion, abundante pasto propio para toda clase de ganado, con pampa y monte y como en la mitad la conocida represa natural de la Cruz de Caña, donde bebian en muchas leguas para los arrieros y tropas que transitan entre Mercedes, San Luis y Mendoza.

Comprende tambien una parte del Monte Diaz cerca del Rio 5°. Linda al Norte con don Silvestre Sosa y señores Fernandez, O. Estado, Antonio Lucero, y señores Orosco de los Pujos, al E. don José Fernandez, D. Tomasino Salinas, herederos de Don Ramon Quiroga, D. Andres Funes, D. Wenceslao Paunero y el Estado, al S. otros propietarios y el Estado.

CHALANTA

Aun mejor que el precedente y colindando por uno de sus lados.

8400 cuadras cuadradas á lo sumo 11 leguas de S. Luis y 5 á 6 del rio y lago Bebedero. Linda por el S. con don Francisco Barboza, O. campos del Bebedero, N. Banco de Mendoza, E. Chaclona.

CHOSMES O DESAGUADERO

31,000 cuadras cuadradas, entre San Luis y Mendoza sobre el Ferro Carril Andino y rio Desaguadero, en cuyos parages se cria el mas lindo ganado vacuno lanar y caballar que se conoce en las provincias del interior. Linda al E con el Bebedero y don Napoleon Sosa, al S herederos de don Bernardino Barbosa O rio Desaguadero y N. don José Velez Ruiz y el Estado.

BEBEDERO

3800 cuadras cuadradas entre este rio y el Desaguadero, con abundantes bebidas y pastos de primera clase, montes y pampas, lindando con los señores Wenceslao Paunero y Juan de Dios Ansorena, José R. Lucero, Simon Lucero y F. Barbosa.

AGUA DULCE

8888 cuadras cuadradas como á 25 leguas al S. de San Luis y fronterizo á Mendoza. Magníficos campos para toda clase de crianzas, colindando con los señores Victor Lucero y Raimundo Barroso.

FARMILLOSTA ó QUIJADAS

10,584 cuadras cuadradas entre San Luis, San Juan y Mendoza. Este campo forma un gran potrero natural entre las Sierras de las Quijadas con inmensa cantidad de montes, ricos pastos y varios depósitos ó aguadas que forman las lluvias. Tiene tambien una zona de terreno en la cañada uno de los puntos mas acreditados por la calidad del ganado.

Linda al O. con la cumbre de la Sierra del mismo nombre, N. Ramaditas, E. Agua Tapada, Lucas Prieto, y Marcos Enrrico, S. Estado.

NOGOLI

1200 cuadras cuadradas como á 7 leguas N. de San Luis, con abundantes arroyos, montes y pastos. Linda al S. con la estancia de Nogolí, E. cima de la Sierra Alta, N. Estancia del Monigoto, O. doña Petrona Palma, Sres Galvan.

GUANACO ó QUEBRADA

1590 cuadras cuadradas á poca distancia de la anterior, hacia el S. en las mismas condiciones y calidad, con varias puestos y arboleda, é inmediato á la aldea de aquel nombre.

Linda al E. con la cumbre de Pancanto, N. Nogolí de los señores Funes, O. Guanaco y S. Quebrada de los Alcaras.

YUSTO ó HIGUERITA

En San José del Morro, comprendiendo una casa en el pueblo. Buenos pastos, montes y aguadas; situacion inmejorable para cualquier negocio, y en particular para la compra de pieles, lana y ganado.

DESAMPARADOS

Potrero de campo cercado, con 224 cuadras cuadradas á 20 cuadras de la ciudad de San Luis. Tiene una represita, rancho de material, corrales, y mucho monte. Propios para chacras y siembra de maíz. Sirve de guardado ó talaje á las tropas que transitan para Mendoza.

EN SAN RAFAEL (Mendoza)

Sobre el rio Atuel, 25 leguas cuadradas de magníficos campos, con el rio á su frente, alfalfares silvestres, pastos de todas clases, y terreno casi todo cultivado, deslindando con propiedades de varios capitalistas y hacendados.

UN GRAN MOLINO

De primera clase en Mendoza en los alrededores de la ciudad.

Tiene una área de terreno de 24,380 metros cuadrados, tres paredes de piedra francesas, lindo edificio sólidamente trabajado á todo costo, establecimiento bien acreditado y que puede moler cómodamente 54,000 fanegas en el año.

MISCELANEA

En Villa de Mercedes, San Luis y Mendoza se venden tambien varios sitios, casas, quintas y chacras.

Por el mismo

HIJOS DEL LYON
Procedentes de la Estancia
"SAN MARTIN"
EN CAÑUELAS
POR CUENTA Y ORDEN
DE D. V. L. CASARES
9 esplendidos potrillos
MORGAN
EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION
EL JUEVES 6 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de los animales que á continuacion se espresan:

PUROS

HUILIBI tordillo, 3 años 9 meses, hermano de Bismark que fué vendido en ps. 75,000.

ANTO, bayo, 1 año 9 meses, hermano de Glanco.

MESTIZOS

PICHICALKIN	
TRULI	Oscuros, 3 años, yunta
NARKI	
HUNTEL	Oscuros, 3 años, yunta
QUETRAL	
	Colorados, años yunta
CHOIQUE	

SHAÑIL, colorado, 3 años, solo.

NOTA—Estos potrillos son todos de tiro solos en yunta como lo indicamos mas arriba con escepcion de Anto.

El remate tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural donde serán espuestos en la próxima Exposicion.

Escusamos recomendar estos potrillos siendo ya muy conocidos estos productos del célebre padrillo Lyon. s29

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
Y LIQUIDACION DE UNA TIENDA DE LUJO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD NUM. 211
EL MARTES 4 DE OCTUBRE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Venderemos un brillante surtido, cuyo pormenor no detallámos por ser demasiado estenso.

o1° v4

[illegible]
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El Lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al lado por 20 vs 40 cts de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina, algibe, pozo medianero, un patio embaldosado, corredor, techo de material. La casa alta tiene 5 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vrs de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 233.334 pesos mjc.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin (Cabildo), y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo

JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 VARAS DE FRENTE POR 60 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2[3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor Tedin como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y salidas, arboleda jardin etc y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin s14

M. Billinghurst é hijos
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
(Sociedad Industrial del Rio de la Plata)
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos [illegible]
Por ejecucion
del Banco de la Provincia
El Miercoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia de [illegible]

Primero—La fábrica [illegible]

Base acordada para la venta ps 1.808,163 mjc

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50[100 varas al Paseo de Julio [illegible] de fondo al costado Norte y 30 47[100 [illegible] Sud

Base acordada para la venta ps. 250,000 mjc

Tercero Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, [illegible] carbon de piedra, etc., etc., á mas alto precio y dinero de contado

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas de mas enseres de que se compone esta gran fabrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios ocurriendo á nuestro escritorio San Martin [illegible] todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo

DE UNA CASITA
CALLE EUROPA N. 644
Entre San José y Lorea
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
PESOS 32,000 MJC.

El Domingo 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de **treinta y dos mil pesos moneda corriente.**

La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, con una pieza de material, cocina, letrina y pozo de balde. Además entran en la venta como 11,000 ladrillos poco mas ó menos, depositados allí por el propietario para continuar el edificio. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin num. 90. o1

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle Arenales N. 451
De órden del Sr. Juez 1ª de Instancia
DR. DON VIRGILIO M. TEDIN
Por ejecucion de un crédito á favor de la testamentaria
Del Sr. Victor Belaustegui
TASADA EN $ 106,842
Base para la venta 2[3 partes
PESOS 71.230 M[C.
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado bajo la base [illegible]

[illegible] en terreno de [illegible] varas de frente por [illegible] un algibe con brocal de mármol [illegible] Esta alquilada en 750 pesos [illegible] y muy bien situada, á media cuadra de la calle Montevideo por donde pasa el Tramway de la Plaza 6 de Junio

[illegible] la entrega de un 5 o[o en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 90. S30

Por el mismo

De dos preciosas casitas
FLAMANTES
Calle Azcuénaga Ns. 416 y 418
A 30 varas de la calle de Santa-Fe
Por donde funciona el tramway á Belgrano
De órden de su propietario
Base para la venta ps 80.000 mjc. cada una
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil peso cada una

Las dos lindas casitas arriba designadas, construidas á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 11 1[2 varas de frente por 17 1[2 de fondo cada una, con 6 piezas, sala, comedor con zótano, escritorio, dos dormitorios y una pieza en altos para el servicio; dos patios embaldosados con baldozas finas, techos de madera dura escojida, puertas y ventanas de cedro, pisos de tabla cielos rasos de yeso, cocina, é inodoro forrados de azulejos y los techos con baldozas finas, azoteadas en tierra romana. Cada una tiene un algibe independiente de sesenta pipas, con brocal de mármol y gas en todas las piezas. El frente en cal y fratachado en cimento Portland. Los zaguanes con 4 escalones de mármol, piso de mosaico y puerta de fierro, siendo tambien de mármol todos los umbrales.

En resumen: estas casitas gemelas, construidas con todo esmero y materiales especiales, dan una buena renta y reconocen ambas un gravámen á favor del Banco Hipotecario, con el cual los compradores pueden continuar si les conviniese.

Exijiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el importe de la compra, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o3

Por el mismo

DE UNA FINCA ANTIGUA
Calle Piedras 628
Entre San Juan y Cochabamba
Perteneciente á la testamentaria
DE DON ZACARIAS DE LA CRUZ
POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Virgilio M. Tedin
RETASADA EN 220.570 PESOS
Base para la venta 2[3 partes 147.050 ps.

Juéves 3 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **ciento cuarenta y siete mil pesos mjc.**

De la finca arriba designada, construida en un terreno de forma irregular con 17 varas de frente á la calle Piedras, 75 de fondo y 20 89[100 de contra frente. Por el costado Sud tiene dos martillos á su favor. Uno á las 40 varas de 15 por 17 y en seguida otro de 20 por 8. En el costado Norte se prolonga el fondo en 8 20[100 de frente por 30 70[100 viniendo á tener por ese costado 111 70[100 varas, dando por resultado una superficie total de 2,740 94[100 varas cuadradas. Es un terreno alto calle empedrada, y rodeado de lindos y valiosos edificios en toda la cuadra.

Exijiremos del comprador un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. O2

Por el mismo

De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo
Y á dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 668,122 MJC.
Base para la venta 2[3 partes 445,415 ps.
De órden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 9 de Octubre á la una en punto de la tarde procederémos á la venta en público remate y dinero de contado, de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediato á la Plaza 11 de Setiembre donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste y en donde igualmente se estan construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.

Títulos de primer órden.—Prevenimos á los compradores que exijiremos la entrega de un 5 o[o en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio calle San Martin 90. S 29

[illegible]

De todas las existencias de una [illegible], vidrieras, estantes, armazones [illegible] un gran surtido de calzado [illegible].

Por órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte y ejecucion seguida por don [illegible] Velazquez contra don [illegible]

El Miércoles 5 del próximo Octubre á las 12 en punto del dia, daremos principio al remate de las existencias de dicho negocio cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo armazon completo con vidrieras, estantes escalerillas, etc., 2 espejos grandes luna francesa, 1 id marco dorado, 9 id mas chicos, 3 aparatos para gas, 9 picos, 1 reloj de pared, 1 confidente, 1 sofá forro reps, 1 quillango y todo el surtido de calzado especial para señora y niños muy fino en botines de brunela, cabritilla, zapatos, zapatillas de terciopelo, raso, etc.

ADEMAS—Por otra ejecucion—Un armazon para casa de cambio ó Joyería todo roble lustrado en negro y forrado en fierro con cerraduras de seguridad, candelas, etc., 1 ropero caoba Inglés, 1 id mas chico, 2 camas fierro con elástico, 1 aparador caoba, 3 mesas de luz, 1 mesa centro, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 id nogal, 4 galerias, 2 confidentes, 1 juego 9 piezas reps carmesí, 3 bañaderas zinc, 1 mesa comedor caoba maciza, batería de cocina, 12 sillas y otros muchos muebles usados que estarán á la vista la víspera y dia del remate. s30

Por el mismo

JUDICIAL
DE MAQUINAS A VAPOR
CALDERAS CILINDROS
BANCOS DE CARPINTERO
Carros de mudanza
HERRAMIENTAS DE CARPINTERO
Del gran aserradero á vapor
CALLE ESMERALDA ESQ. PARAGUAY
El Mártes 4 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA

A la hora indicada venderemos todas las existencias de este gran aserradero y cuyo detalle en parte es el siguiente: 4 galpones grandes con techo de zinc, varios cuartos de madera, una gran caldera, motores, doscientas chapas de zinc de canaletas nuevas, varios bancos de carpintería, piedras de afilar, una máquina para aserrar, bancos con cilindros, aparatos con tornos, ruedas de madera, volante con ejes de fierro, ruedas de madera con centros de fierro, mesas de volante, armazon con cilindro, varios aparatos con volantes, 1 aparato con dos volantes, una gran cantidad de maderas de fierro y una gran cantidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension las que estarán á la vista el dia del remate. Un carro de 4 ruedas.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán varios muebles por órden del mismo Juzgado. Por mas informes á los martilleros Bolivar 28. s28

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN PRECIOSO TERRENO
EN LA CIUDAD
Situado en la calle Santiago del Estero
ENTRE LAS DE ARMONIA
Y CASEROS
21 metros 65 centímetros de frente, por 50 metros 22 centímetros de fondo
Simpático lote
Tasacion 33,330 pesos mjc. 2[3 partes y base 22,220 pesos mjc

El Domingo 23 de Octubre á la 5 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, el magnífico terreno mencionado, situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Armonía y Caseros, y compuesta su área de 21 metros 65 centímetros de frente al Este por 50 metros [illegible] centímetros de fondo al Oeste, proviniendo [illegible] el costado Sud á los 19 metros 5 centímetros [illegible] de la calle se encuentra un martillo [illegible] de 4 metros 23 centímetros de [illegible] metros 17 centímetros de largo hasta el fondo, todo lo cual forma una superficie de 652 metros y 206 milímetros cuadrados.

Base de venta 22 220 ps. mjc.

Títulos garantidos. S. 29

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN PRECIOSO
TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
Situado en la calle Progreso
Entre las de Acosta y Libertad
TASACION 29.882 $
2[3 partes y base de venta
19.918 PS. MJC.
EL DOMINGO 23 DE OCT'BRE
A las 4 1[2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Salustiano Zavalía, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto su área de 19 metros 918 milímetros de frente al Este, por 60 ms. 62 cts. de fondo al Oeste lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Diaz, por el fondo con don Juan Etcheparre, por el Sud con don Juan Ballotta y por el Norte con mas terrenos pro-indiviso de la testamentaria de Bordio ó sea doña Dolores Diaz.

Ojo á la base de venta 19.918 pesos mjc. s29

Por el mismo

JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y última retasa ps. 22,000
Base 2[3 partes 14,677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1[2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el espresado pueblo donde estará nuestra bandera, edificada en terreno de 75 3[4 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. mjc.

No se paga ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA
EN ALMAGRO
8 metros 75 cts. de frente por 41 metros 50 cts. de fondo
TASACION BAJISIMA
Títulos perfectos
El Domingo 16 de Octubre
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr Bosch y en ejecucion seguida por Don Pedro Camozzi contra don Juan Garré una casa situada en Almagro en la prolongacion de la calle Corrientes 2da. entre la Especial y otra y sin nombre.

El terreno mide 8 metros 75 cts de frente por 45 metros 50 cts de fondo.

La casa tiene varias piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc. todo de material, árboles frutales, parras, etc.

Tasacion 24,808 ps mjc

2[3 PARTES BASE DE VENTA 16,130 pesos mjc.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s 28

Por el mismo

JUDICIAL
De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD
CALLE DEL PROGRESO Num. 20
Tasacion 85,670 ps mjc. 2[3 partes y base de venta 57,114 ps mjc.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Salustiano Zavalía, el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y demás oficinas, pozo de agua con brocal y pilares, buenas puertas y pisos, magnífica arboleda con preciosas plantas etc., y su área de terreno es de 30 metros 64 centímetros de frente al Oeste, por 86 metros 60 centímetros de fondo por el costado Sud y 78 metros 80 centímetros por el Norte.

Tasacion bajísima 85 670 ps mjc., 2[3 partes y base 57,114 ps mjc.

Títulos garantidos, mas pormenores á nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—El terreno aunque el título dá el área arriba espresada en la tasacion, tiene 8 metros 66 centímetros mas de fondo por el costado Sud y 4 metros 76 centímetros por el Norte. S. 29.

P. Coulin
MARAVILLA
EN QUILMES

Una monona casita para recreo ó renta ó como para pasar la luna de miel algunos recien casados, á una cuadra y media de la estacion del ferro-carril, hacia el sud á la derecha con 55 varas de frente á la via férrea por 100 de fondo frente á otra calle, terreno altísimo, dominante, con dos esquinas de muchísimo porvenir en donde hoy nadie quiere vender.

El Domingo 9 del corriente á las dos de la tarde en punto remataremos por la mayor oferta por ausentarse su dueño del país la preciosa casita de poco precio, compuesta de tres piezas muy bien arregladitas y demás oficinas con su terreno de cien por 55 varas, todo bien cercado, riquísima tierra, calle por medio con la magnífica propiedad del señor "Platero" donde estará la bandera.

No olvidarse que Quilmes es el punto que todos los higienistas recomiendan á las personas de débil salud. Este es el parage para vivir feliz; la persona que quiera verlos diríjase á la calle de Méjico núm 215. El comprador dará el 5 por ciento del precio de la venta, en el momento de firmar el boleto o2

Andres Rolon y Ca.

El Sábado 8 de Octubre, á las 1 Espléndida propiedad Caugallo núm 797—Renta mensual 1,200 ps.

Base para su venta la mitad de su valor 100,000 pesos mjc.

Por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta y al contado de esta preciosa casa, compuesta de una gran sala, ante-sala, comedor, tres dormitorios, cocina, letrina, algibe y pozo, gas en todas las piezas, cielo-razos y pisos de tabla, edificado todo en un terreno de 8 1[2 varas de frente por 30 1[2 varas de fondo.

La construccion es de las mas sólidas, siendo medianeras todas las paredes divisorias. La casa está recien pintada, y rodeada de suntuosos edificios. Sus títulos son inmejorables; por mas datos al martillero, Defensa 15.

Alerta especuladores y no faltar el sábado á las 4. o2

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Donde estará nuestra bandera
Situado en Barracas al Sud
PARAGE CONOCIDO por la CHANCHERIA
Distante 3 cuadras del Puente
Y CUATRO DE LA CALLE REAL
Lindando con la propiedad de Da. Luisa Aguirre, compuesto de 17 1[2 vs. de frente al Oeste por 72 vs. de fondo al Este—Base para la venta despues de haber sido retasado por 2ª vez ps. mjc. 6000, produce el 2 ojo de renta mensual.

El Domingo 13 de Noviembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ordoqui con edificio compuesto de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina, gallinero, todo cercado de duelas etc. retasado por 2a. vez en la suma de seis mil ps mjc. (6000 $ mjc advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 4000 ps. mjc.

Por mas informes á la escribania del Sr. Mihones en el Cabildo. O2

EL [illegible]

BASE [illegible]

Con tres frentes, [illegible]

OCUPADA HACE [illegible] AÑOS

POR BOTICA

[illegible] de primer órden

Situada en la calle Parana, Callao y Carril del Ferro Carril; 30 vs. de frente á General Lavalle, 21 1/2 á Callao y 30 1/2 á la curva del Ferro-Carril.

La parte baja se compone de una gran sala, donde está la botica con pisos de mármol 6 grandes piezas mas, cocina, aljibe y letrina, materiales de primer órden.

La parte alta tiene una hermosísima sala con 3 balcones, una al frente calle de Callao con vista hasta la Plaza General Lavalle y 6 grandes piezas mas, cocina, letrina, 2 patios, magnífica escalera y un lindo mirador, las veredas son asebisimas, su situacion es inmejorable frente al gran Boulevar Callao, frente al gran Colegio del Salvador.

Puede dar con contrata 4000 $ mensuales. El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letra de renovacion cada 90 dias y con el 5 ojo de amortizacion, si el Director del Banco de la Provincia lo consiente. s30

J. U. Bulnes

Sin base ¡Al mejor precio!

DE UNA MODERNA Y BIEN CONSTRUIDA FINCA

En el pueblo de San Pedro

Sobre una de las barrancas mas pintorescas del Paraná, con baranda en el frente que mira al rio. Forma 4 esquinas, títulos á satisfaccion del comprador.

AD-CORPUS

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de su dueño, el señor don F. M. Escobar al mas alto precio y dinero de contado la finca referida, que perteneció á don Feliciano Rojas.

Su terreno mide 67 vs. en el frente al Sud-Oeste por 50 vs y dos tercias en el frente Nord-Este; todo cercado con paredes de ladrillo, dos portones, uno de fierro y el otro de madera fuerte, plantas frutales de mucho mérito, jardin con plantas de las mejores clases.

El edificio consta de 3 grandes piezas de azotea y zaguan, otra pieza con techo de teja francesa, cocina con techo de azotea, letrina, cochera y caballeriza, 2 grandes galpones de madera con techos de fierro, una gran escalera de madera que conduce á la azotea, pozo de balde con pileta y reboques interiores y exteriores en cal.

Esta propiedad es aparente para corralon de maderas, fábrica de carruages etc.

Tiene una contrata de arrendamiento que vence el 4 de Noviembre del corriente año, la que será respetada por el comprador hasta esa fecha.

NOTA—Está en venta particularmente hasta dos dias antes del fijado para el remate. s30

Eulogio Cuenca

GRAN TERRENO

AL NORTE

¡OJO ESPECULADORES!

65 vs. de fte. por 98 de fondo

¡¡Base para la venta 25.000 $!!

ES REGALADO

CALLE CORONEL

Lindando con la Cerveceria Argentina

A media cuadra de la calle de Santa-Fé

El Domingo 9 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé este gran terreno en un local muy central, á media cuadra de la calle de Santa-Fé, al lado del gran edificio de la Cerveceria Argentina calle que vá á la Penitenciaria: el Tramway se pone en esta calle en el mes próximo. La base para la venta es de balde (se vende por separacion de una sociedad) pues por 25,000 ps. es regalado, el comprador puede dividirlo en varios lotes y sacará 100,00 ps. Dicho terreno lo venderé en un lote siendo sus dimensiones las siguientes: 64 varas 80 cts. de frente á la calle Coronel, 93 varas y 40 cts. de fondo por el costado Norte, 92 varas y 70 cts. por el costado Sud, teniendo el frente en su fondo 43 varas y 80 cts. Ojo pues, especuladores y acudir el dia 9 de Octubre á las 2 de la tarde, pues pichinchas como esta no se presentan dos veces.

Escrituras superiores para verla á nuestro escritorio. Todo comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de compra, los cuales se encontrarán al estenderse las escrituras. Por mas datos al rematador calle de San Martin 31, 3er. patio. o1°

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 30 de Octubre

A las 4 de la tarde

De una casa calle Pavon 146 y 148

3 piezas pisos de tabla, cocina pozo y letrina, pisos de madera, y un hermoso parral, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte y 21 vs. 09 cts. de fondo incluso toda la pared igual á 7 mts. 795 mlts. al primer rumbo y 18 mts. 025 mlts. al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, tasados todos sus ramos en la suma de 36,879 ps. 27 cts.

Base de venta 2/3 partes 24,585 ps. 1 8 cts

NOTA—Por órden del Sr. Juez Dr. Zavalia, el comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compraventa; esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victorica 6 al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. s22

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 6 de Noviembre

A LAS

En el Partido de Chacabuco

DE VACAS, CABALLOS

OVEJAS Y YEGUAS

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE D. MIGUEL INSIARTE

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Leandro Jaime y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber:

233 animales vacunos al corte tasados á 280 ps. uno, base de venta 2/3 partes que son 186 ps. 2 rls., 1300 ovejas al corte á 25 ps. una, base de venta 16 ps. 2 rls., 54 yeguas al corte tasadas á 60 ps. una, base de venta 40 ps., 2 caballos de tiro en 1000 ps. base de venta 666 ps. 2 rls., 2 caballos de silla en 500 ps. base de venta 333 ps. 1 rl., 30 lienzos de corral á 10 ps. uno, base de venta 6 ps. 2 rls., 21 cueros lanares á 10 ps. uno base de venta 6 ps. 2 rls.

NOTA—La accion á la marca se vende, sin tasacion por lo que den; no olvidarse del dinero que la venta es al contado y la entrega en el acto.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o1°

E. Almiron y C.

JUDICIAL

EN OLAVARRIA

(HOTEL ARGENTINO)

DE 250 A 300 YEGUAS

ALGUNOS CABALLOS

Y la accion á la marca

“LA REDONDA”

Base de venta para las yeguas 50 ps.

Id id id los caballos 200 ps., id id la marca 667 pesos m|c.

El Lúnes 24 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y al contado los bienes ante indicados, de propiedad de la testamentaria de D. Valeria Acosta y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. La cria de yeguas á que pertenecen las que vendemos ha sido siempre reputados como de primera calidad por su tamaño etc etc. y se encuentran á 8 leguas d Olavarria establecimiento de Juan B. Acosta.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 24. St 24

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS, TOROS

Yeguas, caballos, ovejas

Y CARNEROS

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la séptima

FERIA

LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, algunos lotes de animales finos reproductores procedentes de los siguientes:

Establecimiento “Los Jagüeles” del señor Ricardo Newton, 4 potrillos 1/2 y 3/4 sangre de carrera, hijos del padrillo “Blucher” 6 id 1/2 3/4 id id id, id id célebre Robin Bover” 20 yeguas potrancas mestizas id id, hijas de Blucher y Robin Bover. 2 padrillos mestizos Cleveland (tiro liviano); 2 id id Percheron (id id). 4 yuntas caballos oscuros criollos, muy lindos y diestros en el tiro. [illegible]

Establecimiento “San Carlos”—10 carneros sangre pura Rambouillet.

Establecimiento “Del Medio” del Sr. don P. B. Castañeda, 100 carneros mestizos Rambouillet, 100 borregas Rambouillet especiales.

Establecimiento “Pancho Dias” del Sr. don F. Piñero, 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento “El Venado” de los señores Benilless hnos. 10 toros 3/8 y 5/8 sangre Durham.

Establecimiento “La Florida” del señor S. F. Simond, 10 carneros mestizos Rambouillet del señor Sagundo Ochoa, 30 borregas Rambouillet, 20 carneros id.

De diversos establecimientos, 20 toros mestizos Durham, 50 ovejas al corte Rambouillet y Negrette, 50 carneros mestizos Rambouillet, 30 caballos mansos, algunos de tiro.

Llamamos la atencion de los señores hacendados, sobre los animales que dejamos anunciados, unos ellos son de primer órden, y especialmente en vacuno encontrarán algunos especiales. o4

Guillermo Martens y Ca.

De 2 magníficas casas quintas

SITUADAS EN EL LINDO PUEBLO DE

DE MORON

Paraje denominado

“LOMA VERDE”

[illegible] mas alto, histórico y pintoresco del pueblo lindando con las quintas de los Sres. Rocha, Betemberg, Milano, Bustos y sucesion del Dr. Uriarte. (Atencion! [illegible] Al mejor postor!) [illegible]

[illegible]

DORMITORIO—[illegible] de reps celeste y cortinas blancas, un ropero con espejo, un lavatorio con su juego, una mesa de luz [illegible], adornos, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con piedra mármol y espejo, una mesa para 8 cubiertos, sillas, espejo de chimenea marco de nogal, cortinado de reps verde con cortinas blancas, cuadros, cubiertos de Crist fle, jarra de id, carbonera, esterados, adornos, etc, etc.

CUARTO DE VESTIR—Un lavatorio toilette, un espejo marco dorado, dos garde robes, un tohallero, 1 gaveta y cortinado de reps celeste, esterados, cuadros etc. etc.

COCINA—Un aparador de pino, mesa de id, 2 escaleras etc.

CUARTO DE BAÑO—Una bañadera de zinc, una manga de goma para aguas corrientes y plantas.

A MAS—Dos piezas en los altos con dos dormitorios. o14

Por el mismo

PIANOS, CUADROS

ARAÑAS, BRAZOS CRISTAL

Y MUEBLES

En la calle Cangallo No. 94

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

El detalle irá mañana. s30

Basail y Constenla

A LOS QUE VENDEN

Haciendas en remate

Participamos á los hacendados que nuestra casa quedará en breve lista para dar remates de haciendas y así que estén totalmente concluidas las obras que efectuamos lo anunciaremos para que puedan ser inspeccionadas. Basail y Constenla. s30vllbre

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

DE CARRUAGES

EL DIA 31 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

Oportunamente daremos el detalle de nuestro primer remate de carruages y prevenimos á los que tengan alguno que deseen vender lo avisen en nuestro escritorio antes del dia anunciado s30

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES! MUEBLES!

Arañas, cuadros, espejos

Platinas, pianos

Juegos de sala, id de dormitorio

ADORNOS, ETC.

EL JUEVES 6 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos por cuenta y órden de varios, una gran cantidad de muebles, como ser juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, arañas de bronce y cristal, cuadros, platinas, mesas para comedor, lavatorios, camas, cómodas, roperos, sillas, sofaes, mesas de luz, aparadores, loza, cristaleria, cubiertos é infinidad de objetos de adorno que no se detallan por su mucha estension. s30

Por el mismo

Mercaderias generales

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

REMATE ESPECIAL

Por cuenta de varios

EL MARTES 4 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Liquidaremos por cuenta de varios, inmensa cantidad de artículos de Tienda, Merceria y Bazar al mas alto precio y dinero de contado.

Además—Una partida de camisas blancas, bramantes, lienzos y platina, contándose entre estas diversas clases de cubiertos de mesa etc.

Llamamos la atencion de los comerciantes y particulares.

Los que deseen tambien vender algo en este remate deberán avisarlo con anticipacion, enviándolo á nuestra casa la víspera de la venta. s30

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Fernando

El dia 9 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por oferta que exceda á las 2/3 partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de Comercio D. J. P. Ortiz en ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio P. Marquez.

Dos fracciones de terreno y edificio en una de ellas existente, cuyo detalle es como sigue:

La primera fraccion se compone de 51 mts. 96 cmts. de frente al (E) calle del 9 de Julio con 21 mts. 65 ctms. de fondo al (O), en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material, dos al frente y una interior, las dos primeras con techo de azotea y la 3ª de teja francesa piso de ladrillo, cocina, letrina, y demas, avaluada en la suma de veinte y dos mil quinientos ps. (segun retasa)

Estos terrenos estan ubicados á media cuadra de la Estacion, previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que es así: terreno edificio y terreno la venta 15000 ps.; la segunda fracion consta de 34 mts 64 ctms. de fondo al Oeste, calle del 9 de Julio con 21 mts. 65 ctms. de fondo al Este; tasada en la suma de mil quinientos ps. m|c. (segun retasa) base de venta de esta fraccion es de mil ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á la casa de los martilleros Bolivar 14. s28

Por el mismo

AVERIAS! AVERIAS!

Por órden del Consulado Español

Y CUENTA

DE QUIEN CORRESPONDA

110 cuarterolas de vino Malaga

Muchos artículos

DE FERRETERIA Y METALES

Conservas, comestibles varios

E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Lúnes 10 de Octubre á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los artículos mencionados y muchos otros cuyo detalle daremos oportunamente.

¡¡Ojo los almaceneros!!

Aquí pueden surtirse de buenos artículos. o1°

Por el mismo

Espléndida oportunidad

Verdadera pichincha

Por órden terminante de su dueño

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Calle de Mejico 863

ENTRE ENTRE-RIOS Y POZOS

Base de venta 60.000 pesos m|c.

PRODUCE 1000 PS. M|C. MENSUALES

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos a mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada con nuevo piezas hermosas, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Escusamos detalles sobre esta propiedad, porque se recomienda por sí sola y está para inspeccionar en cualquier momento, á pesar de estar alquilada.

El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, el paraje es inmejorable, rodeado de tramways y á media cuadra del Boulevard Entre-Rios.

Nos permitimos llamar la atencion de los que quieran colocar bien su dinero, con un interés crecido, pues difícilmente se encuentra otra mejor. Títulos de primer órden.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o1°

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SEÑORA DOÑA

FELISA BELLIDO DE ONRUBIA

CALLE BUEN ORDEN

NOS. 642 AL 644

ALTOS Y BAJOS

Tasacion tirada 70.694 $ m|c.

BASE DE VENTA PS. 47,130 M|C.

Está [illegible] alquilada en 1200 ps. mensuales

El Martes 1º de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base; la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio alto y bajo consta de 9 piezas, cocina, letrina, etc., y tiene un magnífico aljibe.

Los techos son de madera dura y los pisos de tabla y baldosa.

El terreno mide 7 metros 85 cts. de frente al Oeste por 15 metros 85 cs. de fondo al Este.

Dá como se vé el 3 ojo de renta al mes y con buen inquilino.

Mas informes á la Escribania de Miñones y á nuestra casa Bolivar 14. o4

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria

De la señora doña

Felisa Bellido de Onrubia

Calle Peru Nos. 408 al 414

TASACION BAJISIMA 142.795

Base de venta 95,198

Alquilada en 2000 ps. mensuales garantido

El Martes 1º de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos.

Esta propiedad edificada, su terreno de 18 metros 80 [illegible]

[illegible]

DE 2 MARTILLOS REALES

USADOS

DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvadas de la barca alemana “Margaretha” y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien las hará entrega en el punto donde se hallan. [illegible] en Buenos Aires. En nuestra casa calle Perú núm. 80

El Lúnes 10 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s6

Por el mismo

De una bonita casa central

CALLE MORENO N. 182

Entre las de Perú y Chacabuco

Base de venta 320.000 ps. m|c al contado

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte por 37 1/2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho sin incluir lo de la pared y que dá principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este. tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios, aljibe y cañeria de gas.

Títulos inmejorables y, por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo

DE UNA CASA CENTRAL

AL NORTE

CALLE DE TUCUMAN N. 354

Entre las de Esmeralda y Suipacha

72 1/3 varas de frente al Norte 30 id de fondo

CASA ALTA Y BAJA

CON DOCE HABITACIONES

Gana 1000 ps. al mes (libre de contrato)

Sub-arrendada produce de 1800 á 1900 ps. MENSUALES

Base para la venta ps. 120,000 m|c

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado dicha finca, siempre que el precio no sea menor que la base que es menos de lo que vale el terreno poblado en aquella lindísima localidad. La casa edificada en 6 metros 466 milímetros de frente al Norte por 25 metros 950 milímetros de fondo que son mas ó menos 72 1/3 varas de frente por 30 id de fondo, tiene 6 piezas altas y 6 bajas cocina y letrina arriba y abajo, aguas corrientes con cuatro llaves, cañeria de gas, etc. etc.

Títulos perfectos y por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80 s28

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la casa calle Cerrito N. 69

Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16 1/50 varas de fondo al Este con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demas, tasado en la suma de 12431 0 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 8421 2 ps. m|c. NOTA. El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará el 5 ojo sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn Adolfo Saldías al folio 394 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL TIGRE

Frente á la Capitania

DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 100 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cebey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Cármen Iparraguirre y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Eulojio Iparraguirre, con 100 perros, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p% como garantia de la compra s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LAS CONCHAS

A dos cuadras de la Iglesia

Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 45 vs. de frente por 18 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero, 3 higueras, 50 sauces, linda por un costado con don José Gamba, por otro con los herederos de Dn. Martin B. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Dn. Francisco Balbin tasado en la suma de 8000 pesos m|c., base para su venta 5,333 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 p% como garantia de ella. Para datos al martillero Defensa Nº 15. s17

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

A MEDIA CUADRA

DE LA CALLE DE FLORIDA

Calle de Córdoba núm. 153

10 vs. 85 cts. de frente al Sud

Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 35 cents. de frente al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 369,714 ps. m|c. Base para su venta 246,478 ps. m|c. que son sus 2/3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribania de D. S. Garcia en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de Cuyo 345 al 349

17 1/2 vs. de frente al Sud

POR 30 1/2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mts de frente al Sud por 30 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo a Norte tasada en la suma de 750116 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las más lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Dn. S Garcia en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s. 17

Por el mismo

JUDICIAL

MUY CENTRAL

Calle Corrientes 272 y 274

AD-CORPUS

TASACION 400,094 PESOS M|C.

2/3 partes 266,730 $ m|c.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N. 272 y 274 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 89 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vara 50 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13ms. 85 cents. de largo hasta su fondo—Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c. 2/3 partes base para su venta 266730 pesos m|c.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Dr. Garcia, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA

EN BARRACAS AL SUD

Situacion de mucho porvenir

159305 METROS CUADRADOS

ó sean ocho cuadras ochenta y nueve cts. de cuadra

Tasacion sumamente baja

El Domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents. de cuadra ó sean 159,305 metros cuadrados, con sus edificios, [illegible] lindando por un rumbo con D. Justiniano Diaz y por los demás con D. Marcelino Rodriguez y los Sres. Espinosa, Olleda y Jorge; tasada en sus ramos en la suma de 156,230 ps. 60 cents, no pudiendo venderse en menos de las 2/3 partes que son 104,153 ps. m|c.

Esta chacra es muy conocida en Barracas, por del Sr. Saavedra.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D S Garcia, en Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488.

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

Calle Defensa núms. 95 y 97

El Miércoles 5 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de los siguientes mercaderias: [illegible]

Por el mismo

450 bolsas azufre en polvo

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 97

A la 1 en punto

[illegible]

[illegible] Entre [illegible]

BASE [illegible] 70,000 PESOS M|C.

PRODUCE [illegible]

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

El Domingo 9 de Octubre, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado la casa calle de Córdoba núm. 337, entre Paraná y Montevideo, con 6 grandes habitaciones, empapeladas y cielos rasos, zaguan y techos de baldosa, aguas corrientes, piso de mármol en el zaguan y puerta, de fierro, antellinero, pozo etc. etc.

El terreno se compone de 8 1/2 vs. igual á 7 metros 361 milímetros de frente al Sud, por 53 varas ó 46 metros 898 milímetros de fondo al Norte ó con lo mas ó menos que resulte dentro de muros.

La base para la venta es la insignificante suma 70,000 ps. m|c.

Está alquilada y produce el 1 1/2 p% mensual.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestro escritorio, calle de Bolivar núm. 24

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UN MAGNIFICO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Todo cercado de pared

EN LAS CALLES DE QUIRNO

Y UNION

A los fondos de la quinta del Dr. Ruiz de los Llanos

Sin base alguna ¡Garantido!

El Domingo 9 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos por órden terminante de su propietario, al mejor postor y al contado sin base alguna de venta, el magnífico terreno, todo cercado de pared, con pozo y brocal, porton de fierro, árboles etc. etc. situado en San José de Flores calle Quirno formando esquina á la de Union, cuyo punto es inmejorable por su situacion, pues queda á los fondos de la preciosa quinta del Dr. Ruiz de los Llanos y á 1 cuadra de la parada del tramway.

Su área se compone de 30 varas de frente al Oeste por 55 vs. de fondo, ó sea, de frente tambien al Sud.

Títulos perfectos para verlos y demás informes, á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. s20

Agustin Casá

DE UNA LINDA Y COMODA CASA

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Situada en la calle de Tucuman número 756

Entre las de Garantias y Callao

A media cuadra del Colegio é Iglesia del Salvador

El Domingo 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor postor, la casa situada en la calle de Tucuman núm. 756, edificada en un terreno de 10 varas por 40 de fondo.

Tiene 6 hermosas piezas perfectamente edificadas en cal, piso de pino, además el trabajo de carpinteria de primera clase, maderas duras, techos embaldozados y aljibe.

La base para la venta es el ínfimo precio es de 120,000 m|c

Las personas interesadas pueden pasar entre el dia á verla

Por mas datos al rematador Reconquista 735 Piedad 1160 s25

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN QUILMES

DE UNA CASITA

Calle Num. 9 esquina a la Num. 25

CON FRENTE DE 25 VS.

POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Dn. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berazategui.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y exteriormente, pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, está toda cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo; 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda rebocada

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigüs, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps 25,000 m|c; y las 2/3 partes base para la venta 16,668 ps. m|c.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribania del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. s10

Rufino Degreef y Ca.

DE 2,000 OVEJAS FINAS

Y 26 vacas lecheras mansas

AL CORTE

En Ramallo, campo de D. Manuel J. Guerrico, distante seis leguas de esta ciudad, puesto de D. Segundo Peralta.

El domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate, á la mas alta postura por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio:

2,000 ovejas mestizas finas y 26 vacas lecheras muy mansas

Estos animales estan en el puesto de don Segundo Peralta, situado en el partido Ramallo, campo de don Manuel J. Guerrico.

Las ovejas tienen su completa dotacion de padres de la muy acreditada casa de la cabaña de propiedad del señor Guerrico.

Las vacas son lecheras y muy mansas.

Recomendamos á los interesados el dia y la hora del remate, en el mismo punto designado.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio en San Nicolás, calle de Comercio núm. 43 S 29

Por el mismo

En San Nicolás de los Arroyos

DOS DIAS DE EXPOSICION

REMATE COLOSAL

DE NOCHE

DE BRILLANTES Y ALHAJAS

Un millon de pesos m|c.

Con órden terminante de liquidar

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

DE BUENOS AIRES

El viernes 7 y sábado 8 de Octubre á las 7 1/2 de la noche venderemos en nuestra casa calle Comercio núm. 43 al mas alto precio y dinero de contado la valiosa factura de mas de un millon de pesos en alhajas y brillantes que estaran en exposicion desde el dia antes del remate.

El detalle en parte es como sigue: Collares de brillantes aderesos enteros de id, magníficas diademas, marquisite (alta novedad), Medallones y solitarios, Flores para la cabeza, relojes y cadenas, esmeraldas, rubies, perlas, záfiros, etc. etc. etc. Atencion!! En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires.

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor al invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosisimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS á CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este genero, que pueden darse en San Nicolás. s 29

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN PRECIOSO TERRENO

Con edificio de material

4 piezas, letrina etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1/4 varas de frente al Norte, 33 1/4 id id de fondo al Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 10 varas 53 céntimos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 528 varas 07 centímos.

Tasacion ps. 90,657.

Base para la venta sus 2/3 partes 60,438.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. s8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de la Magdalena

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

CAMPO FLOR

3 grandes lotes ó un solo lote

333 cuadras cuadradas y 2588 metros cuadrados

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

El remate se efectuará en el mismo campo. El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion el campo arriba indicado como perteneciente á la testamentaria de doña Faustina Montes de Oca de Velaso y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el agrimensor don Juan Gironde y aprobada por el Departamento pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano don F. Mendez, Cabildo 1or. patio á la derecha. [illegible]

Manuel R. Celecia

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del este Partido procederé á la venta en Remate Público, el dia 23 de Octubre próximo á las 10 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, 18 lotes abandonados por el profugo D. Ricardo Bedler y al dueño se le sigue causa en este Juzgado por arrendamiento de campo que adeuda á D. Exquiel Cárdena. El remate tendrá lugar en la Estancia denominada de los Ingleses propiedad de dicho Bedler.

Por mas informes ocurrir al Martillero que suscribe ó al Juzgado de Paz donde se encuentran los autos.

General Pueyrredon, Setiembre 22 de 1881—Manuel R. Celecia, Martillero. O1

[illegible]

Remataremos una casa calle [illegible] núm. 303 entre Charcas y Santa-Fé á media cuadra del tramway á Belgrano, 10 vs. de frente por 30 de fondo, [illegible]

Base bajisima para la venta 18,000 ps. m|c. La finca está alquilada por 250 pesos m|c. mensuales. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa calle Alsina núm. 50. Oficinas de Tierras “La Capital” s30

[illegible]

Por el mismo

De la Tienda y merceria [illegible] calle Salta núm. 21

El Martes 4 de Octubre á las 12 en punto—Por órden de su dueño se venderán todas las existencias de dicho negocio, comprendido armazones, mostrador y varios muebles, el detalle se dará mas [illegible]. s29

Muebles y bazar—El Juéves 6 de Octubre á las 12 en mi casa calle Perú 94 en el patio—Todos los muebles y demás útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, el detalle se dará despues. s29

Por el mismo

Tienda y merceria

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Perú 94 en el patio. Cortes de percales para batones y vestidos, percales en piezas, bramante de varias marcas, uso doméstico, lienzos, muselinas, cortes de paño para trajes, id para pantalones, tartanes, colchas blancas y de colores, id de crochet, mantas, frazadas de lana, id de algodon, camisas y batas para señora, tiras bordadas, randas, camisas blancas para hombre, calsoncillos, camisetas de punto, medias de varias clases para hombres y señoras, toallas, servilletas, manteles, pañuelos blancos, id guardia de color, carteras, relojes, pañuelos de seda, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, bastones de nacar, abanicos de muchas clases, cepillos, peines, trencillas, carteras, bolsitas, muñecas de cera, guarniciones, libretas, lámparas, cubiertos, jabones finos, agua colonia, estractos, sombreros de paja, botones para puños, anillos dublé, abanicos, cigarreras y otros artículos que estarán á la vista. o4

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles General Brown y General Rodriguez

32 vs. de frente por 50 de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de la. Instancia Dr D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Gioscetti

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo además otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, hace despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto. Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE LINDOS TERRENOS

EN TEMPERLEY

A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, venderemos en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B, C, compuestos de 38 ms 10 cs de frente al Sud, por 33 ms 30 cs en el costado Oeste y 25 ms. 98 cs. Este, lindando por el fondo con D Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y los lotes 18 y 19, formando esquina el número 1—Todos estos terrenos se venderan en un solo lote, cuyas dimensiones se verán en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 á 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por otra parte su venta sin base á la mas alta postura, lo que facilita su compra haciendo ventajosa su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice en venta. Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

IMPORTANTE REMATE

DE LA CONOCIDA CIGARRERIA

“LA VICTORIA”

De los Sres. Antonio Lago é hijo

Calle Victoria Ns. 352 y 354

Gran surtido de cigarros, tabacos y papel

Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarreria arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, finalizando lujosamente y es una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras, en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser: 32 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 2 grandes barriles tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 4 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 230 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos con cajas, paquetes y sueltos, papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension. A mas una araña de cristal de dos luces, toldo, balanza de 1500 kilos y una balanza de mostrador

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

De lindos terrenos en la Boca del Riachuelo

A pocas cuadras del mejor puerto de Buenos Aires

CALLE CORONEL BRANDZEN

Ocho lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo

Un lote formando esquina de 20 por 30

Otro lote contiguo á la esquina de 15 por 30

SIN BASE Á LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 9 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos, donde estarán las banderas, venderemos en remate público y dinero de contado, órden terminante de su dueño, estos preciosos terrenos, ubicados en una de las calles principales de aquella localidad, y á una cuadra de la gran calle General Brown

Los interesados que quieran conocer el plano de estos terrenos pueden ocurrir al escritorio de los martilleros, Perú núm. 23, altos.

Los compradores estarán obligados á entregar en el acto de firmar los boletos el 5 p% sobre el valor en que se vendan. o 10

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

Dos lindos lotes de terrenos

En San José de Flores

Tercera retasa—Escrituras de primer órden

El Domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos terrenos, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate de las propiedades pertenecientes á don Marcelino Palacios, ubicadas en San José de Flores, por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 9 del entrante, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Marcelino Palacios, siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion, con mas la rebaja del 25 por ciento, cuya tasacion es la siguiente: Tasacion de un terreno en San José de Flores de propiedad de don Marcelino Palacios practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, á saber: Terreno en las calles de Julio y Libertad en condominio con don Salvador Negrotto, compuesto de 10 metros 54 centímetros de frente al Norte (10 varas) por 43 id 33 id (50 id) de fondo al Sud. Lindando al Norte con don N. Pascualetti, al Este con don Vicente Silveyra avaluado á 700 ps. el metro de frente con fondo de 43 m 33 c. son 11,578 pesos m|c. Tasacion practicada por el perito que suscribe, de un terreno y finca situado en el pueblo de San José de Flores de don Marcelino Palacios por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, mandada tasar por órden judicial, á saber: el terreno se compone de 14 metros 65 centímetros por la calle de Flores, 20 id 33 id por el costado Oeste 202 id por el costado Este, 14 id 45 id por el fondo, cuya superficie de 2,963 metros 253 milímetros cuadrados, avaluado á quince pesos el metro cuadrado—Lindero, calle de Flores, José Beron por el costado Oeste, Plácida Beron por el costado Este y F. Neild por el fondo, 41,443 pesos 70—El edificio consta de dos piezas de material asentado en barro, techo de azotea con tirantes de pino de tea en buen estado, dos puertas, dos ventanas en estado de destruccion 3 alambres en la calle Flores y un pozo de balde. Todo así especificado y avaluado en 4,500 pesos. Asciende la presente tasacion á la suma de 48,943 pesos 70—Buenos Aires, Setiembre de 1881.—Pedro Cedrés Bolivar 21—El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que realice la compra. Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. o1°

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

DE TERRENOS

138,131 vs. cuadradas en el Caballito

Con frente á la calle Rivadavia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Tasacion ps. 777,262 m|c.

2/3 partes 518,174 pesos m|c.

El DOMINGO 9 de OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

Un espléndido terreno de quinta, situado en el Caballito Partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste, haciendo todo el un total de 138,131 varas cuadradas ó sean 100,035 metros tambien cuadrados. Sus linderos son: por el frente calle de Rivadavia, por un fondo [illegible] la quinta del señor don Leonardo Pereyra, por el fondo don Pedro Naon y por sus costados, el Dr. Estrago, la testamentaria de Pesos, D. Eleodoro Lobos y D. Julian Perez.

Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que es bien conocido de todos.

Los interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro Escritorio Bolivar 7.

Los títulos son garantidos y pueden verse en la Escribania de Pedro Cedrés.

NOTA—Se pide puntualidad en la hora del remate. s20

Lagos y Sahores

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

De una casa calle Balcarce núm. 369

Entre Estados Unidos y Europa.

Tasacion ps. 25,130 m|c.

[illegible] José R. Rosignol, compuesta de 5 varas 20 cents. de frente al Este por 19 varas de fondo con tres piezas de material [illegible] aguas corrientes etc.

[illegible]

E. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. s31 p.

[illegible]

EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE

[illegible] D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate. El Jueves 13 de Octubre á las 11 en punto, m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias, y cuya oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion lo siguiente:

127 vacas de cria tasadas á	250 ps.	las 2/3 partes	168
438 ovejas mestizas	30	"	21
14 caballos	45	"	30
33 yeguas	55	"	38
1 id madrina con 3 crias	200	"	134
1 boleto marca con accion	1450	"	966
1 id de señal para ovejas	100	"	67

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota—Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 50. s13

Manuel G. Adrignez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA VILLA DE LUJAN

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr D. San Martin al finca perteneciente á la testamentaria de don Reducindo García situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34.018 pesos m|c. siendo la base de la venta 22.678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres fierros de señal de ovejas. s4

Martiniano Bonorino

De la finca calle 25 de Mayo núm. 191, entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematará bajo la base de 300,000 pesos m|c. la espresada finca, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este con 8 piezas de habitacion y demás oficinas precisas.

La localidad en que se encuentra situada le dá un mérito importante—Sus linderos por la parte Norte son los señores Anchorena, por el Sud el señor Don Juan Madero, por el Este el señor Don Ramon Sardá y por el Oeste calle por medio con el señor Cichero

Títulos en debida forma.

Por mas pormenores, Defensa 43. s28

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núm. 43—El Jueves 6 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente

50 cajones pasas de San Juan 25 id té, 30 id kerosene 30 id almidon, 60 id velas esteáricas, 20 id coñac 15 id tabaco americano 50 id azúcar 20 id aceite, 10 id fideos, 10 id jabon, 20 id ciruelas 25 barricas azucar 15 bolsas nueces, 20 id arroz, 10 id semilla de alfalfa 30 id yerba paraguaya, 10 id café, 15 id habas, 10 barricas sardinas, 15 barricas pimenton, 30 frascos ginebra 16 tercios yerba paraguaya, 12 id id inferior, [illegible] docenas [illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

Chacra y tambo del Rubio

DISTA COMO 20 CUADS. DE LA ESTACION

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Duchaldehebere

El Domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado, la siguiente hacienda perteneciente á dicha testamentaria

25 vacas lecheras, 31 vaquillonas, 16 terneros, 6 caballos, 10 toros, 1 basto y 1 marca de fierro

Se previene á los interesados, que á la hora anunciada daré principio á la venta. No olvidarse el Domingo 9 de Octubre á las 2 de la tarde en punto s20

Ricardo Eastman

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO N. 568

TRAMWAY A LA PUERTA

TASACION PS. 105,857

Base 2/3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cravotto por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, aljibe, aguas corrientes y patio etc

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribania de Bartolomé Martin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribania.

El comprador abonará el 5 por 0|o al firmar el Boleto de compra venta. s28

Por el mismo

En la calle Belgrano 905

9 varas de frente por 55 de fondo

Entre Sarandi y Rincon

BASE 55000 PS.

El Domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé este lindo terreno único sin edificar en la manzana situado en el paraje mas saludable de la Capital, pues la calle tiene 40 varas de ancho, amás tramway cada cinco minutos de ida y vuelta. Esta alhaja ha tenido muchos interesados particularmente, pero el dueño quiere mas que sea mas satisfecho, y es la razon porque la pone en remate; en cuanto á títulos son de primer órden y el comprador puede escriturar el dia siguiente de la compra o4

Por el mismo

CALLE BELGRANO N. 961

Entre Rincon y Pasco

15 vs. de frente por 62 de fondo

BASE 90000 PS. M|C.

El Domingo 9 del corriente

A LAS 3 EN PUNTO

Venderé este terreno mucho mas grande que el anterior y en las mismas condiciones, es el único que se encuentra sin edificio en esa cuadra, comprador entrar en mas detalles porque se recomienda por sí solo.

Por mas informes á mi Escritorio San Martin 151

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta o4

Benito Nazar y Ca.

Importante remate de tienda, merceria y zapateria

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 5 del corriente á las 12 del dia. Un importante surtido de artículos que en parte detallamos: Batas bordadas, camisas blancas para hombre, señoras y niños, calzoncillos, medias de varias clases, mantas de lana, id de algodon, frazadas, colchas, bramante, uso doméstico, grano de oro, alemanisco, manteles y servilletas, tricotas, camisetas, sombreros, calzado, tiras bordadas, un notable surtido de puntillas, cuellos y puños de hilo, paltillas para niños, bombilla de lana y seda, sombreros de castor, jabones de olor, rebozos de lana, id de algodon, un gran surtido de cortes para vestidos, camisas, bordado, juegos botones, artículos fantasía, carteras, un gran surtido de perfumeria fina, juguetes, tijeras y 100 lotes artículos de merceria.

Además hay un gran surtido de cojinillos finos. o4

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Fernando—Habiendo vendido en público remate el terreno que á continuacion el espresa, cuyos límites y ubicacion es la siguiente: En el bajo del rio, cuartel 2º linda por el N. E. con una quinta municipal, por el Sud calle en medio con la finca del doctor Mesquita, compuesta su estension de cincuenta varas de frente al Norte por cien de fondo al Sud—se hace saber por lo tanto el auto recaido con motivo de esa venta en el espediente seguido por la comision recaudadora del impuesto de Contribucion Directa, cuyo tenor literal dice así: “San Fernando, Mayo veinte y tres de 1881.—Observando el Juzgado que este asunto se encuentra paralizado sin que haya razon alguna que impida proveer lo que corresponda; y considerando que el precio obtenido por el Martillero Sastre escede del de la tasacion que espresa el boleto de foja, el Juzgado resuelve: aprobar en cuanto há lugar por derecho ese remate verificado por dies mil quinientos pesos m|c á favor del doctor don Marcelino Mesquita, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste.—En consecuencia hágase saber este auto por tres dias en los diarios “Nacional” y “República” al que se considere con derecho al terreno vendido, intímese al comprador deposite en el Banco de la Provincia y á disposicion de este Juzgado la espresada suma; liquídese el derecho de propiedad remitiéndose su importe á las Arcas Públicas con los oficios de estilo; certifique la Oficina de Hipotecas sobre la libertad del bien vendido y prévio pago de la Contribucion Directa, otórguese por el Escribano del partido la escritura correspondiente.—San Fernando, Setiembre 20 de 1881—Tristan Ma. Almandos.—Juez de Paz. o4 v6.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz se cita á DON ALEJANDRO PALLORDET para que comparezca á oir sentencia por sí ó por apoderado en la apelacion interpuesta por él, de resolucion del Juez de Paz del Partido del Azul en la gestion promovida por don Enrique Fallenstein, bajo apercibimiento si no comparece de resolverse en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—A. Julio Blanco—Cabildo. o4 v4.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita y emplaza por el término de tres dias á doña JUANA ARAOZ, para que comparezca á estar á derecho en el término de diez dias en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881—Juan A. Massini—Cabildo. o4 v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSEPH FREEDMAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 29 de Setiembre de 1881—Juan Rodriguez. o30 v2N

Juzgado de Paz de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezca dentro de este á don PASCUAL TREFFCO á contestar la demanda que por desalojo y cobro de alquileres le ha entablado doña Antonia Solari bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Manuel Archavala.—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. JUAN FIORI que en el incidente de su calificacion de quiebra, ha recaido la siguiente providencia: Setiembre 22 de 1881—En vista de lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en los edictos de f 10 y f 11 hase por contestado el traslado pendiente en rebeldía de Fiori y autos—Dimet.—Ante mí.—P. [illegible].—Buenos Aires Setiembre 1º de 1881—Pedro Sicouret—Escribano secretario.—Cabildo 2º patio. o3 v7.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSARIO LLANOS DE CHIRIFF ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano del Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 1º de 1881—B. G. Oliva. [illegible]

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN [illegible], para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 29 de 1881.—C. Peralta. s12 v15 obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á DON ANGEL NICOLETTI la providencia recaida en la demanda que le sigue la sucesion de don Cárlos Barbieri y en la siguiente: Agosto dias y ocho de 1881—En rebeldia del demandado hase por evacuado el traslado de la demanda y autos—Dimet—ante mí—Pedro Cedrés—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á constituir domicilio legal y estar á derecho en este juicio dentro de quince dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881.—Pedro Cedrés—Bolivar 21. s30 v30

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, juez Comisario del concurso formado á Vidal y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Octubre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos; este concurso tramita por el juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del Escribano Eujenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Juan A. Massini—Cabildo. s30 v8o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MARQUEZ, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881 Laureano Carballeda. s30 v30 oc

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet se notifica á don Romijio Sanchez la providencia recaida en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra, y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Setiembre 22 de 1881. Autos y vistos: [illegible] lo que resulta del certificado de f. 15 vuelta, [illegible] el apercibimiento decretado á f. [illegible] lo que se pide en el precedente escrito [illegible] el traslado conferido á [illegible] al Fiscal notifíquese al fallido esta providencia [illegible] y por el término de 5 dias, debiendo esto publicarse en los diarios ‘Nacional’ y ‘Prensa’. [illegible] Pedro Cedrés. Buenos Aires Setiembre 24 de 1881 Pedro Cedrés. Escribano Secretario. s28 v1o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á don SATURNINO PALACIOS comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con los señores [illegible] Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881. [illegible] s28 v12

Don JUAN PRADO vecino del Partido de Tres Arroyos se presentará en este Juzgado dentro del término de [illegible] La Flor de los Gauchos [illegible] razon social de José Astelarra y Compañia [illegible] La Blanca, Setiembre 10 de 1881. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á los herederos de BERNABÉ SAENZ VALIENTE que en el espediente que le siguen los doctores Marengo y Torres sobre cobro de pesos procedente de asistencia médica [illegible] Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Enrique M. Wright. s27 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza [illegible] por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA VEGA ya sean herederos ó acreedores [illegible] Dolores, Julio 23 de 1881. [illegible] s25 v25obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria del Doctor Don Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Luis Arguero—Escribano Público. s25 v25obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MATEI DE BANCALARI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881 Roque Repetto. s25 v30bre

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA BROWN DE NAVARRO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 27 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. [illegible]

Por disposicion del Doctor Don Martin Bustos Juez de primera Instancia en lo civil se hace saber á Don ALEJO MONIS ó á sus representantes legales, que en los autos seguidos por dicho señor contra Don Federico Real de Azua el Sr. Juez ha dictado la siguiente sentencia. Buenos Aires Agosto veinte y siete de mil ochocientos ochenta y uno. Vistos estos autos seguidos por Don Alejo Monis contra Don Federico Real de Azua por cobro de pesos procedentes de alquileres. Y considerando: Primero. Que Don Alejo Monis por el escrito de f. 3 entabló demanda ejecutiva contra Don Federico Real de Azua como sub-arrendatario de la mitad de la casa calle de Piedad num 295 á 300 a razon de mil pesos moneda corriente mensuales, por los alquileres correspondientes á los meses de Diciembre de 1879 á Mayo de 1880 es decir seis meses—Segundo Que continuado el juicio hasta la citacion de remate, el ejecutado opuso á f. 14 la escepcion de pago sosteniendo haber abonado mas de lo que se le cobra, segun consta de los autos ejecutivos contra él ante el Juez Federal (autos agregados) por D. Atanasio Gimeno.—Tercero: Que de los autos agregados consta efectivamente, que el ejecutado, en virtud de mandato judicial, ha oblado por alquileres de la finca de que se trata, la suma de seiscientos cuarenta pesos fuertes, correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año corriente (f. 12 autos citados y f. 23 de los corrientes. Cuarto: Que siendo esto así; Real de Azua no puede ser obligado á abonar sino la diferencia entre lo que importen los alquileres devengados desde Diciembre de 1879 á Setiembre 9 de 1880, f. 36, en que tuvo lugar por la parte el desalojo de la finca de que era sub-locatario—y la suma oblada á la órden del Señor Juez Federal.—Por esto, se admite la escepcion de pago opuesta á f. 14 en la parte que corresponde y á fin de averiguar lo que deba abonar el ejecutado, practíquese por el actuario una liquidacion con arreglo á lo establecido en el cuarto considerando, sin especial condenacion en costas por no ser aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 507 del Código de Procedimientos.—Repónganse los sellos—Martin Bustos—Ante mí. Julio Fernandez

A la vez se le hace saber que se ha pedido por Don A Estalada, como apoderado de Don Federico Real de Azua, se levante el embargo que existe sobre las existencias de la peluqueria de propiedad de dicho señor.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881 Luis Arguero. Escribano Público. s25 v4Obre

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Doña MAXIMA ASPITIA que por el término de nueve dias la sentencia recaida en los autos seguidos por ella y otros contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno, cuyo tenor literal es como sigue—Vistos: estos autos seguidos por don José Maria y doña Máxima Aspitia contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno de los que resulta: 1º Que á f. 8 se presentó don José Zenon Marquez por don José Maria y doña Máxima Aspitia esponiendo: Que á la muerte de doña Faustina Cuenca madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 200 vs de fte por 400 de fdo. mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se habia posesionado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo pretesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que éste tenia contra don Raymundo Serrano; que reclamado el terreno á la demandada ésta ha desconocido el dominio que invocan los demandantes; que entre tanto, la mencionada señora, sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno de que se trata, despues del fallecimiento de su esposo; que en vista de la negativa de la señora de Betancour, viene en nombre de sus representados á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas. 2º Que corrido traslado fué contestado á f. 50 por doña Andrea Marrero de Betancour, negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda, sosteniendo que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento; opone además la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo trascurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Fundada en estas consideraciones, solicita se le absuelva de la demanda, condenando á la parte actora en los costos y costas del juicio. 3º Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido lo que menciona el certificado corriente á f. 97 vta. Y Considerando: 1º Que el terreno que se trata de reivindicar, fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano, con fecha 1º de Noviembre de 1853, y que éste último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1850, todo lo cual consta del certificado corriente á f. 94. 2º Que el terreno en cuestion á parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f. 5, 24 y 37 de los autos testamentarios, caratulados “Aspitia don Marcelo su testamentaria”, que corren agregados. 3º Que el certificado de la escritura á que se refiere el certificado de f. 94, como de las constancias de los autos agregados f. 55, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á don Raymundo Serrano 4º Que lo espuesto bastaria para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hacen referencia el certificado citado de f. 94. 5º Que la parte demandada ha producido además la testimonial que corre de f. 79 á 87 cuyas posiciones absueltas á f. 90 vta. 6º Que de ella resulta que don Antonio J. Betancour, hoy su sucesion, ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como asi mismo, que la familia de Aspitia á vivido en Quilmes desde igual fecha 7º Que aun cuando se tome para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1850) es indudable que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1875 f. 4) ya se habia operado en favor de don Antonio Betancour y sus herederos la prescripcion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 tít. 1º Sec. 3ª lib. 4º del Código Civil. Ley 18 tít. 10 part. 3ª. Por estos fundamentos, los conocedores del escrito de f. 102 y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 8, tít. 29, part. 3ª y art. 238 de la ley de procedimientos, fallo: absolviendo la demanda instaurada á f. 8 condenando á la parte actora en los costos y costas del juicio sin especial condenacion en costas. Asignase por honorarios á don Domingo Veles por sus derechos procuratorios mil dos cientos pesos m|c. al Dr. Abuna cuatrocientos pesos y al Procurador Luzar seis trescientos de igual moneda. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á 30 de Setiembre de mil ochocientos ochenta. Repónganse las fojas Martin Bustos Ante mí—G. V. Carballo—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe—G. V. Carballo. s10 v4oct

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Goleo, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciaccaluga, don Juan Batlbana, don M Ambrosetti, don Luis Rasubiglia, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Boasio, don Antonio Corsanego, don Jordan Fregonal, don Juan Arechederra, don Bartolo Malaviciol, don Vicente Mansolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandinl, Rigoni y compañía, don J. Ortiz y Fernandez, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañia, don Luis Relva, don Hilario Mazzano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzalez, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Recagno, don Luis Onetto, don A. Siromora, don Santiago Rosas, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, B. Durante y Compañia, don Cándido Todros y don C. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B. Mignone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Joaquin Liff, Secretario. Oficina, Cabildo 1º patio. s20v6obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRÁNSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Dª CIRIACA ARGUELLO y todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Manuel Graves y Da. Maria Acosta, ya sean como herederos á deducir sus acciones dá tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaria del Escribano autorizante—Mercedes, Agosto 4 de 1881.—Manuel Malaberg, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

[illegible] JUAN GALOS [illegible] acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881.—Franco. C. Silvano. s21 v23obre

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Ladislina Carllo de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Julio 27 1881. Luis Arguero—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 3 de 1881.—Avelino Rolon. s6 v6obr

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Dn. Virjilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar veinte y uno á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 1881 Avelino Rolon. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Setiembre 1º de 1881.—Cárlos D. Gomez, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Tomasa Vasquez Izquierdo contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mayoria, cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, setiembre 16 de 1881 En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 25 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á f. 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 83 de la ley de 20 de Agosto de 1881, se declara en rebeldía, debiendo notificarsele esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicado en el inciso segundo del art. citado. Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los edictos de que se ha hecho mérito se proveerá lo que corresponda—Tedin—Ante mí. José Letelchaux—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—José Letelchaux.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALION ALMADA ó FERREIRA ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito donde corre la testamentaria de doña Juana Ferreira; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1881 José Martinez—Cabildo altos. s24 v24obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. J. P. Ortiz se cita por medio del presente á DON A. CEVALLOS para que dentro del término de 25 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe á estar á derecho y evacuar el traslado de una demanda que contra el ha iniciado don Francisco Cabot por cobro de 9,000 pesos m|c procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. Buenos Aires, setiembre 19 de 1881. Pedro I. Cabrera Bolivar 21 casa de justicia. s24 v22obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881 G. V. Carballo. s23 v23obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GORLERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos m|c presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma en su rebeldía. Setiembre 1º de 1881. Pedro Cedrés, Bolivar 21. s23 v8obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. s22 v22 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras num. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 727 del Código de Procedimientos. Se previene así mismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaria á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—G. J. Carballo. S 22 v 22 o

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre ambas márgenes del arroyo “Las Piedras”, lindero por el frente con Doña Javiera Rivero de Mansilla, por el costado de arriba con Don Susto Sarancho y por el de abajo con el arroyo “Las Carabelas” se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones, de lo contrario se concederá la posesion de él á Don Eufemio Mansilla como lo ha solicitado. Zárate, Agosto 13 de 1881—Francisco C. Silvano. s22 v6 oct

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su Juzgado por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—Ricardo Maria Wright. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Avelino Rolon. s3 v4o

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, Setiembre 6 de 1881—M. Martin y Omar. s11 v11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—Avelino Rolon. s17 v18Obre

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881. Garrahan.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] ha ordenado se haga saber por 30 dias á los acreedores de DON [illegible] el siguiente decreto dictado en el escrito [illegible] Felix Sagasta [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre 1881.—Roque Repetto. s10 v10o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Federico Mendez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Eduardo Mendez. (Oficina en el Cabildo) s6 v6o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881.—Cárlos D. Gomez, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA CORREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Faustino Muñoz. Secretario. s7 v7o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Muñoz, Escribano Secretario. s15 v1 o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. s1 o v1oct

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Francisco Vilar que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al síndico nombrado Dr. D. Felix Martin y Herrera que tiene establecido su estudio en la calle de Moreno núm. 252 de acuerdo con lo que dispone el art. 727 del Código de Procedimientos. Se previene asimismo que los autos de la materia tramitan por la secretaria del escribano Carballo donde se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires Agosto 25 de 1881.—C. Wright. s27 v2o.